Sabado 18 de Marzo de 1865 — BUENOS AIRES. — Año III—Núm. 740

NACION ARGENTINA.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

EN LA CAMPAÑA.

San Nicolas, D. Rufino Degreff.
San Pedro, D. Pedro Arroque.
San Fernando, «Los Iniciadores.»
San Isidro, D. Ventura Silveira.
Zarate, D. Domingo Silva Guimaraens.
Baradero, D. Lino Piñero.
Pilar, Dr. Gamboa.
Villa de Mercedes, Felipe A. Picot.
Chascomus, San Martin y Ca.
Dolores, D. Salvador Cominguez.
Azul, D. Leonardo Brit.
Càrmen de Areco D. Ramon Castillo.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

EN LAS PROVINCIAS.

Santa-Fé, D. Tomas Cullen.
Rosario, D. Andres Gonzalez.
Paraná, José R. Ravio.
Uruguay, Carlos Ugartechi é hijos.
Gualeguaychú, Luis Vidal.
Concordia, Mateo Iglesias.
Gualeguay, Antonio Acosta y Lara.
Córdoba, Rafael Torres.
Tucuman, D. Lucas Araoz.
Salta, D. Emilio Torres.
San Juan, Joaquin Quiroga.
Mendoza, Rufino Coello.
San Luis, José M. Latorre.
Corrientes, Felix Fournier.
Goya, Julio Solano.

MONTEVIDEO.

D. Juan Buelas.
Pedro Lastarria, Imprenta del Siglo.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

Distancia	Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
0, metros.	Parque	6	8	11	4	5	6
2,762	11 de Setiembre.	6 10	8 10	11 10	4 10	5 10	6 10
4,000	Almagro	6 15	8 15	11 15	4 15	5 15	6 15
5,347	Caballito	6 20	8 20	11 20	4 20	5 20	6 20
7,903	Flores	6 25	8 25	11 25	4 25	5 25	6 25
9,317	Floresta	6 30	8 30	11 30	4 30	5 30	6 30
17,636	San Martin	6 45	8 45	11 45	4 45	5 45	6 45
22,000	Moron	7	9	12	5	6	7
32,000	Merlo	7 20	...	12 20	5 20	6 20	...
40,000	Moreno	7 30	...	12 30	5 35	6 35	...
—	Rodriguez	8	...	...	...	...	...
—	Lujan	8 20	...	...	...	...	...

REGRESOS.

Estaciones.	1°	2°	3.°	4.°	5.°	6.°
Lujan	...	8 40	...	...	4 40	...
Rodriguez	...	9	...	...	5	...
Moreno	6 30	30	...	1 30	5 30	...
Merlo	6 40	9 40	...	1 40	5 40	...
Moron	7	10	11	2	6	8
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	6 15	8 15
Floresta	7 30	10 30	11 30	2 30	6 30	8 30
Flores	7 35	10 35	11 35	2 35	6 35	8 35
Carballito	7 40	10 40	11 40	2 40	6 40	8 40
Almagro	7 45	10 45	10 45	2 45	6 45	8 45
11 Setiembre	7 55	10 55	11 55	2 55	6 55	8 55
Parque	8	11	12	3	7	9

DIAS FERIADOS,

SALIDAS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	6	8	10	12	2	4	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	6 25
Floresta	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 0	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
Moron	7	9	11	1	3	5	7
Merlo	7 20	...	11 20	1 20	...	5 20	7 20
Moreno	7 35	...	11 35	1 35	...	5 35	7 35
Rodriguez	8	...	12	...	...	...	8
Lujan	8 20	...	12 20	...	...	...	8 20

REGRESOS.

Estacionee.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Lujan	...	40	...	12 4	...	...	6 40
Rodriguez	...	9	...	...	...	...	7
Moreno	7 30	9 30	...	1 30	3 30	...	7 30
Merlo	7 40	9 40	...	1 40	3 40	...	7 40
Moron	8	10	12	2	4	6	8
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15	8 30
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	8 35
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	8 40
C ballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	8 45
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	8
11 de Setiembre	8 55	10 55	12 55	2 55	4 55	6 55	8 55
Parque	9	11	1	3	5	7	9

En los dias feriados el precio es lo mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir, 6 pesos de primera y 4 de segunda. Los niños desde 4 años hasta siete, tomarán boleto de segunda para viajar en primera.

La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Belgrano.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	m'na.
2	10 30	10 40	10 28	11 10	11 20	11 35	11 40	«
3	2	2 10	2 58	2 40	2 50	3 5	3 10	tarde
4	4 30	4 40	4 58	5 10	5 20	5 35	5 40	«
5	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 75	7 40	«

REGRESO.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Belgrano.	Retiro	25 Mayo.	
1	6 12	6 50	7	7 13	7 25	7 43	7 53	m'na.
2	9	9 8	9 18	9 28	9 40	9 58	10 8	«
3	12 30	12 38	12 48	12 58	1 10	1 28	1 38	tarde
4	4 42	4 50	5	5 13	5 25	5 43	5 53	«
5	6 42	6 50	7	7 13	7 25	7 43	7 53	«

DIAS FERIADOS.

DA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Belgrano.	Olivos.	San Isidro	San Fernando	Tigre.	
1	6 30	6 40	7	7 12	7 25	7 40	7 50	m'na.
2	8 15	8 25	8 45	8 57	9 10	9 25	9 35	«
3	10	10 10	10 30	10 42	10 55	11 10	11 20	«
4	12	12 10	12 30	12 42	12 55	1 10	1 20	tarde
5	2	2 10	2 30	2 42	2 55	3 10	3 20	«
6	5 30	5 40	6	6 12	6 25	6 40	6 50	«
7		8 30	8 50	9 2	9 12	9 30		«

REGRESO.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Belgrano.	Retiro.	25 Mayo.	
1	6 40	6 52	7 2	7 15	7 30	7 50	8	m'na.
2	8 25	8 37	8 47	9	9 12	9 32	9 42	«
3	10 10	10 22	10 32	10 45	10 57	11 17	11 27	«
4	12 10	12 22	12 32	12 45	12 57	1 17	1 27	tard
5	3 40	3 50	4	4 10	4 25	4 45	4 55	
6	5 40	5 52	6 2	6 15	6 30	6 50	7	
7	7 15	7 25	7 35	7 45	8	8 20	8 30	«

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches, Sin este requisito, los Trenes no pararán. La Administracion

Suscricion mensual 40 pesos mlc.—Imprenta Oficina Calle de San Martin núm 124.

ALMANAQUE.

HOY 18—san Gabriel arcangel y Alejandro obispo.

Exterior.

Senado Español.

CUESTIONES DEL PERÚ Y SANTO DOMINGO.

Sesion del 21.

La sesion del Senado de hoy empezó á las ... y veinte minutos, bajo la presidencia del duque de Veraguas.

Continuando la discusion pendiente, usó de la palabra para alusiones.

El Sr. marqués del Duero, quien manifestó que teniendo que dar larga contestacion á las opiniones del señor general Serrano, renunciaba á la palabra, reservándose su derecho para hablar mas adelante.

Se concedió la palabra para rectificar á los Sres. Calderon Collantes, Serrano Ros de Olano y Bermudez de Castro, pero no encontrándose ninguno de dichos señores en el salon, usó de la palabra en pró del dictámen de la mayoria el Marqués de la Habana, quien para esplicar su puesto en la comision, recordó que siendo él ministro, formaban parte de la comision análoga en el Senado los actuales ministros de Gracia y Justicia y de Fomento, el Congreso y en el que lo es de Estado.

Al defender el proyecto de la mayoria, se proponia el orador combatir el de la minoria, que no esperaba fuese tan estenso ni tan severo de la mayoria, porque siendo la union liberal un partido conservador, como el moderado, su opinion no podia ser mas que sobre cuestiones de conducta.

El señor don Antonio Gonzalez pidió la palabra.

Continuando el general Concha, dijo: que la posicion de la union liberal se referia á tres puntos: á la cuestion del Perú, á la de Hacienda y de Santo Domingo, pero que habiendo tratado el duque de la Torre de esta última, á ella se concretaria.

Manifestó que estaba conforme con el general Serrano, en que en las provincias ultramarinas se necesitaban reformas politicas, administrativas y económicas, aunque no está conforme con él, en que se nombren allí diputados, sino que se modifiquen como él propuso, siendo ministro de Ultramar, las condiciones necesarias para ser senador, cuando los candidatos procedan de la isla de Cuba, á fin de que nuestras Antillas cuenten en la alta Cámara 50 ó 60 representantes.

Opinó porque se entrase en aquellos paises por una senda liberal, en el buen sentido de la palabra.

Estuvo conforme con el general Serrano en lo relativo al derecho arancelario que abonan los trigos en Cuba, y añadió que durante su ministerio dió pasos para adoptar en este punto una reforma.

Tambien opinó, con el general Serrano, que se procurase la estincion de la trata, aunque no creia como este que fuera medida conveniente el que se declarase pirateria, por los grandes perjuicios que podria traer al comercio de Cuba, sino que se adopten las mismas medidas tomadas por el gobierno del Brasil para conseguir este objeto.

Entrando á tratar de la cuestion de Santo Domingo, dijo: que cuando la anexion se trajo á las Cámaras españolas estaba ya consumada y no podian hacer los representantes del pais mas que lo que indicaba el Sr. Pacheco, es decir, aprobar la anexion bajo el supuesto de que se hubiese hecho con pleno consentimiento de sus naturales.

Referia que el general Santana habia querido anexionar Santo Domingo á los Estados-Unidos; que no obteniendo para ello el consentimiento del Senado, como la Constitucion le daba, lo disolvió; que nombró otro de personas suyas, y este aprobó dicha anexion que se ofreció al gobierno de Washington, que este no llevó al Parlamento, que se llevó por unos comisionados al Senado angloamericano, y que allí no se discutió nunca, porque en el primer articulo de dicho proyecto de anexion se decia que los dominicanos habian de gozar los mismos derechos que los ciudadanos de los Estados-Unidos, y estos nunca se les hubiesen concedido á personas de color, que en tan precaria condicion están en aquellas regiones.

El general Santana ofreció despues la anexion de Santo Domingo á Francia é Inglaterra, y últimamente á nosotros, porque en efecto, los dominicanos están espuestos de continuo á ser dominados por los haitianos, pero para protejerlos bastaba con haber impedido al gobierno haitiano que les atacase, como hicieron Francia é Inglaterra en tiempo del emperador So'ouque.

Aseguró que el gobierno español antes de aceptar la anexion debia haber exigido que la aprobase el Senado americano.

Considerando la cooperacion de Santo Domingo bajo el punto de vista militar, dijo que era perjudicial, porque nuestras Antillas solo corren peligro, caso de que estemos en guerra con una potencia que tenga superior marina militar á la nuestra, y en tal caso, solo podremos defender los puntos fortificados; de modo que toda distribucion de nuestras tropas seria pejudicial, porque cada isla tendria que defenderse por sí, y lo conveniente era la concentracion de tropas.

Respecto á la bahia de Samaná, dijo que esta habia sido siempre un desierto; que no necesitábamos caso de guerra, porqué para cerrar nuestros buques no teniamos necesidad de mas puertos que los de Cuba y Puerto Rico. Tampoco, añadió, puede servir de ... á los anglo-americanos, porque tienen los puertos neutrales, mucho mejor surtidos, de Sanomas, Martinica. Jamaica, y que además tienen á Cayo Hueso; y en fin, nuestros puertos abiertos en aquellas islas, de que podian apoderarse.

En cuanto á la fertilidad de Santo Domingo, dijo que para alcanzar la produccion se necesitaba grandes trabajos, y entos mejor debian hacerse en Cuba donde tenian grandes terrenos incultos.

Afirmó que el presupuesto de Santo Domingo habia sido una de las causas de nuestro *déficit*.

El comercio de la Peninsula con la isla dominicana era nulo, pues á lo mas habrian ido cuatro buques de España á aquella colonia.

Dijo que apesar de tener él la idea de que la anexion de Santo Domingo era perjudicial, cuando subió el gabinete Miraflores al poder no la tuvo en cuenta y aceptó la anexion como hecho consumado.

En aquella época estaba la isla en estado de sitio por una insurreccion, y al efecto citó que desde la anexion hasta aquella fecha se habian verificado en la isla dominica cuatro ó cinco insurrecciones que demostraban el descontento de los naturales del pais.

Leyó una carta del general O'Donnell al general Santana, en la cual se promete que no se estableceria allí nunca la esclavitud, que se respetarian en lo posible las costumbres politicas de un pueblo que habia gozado de independencia por largo tiempo, y aseguró que léjos de haber cumplido con esta cláusula el comisario régio, lo que se hizo fué plantear allí las leyes de Cuba y Puerto Rico y crear una administracion lujosa, nombrando empleados é imponiendo contribuciones que, aun cuando no eran gravosas, eran causa de disgusto entre aquellos naturales.

Censuró que se hubiese dado al general Santana el mando de la isla despues de la anexion, porque Santana habia de favorecer á sus parciales y perseguir á sus enemigos á nombre de España.

El ministro Miraflores encontró que se habia sofocado una insurreccion, y dió una amnistia en aquel pais para aplacar odios, y no solo hizo esto, sino que previendo que pudiera haber movimientos insurreccionales, ordenó al capitan general de Cuba que tuviese siempre prontos dos batallones para enviarlos á Santo Domingo, y que al mismo tiempo hiciese que buques de guerra ó mercantes fuesen en plazos breves á pasear el pabellon de España por los diferentes puertos de la isla, y que le trajesen noticia de lo que allí acontecia.

A propósito de la amnistia, manifestó que el gobierno habia reconocido como súbdito español al general Baez, porque no habia motivo alguno para no hacerlo así, habiéndose obrado del mismo modo con otros generales de muchos menos merecimientos que el Sr. Baez, cuyo partido en Santo Domingo habia sido siempre favorable á España, mientras que el de Santana le habia sido hostil.

Dijo que el ministro Miraflores, para evitar las causas de disgusto en aquel pais, haba dispuesto modificar la administracion en él rebajando los sueldos que se habian dado, tomando por tipo los del Puerto Rico, y concediendo á los naturales de la isla todos los destinos inferiores á 1200 pesos y de los superiores una tercera parte, medida estensiva á Cuba y á Puerto Rico.

Estas disposiciones, que en sentir del marqués de la Habana hubieran podido impedir los males que ahora deploramos, no llegaron á tiempo.

Negó que hubiese tenido noticia el gobierno anticipadamente de que se preparaba una insurreccion en Santo Dominho, y despues de referir los primeros hechos de los insurrectos, manifestó que estos se habian apoderado en un mes de toda la parte norte de la isla, de modo que el gobierno no tuvo conocimiento por lo pronto del carácter de esta insurreccion y pudo creer que era una parecida á las que anteriormente habia habido.

Refirió que á pesar de ello, el gobierno dispuso que fuesen seis mil hombres inmediatamente para reforzar las tropas de Cuba, y órden al capitan general de esta isla de que enviase inmediatamente las tropas que fuesen necesarias para sofocar la insurreccion.

En el mes de noviembre se enviaron otros seis mil hombres, y no era necesario que fuesen de aquí organizados en cuerpos, porque iban á llenar los cuadros de los diez y ocho batallones que estaban en Santo Domingo.

El ministerio del marqués de Miraflores dió además órden de que el ejército de la isla de Santo Domingo se elevase á 20,000 hombres, para lo cual en dos meses y medio envió 16,000.

Esto acredita que aquel gobierno no solo queria sofocar la insurreccion, sino tambien conservar la isla, y nadie podia creer entónces que aquella guerra era de raza, en prueba de lo cual puede decir que en aquella época nadie le dirigió alguno cargo por falta de actividad y celo.

Pero el orador contaba con que aquella insurreccion no era una guerra de raza, y que solo íbamos á pacificar un pais donde contábamos con auxiliares.

El último acto del orador como ministro de la Guerra del gabinete Miraflores fué disponer la espedicion á Monte Cristi, con tres batallones que saliesen de Cuba y dos de Puerto-Rico, pero no pudo verificarse, porque el capitan general de Cuba, cumpliendo con las órdenes del gobierno, habia enviado ya todas las tropas disponibles á Santo Domingo, y no pudo enviar los tres nuevos batallones.

El Sr. Concha defendió el nombramiento del general Vargas para capitan general de Santo Domingo, conforme con los deseos del mismo general Santana, segun probó por la lectura de una carta de este generrl.

Manifestó que el general Lersundi, durante los pocos dias que estuvo en el ministerio, habia enviado seis mil hombres que se le habian pedido, pero que el general Marchessi, no habia hecho nada durante los siete meses que estuvo en el ministerio, sino prepararuna espedicion que no ha llegado á ir.

Dijo que no entraba á juzgar las operaciones militares, porque los generales de la junta consultiva de guerra que habian firmado el dictámen proponiendo el abandono de aquella isla, defenderán esta opinion en su dia.

Preguntó al General O'Donell si es de opinion de que se siga la guerra para conservar la isla, y habiéndole dicho este que sí, dijo que los generales de la junta consultiva de guerra que firmaban el voto particular, opinaban por el abondono despues de vencer al enemigo.

El marqués de la Habana terminó su discurso haciendo grande elogio del valor y del sufrimiento de nuestras tropas en Santo Domingo, y diciendo que la principal dificultad, para vencer, consistia en que nuestros soldados no encontraban al enemigo, que siendo escaso en número y viviendo en un pais estenso é insalubre, podia evitar fácilmente la persecucion de los españoles, los cuales esperimentaban grandes bajas por las enfermedades.

El general Rivero pidió la palabra para alusiones como tambien el Sr. Calderon Collantes.

El general Marchessi dijo que él no habia hechos mas que enviar 2,000 hombres de refuerzo á Santo Domingo, mientras habia sido ministro de la Guerra, porque la estacion impedia mandar grandes refuerzos, pero que tenia preparado todo lo necesario para que fuese una espedicion de 12,000 hombres para la campaña de otoño, fuerzas que creia suficientes el general Gándara para pacificar el pais, y esta espedicion hubiera ido y vencido sin duda de continuar él un mes mas en el poder.

El general Serrano se asoció al elogio que habia hecho el marqués de la Habana de nuestro ejército en Santo Domingo, haciéndole estensivo á la marina.

Rectificó ademas algunas de las opiniones que le habia supuesto el marqués de la Habana, insistiendo en la importancia de la posesion de la escelente bahia de Samaná, diciendo que ignoraba que Santana hubiese ofrecido la anexion á los Estados Unidos y asegurando q' si el ministerio Miraflores opinaba que la anexion de Santo Domingo era perjudicial á España, debia haber propuesto el abandono de dicha isla á las Córtes en vez de enviar tropas para luchar allí.

Manifestó ademas, que no comprendia cómo el marqués de la Habana habia defendido la espedicion de Méjico, pais tan insaluble como Santo Domingo, y donde no íbamos á conservar una provincia para España, y ahora pretendia el abandono de Santo Domingo.

Devántose en seguida la sesion.

(*La Época de Madrid.*)

NACION ARGENTINA.

Marzo 18 de 1865.

Correspondencia.

Paris, 7 de Febrero de 1865.

SUMARIO.

FRANCIA.—La corte de Roma tiene la espina dorsal flexible.—Escala cromática descendente.—La enciclica es la reproduccion de los principios del 89—Paso atras.—Tercer partido.—Oposiciones *cariñosa, estudiada y eficaz* —Descontento general.—Consejo de regencia.—Nuevo departamento Ministerial.—Congreso obrero.—Como se divierten los soldados.

ITALIA.—Salida repentina del rey de Italia.—La duquesa de Génova.—Baile de la Corte.—Boda y denuestos.—Complicidad del síndico.—Dolor del rey.—Su fuga.—La traslacion.—Abdicacion próxima.--Crisis ministerial.--Giboyer en Roma.--Gran diario católico.

ALEMANIA.--Golpe entre Bismark y el Parlamento.--Ducados sin duque.--Anexion.--La voluntad nacional.--Bismar k diciendo un proverbio.

ESPAÑA.—*Consumatum est*—D. Quijote O'Donnell.—Un discurso de ministro.—Cuando reconocerá la España á la Italia.—Escándalos religiosos.—Misterios de un convento de Madrid.--El anticipo forzoso-- Triunfo del ministerio.--Decepcion de O'Donnell.

ESTADOS-UNIDOS.--Toma de la fortaleza de Fisher.--Caida próxima de Wilmington.--Lo que era Wilmington por los rebeldes.--Movimiento abolicionista.--La abolicion constitucional.--Viage de Blair.--Condiciones--Se aproxima la paz.--Concesiones del Canadá.--Odio de los yankees á los ingleses.--Juramento de Aníbal.--La gran Bretaña prepara la independencia del Canadá.--Washington y Méjico.--La República Mejicana.

MEJICO.--Resistencia de los Juaristas.--Los imperialistas evacúan á Acapulco.---Enemigos por todas partes.--Guerrillas.--Los indios de Yucatan.--El clero y Maximiliano.--Odio del clero --Cesion de la Sonora á la Francia.--Napoleon III vasallo de Maximiliano.

[*Conclusion.*]

Consumatum est. El senado español votó por una gran mayoria el discurso de la corona; por consiguiente se adoptará el pensamiento de abandonar á Santo Domingo, á pesar de las recriminaciones interesadas de los vicalvaristas. No han dejado de ser animados é instructivos los debates del discurso de la corona acerca de Santo Domingo: los liberales han sido consecuentes en su ambicion y en su virulencia: la historia no les ha enseñado nada, pero en cambio tambien han olvidado sus faltas pasadas. Tampoco deja de ser curioso el ver al obispo de Santo Domingo echar un reto á la prensa progresista por haber preparado, fomentado y exitado la revuelta y envanecerse publicamente de haber perseguido en su diócesis á los protestantes, reclamando asi mismo el honor de haber suprimido el matrimonio civil, *funesta importacion de Francia*. El imprudente obispo, que tanto alarde hace de su sistemática intolerancia, legitima de ese modo la insurreccion de los dominicanos que no perdonan sacrificios por libertarse de semejante yugo. O'Donnell, promotor de esa fatal politica aventurera, se ha cuadrado echando mano á la guarda de su espada jurando sobre su cabeza que habria vencido á los rebeldes en 2 meses! En verdad, no es poca su audacia! Millares de madres lloran á sus hijos perdidos, el tesoro esta exhausto, la fatal espedicion ha costado mas de 200 millones de reales y acarreado un déficit de 100 millones en las arcas de Cuba. El ejemplo de los dominicanos es contajioso: los colonos de Cuba no olvidan su independencia y no les vendria mal guardar para sí los millones que anualmente envian á la metrópoli: los reveces de Santo Domingo no serán estériles á su emancipacion y esa pérdida inmensa, esos millones devorados, esos centenares de hombres muertos en el campo de batalla, tanta miseria y tanta mengua son nada para O'Donnell, puesto que quiere prolongar los desastres! Su discurso quijotesco no ha deslumbrado á nadie: así es q' los diarios progresistas le han dado la leccion que merece, recordándoles que estaba en el poder cuando el traidor Santana hizo á la España tan triste regalo.

"En un pais donde realmente hubiese responsabilidad ministerial, dice la *Nacion*, en "vez de exijirse un empréstito con qué cubrir los gastos enormes que nos ha costado "esa isla que nada nos ha reportado, se exigirian las fortunas colosales de los duques "de Tetuan y de la Torre y de otros mas, autores de tan malhadada anexion." El buen sentido prevaleció por fin y el proyecto de ley á cerca de Santo Domingo fué virtualmente sancionado por los ciento dos votos que aprobaron el discurso del trono.

La discusion presentó un incidente importante. El senador Gonzalez pidió cuenta y razon al gobierno de su terquedad pueril en no reconocer el reino de Italia, y el ministro de Gracia y Justicia respondió evasivamente manifestando que el gobierno no era hostil á la Italia pero que queria ver, antes de resolverse, si la Italia tendrá bastante estabilidad en la traslacion de capital á Florencia. Esa escapatoria no pasa de ser ridícula. A la Italia le importa poco el proceder de España y el gobierno debia haber dicho francamente que aun no habia perdido la esperanza de volver á ver á Francisco II en Nápoles, á los duques en sus ducados, al Papa en la Romania y Ombria y á Victor Manuel regalando el Piamonte y la Saboya al cardenal Antonelli!! El ministerio no quiere deshacerse de sus cataratas.

Sin embargo, apesar de su cariño á la Santa Sede, el gabinete Narvaez-Bravo, se vé en guerra abierta con el clero de la peninsula. El consejo de estado ha resuelto que se prohiba la circulacion de la conciclica en el reino; verdad que todos los obispos la han publicado ya desde el púlpito y por los jesuitas en Pamplona han aprovechado la coyuntura para condenar al fuego eterno á los lectores de todos los periódicos que no estén autorizados por los obispos, aunque en estos tiempos de indiferentismo religioso que alcanzamos una excomunion mas ó menos á nadie quita el sueño.

La cruzada clerical no sabe escojer el momento: la opinion pública de España está mas que indignada con ciertos escándalos que hace dias no eran mas que rumores pero que hoy son hechos positivos.

Hay en Madrid un colegio de religiosas de la mas alta nobleza destinado á la educacion de las hijas de familias, aristocráticas. De tiempo atras corrian estraños rumores acerca de ese establecimiento religioso: los rumores cobraron consistencia: instruyóse una causa y resultó que varios capellanes del convento habian seducido á algunas jóvenes, pasando escenas escandalosas entre las penitentes y sus confesores. Temian estos verse comprometidos é incitaron á un robusto sacristan, de 18 años, á seguir su ejemplo: este arrastró al hijo del jardinero del convento, el cual, remordiéndole la conciencia, le confesó á su padre cuanto pasaba. Entónces solo—¡desgraciadamente sobrado tarde!—fué cuando la superiora tuvo conocimiento de tales desórdenes. 27 jóvenes habian sido victimas de tan odioso desemfreno: tres estaban en sinta: el sacristan ha fallecido y los capellanes culpables han sido acusados ante los tribunales. Los hechos son positivos y la poblacion de Madrid indignada parece poco dispuesta á hacer migas con el clero.

La cuestion principal es la de hacienda. El tesoro está vacio y la bancarrota es inevitable si Dios no dà con qué pagar el trimestre que corre. Baranallana pide el anticipo de la contribucion territorial. Esa medida estremada no es mas que un espediente: tiene el mérito de comfiar à la nacion el cuidado de subvenir á sus necesidades, evitando así las riñas de usureros estranjeros; pero los pueblos se asustan al pensar que tienen que pagar anticipadamente, y el descontento es tan general q' quedó resuelto en consejo de ministros hacer cuestion de gabinete el anticipo forzoso. Mientras que el consejo de ministros tomaba tan grave resolucion los gefes *unionistas*, reunidos tambien, decidian que debia tenerse preparada una lista para el momento, próximo seguramente, en que la reina llamáse á O'Donnell. Pero, el anticipo encuentra una gran mayoria en las bancas del Congreso. Pobre O'Donnell! Ya tenia listo el programa! ¡Triste decepcion!

La fortuna sigue sonriendo á los federalistas q' no se resignaran al revés sufrido en Wilmington. El gobierno castigó á Butler por haber desesperado de conseguir la victoria, quitándole el mando y dando órden al almirante Porter de volverá atacar el nido de los piratas seccionarios.

Butler se defendió como pudo probando perentoriamente en una larga memoria que la fortaleza de Fisher era inespugnable. Su abogado fué mas hábil que el general, por que el mismo dia que los diarios de Nueva York y de Vilmington publicaron la causa y defensa de Butler flotaba triunfante en la fortaleza de Fisher el pabellon de la Union. Porter habia bombardeado por espacio de 52 horas la fortaleza y el general Serry la habia tomado al asalto. La toma de 100 cañones y de 7,500 prisioneros son un resultado bien pequeño comparado con la del fuerte que ha de acarrear la rendicion inmediata de Wilmington. Los comfederados desesperan de conservar la plaza: así es que han derribado las fortalezas de Cawell y Cambell y los atrincheramientos que resguardan la entrada de Cabe--FearKiser.--Lascañoneras federales se encuentran á las puertas de la ciudad rebelde y Porterr espera con su escuadra la señal de empezar el bombardeo. Wilmington no podrá resistir mucho tiempo.

Con Wilmington desaparecen los últimos medios que fomentaban la resistencia. Ese puerto era centro del tráfico de los contrabandistas y en él entraban diariamente 48 buques sin contar las presas que hacian, desde el 15 de Diciembre pasado pasado hasta el momento en que combinaron su ataque Butler y Porter, recibió la rebelion por la via de Wilmington 8.632,000 libras de carne, 1.500,000 libras de plomo, 2.000,000 id de salitre, 546,000 pares se zapatos. 316,000 mantas, 520,000 libras de café, 69,000 carabinas rayadas, 43 cañones, 97 cajas de rewolvers y 8,639 cajas de medicamentos. Desde el 1.° de Julio de 1864 salieron de Wilmington 117,966 fardos de algodon de los que solo se capturaron 1,272, es decir, menos del 11 p. § El algodon exportado por el gobierno unionista ha producido desde principios de marzo de 1864, 5.296,000 dollars en metálico: Wilmingten era pues el gran cebo de la rebelion.

Asi es que la toma de la fortaleza de Fisher ha producido un efecto incalculable en el Norte, y el interés del oro ha tenido gran baja. La caida de Wilmington priva á los federales de contrabando y de dinero y por consiguiente de municiones y acarreará irremisiblemente la sumision del Sur. ¡Y los corsarios aprovechan precisamente ese momento para armar un navio en las cercanias de Belle Ila de Francia, cuando se acaba de rendir la fortaleza de Fisher, último asilo de sus piraterias! Eso se llama francamente contar sin la huéspeda.

Sherman se ha apoderado con dos divisiones de Pototaliga despues de una corta resistencia y concentra sus fuerzas en Macphersonoile á pocas millas de Combaher en donde están atrincherados los confederados.

Se está órganizando otra espedicion contra Mobile.

La emancipacion se vá estendiendo mas cada dia. El Misouri ha proclamado la abolicion siguiendo su ejemplo el Tennessee, en donde la convencion reunida el 12 de Enero abolió la esclavitud prohibiendo que se restableciese en su territorio: tambien prohibió que se reconociese al hombre como propiedad y que se diese la menor compensacion á los dueños de esclavos, abrogando ademas el decreto de independencia y de separacion adaptada por las leyes del Estado.

Es un medio eficasisimo de reincoporarse á la Union Americana.

En el seno del congreso de Washington se ha propuesto la abolicion constitucional y definitiva de la esclavitud. La escision va siendo mas profunda cada dia entre la fraccion del antiguo partido demócrata que cree ha llegado el momento de unirse à los republicanos para abolir la esclavitud y la que, tenaz en sus ideas reaccionarias, rechaza indignada toda clase de concesiones. Entre los oradores ardientes partidarios de la abolicion inmediata y sin indemnizacion, se cuentan algunos representantes que tienen esclavos pero que creen justo sacrificar su interés particular al general, caso raro, así en América como en cualquiera otro punto del globo.

En fecha 16 de Febrero solo faltaban para tener la mayoria en favor de esta cuestion cuatro ó cinco votos, y no se puede preveer el resultado por hallarse acosados de influencias varias estos votantes. Deciase que si la votacion era contraria, el presidente convocaria un nuevo congreso á sesion extraordinaria para que vote con toda urgencia esa gran medida que en derecho y justicia es por sí sola el premio merecido en la guerra.

La rebelion, aunque próxima á desvanecerse, no pierde su audacia y el gobierno de Richmond acaba de votar porque siga la guerra. ¿Es una bravata ó una censura al presidente Davis á quien los diarios seccionistas acusan de contemporizar con el enemigo? Cada dia se notan nuevas discusiones en el seno del gobierno confederado. El Senado de Richmond y la cámara de representantes han creado un puesto de general en gefe de los ejércitos de la confederacion: M. Jonhston es llamado á ocuparle. Semejante medida es una derrota para Jefferson Davis, cuyo poder queda de este modo asaz mermado.

Van acreditándose los rumores de negociaciones de paz. No carece de importancia la visita de M. Montgomery Blair y del general Singleton, amigos particulares de Lincoln en la capital confederada. Se creyó en un principio que eran embajadores *oficiosos* del gobierno de la Union; poro la nueva salida de Blair para Richmond en un buque de guerra, da á este paso un carácter casi oficial. ¿Cuál será su resultado? Las versiones difieren en la forma pero todas son en sentido de paz. Créese por lo general que Blair está autorizado á hacer proposiciones bajo la base de que el Sur reconozca la autoridad constitucional de los Estados-Unidos, restableciéndose las cosas en su estado primitivo sin esclavitud.

Un diario formula de este modo las proposiciones·

1.° Amnistia general sin escepcion alguna.

2.° Constitucion como existe y union como antes.

3.° Abolicion de la esclavitud en un tiempo razonable.

En el estado actual de cosas, semejantes condiciones son temerarias no persiguiéndose siquiera á los gefes ambiciosos que lanzaron el Sur á la rebelion. El Sur volverá á la Union con todos los derechos y privilegios de que gozaba antes de su separacion. En cuanto á la tercera proposicion, es fácil que la modifique el presidente. La esclavitud debe desaparecer de la tierra libre de América. Pero el plazo razonable que se conceda atenuará el rigor de esa condicion. Fuera de que, la prensa sudista ha admitido ya el principio y si continúa la guerra la abolicion será inevitable é inmediata, porque el Sur solo puede reclutar ya soldados entre los negros: si rinde las armas, reconociendo la supremácia de la Union, la esclavitud, ya muerta como principio, tendrá tiempo de transformarse en hecho.

El congreso confederado, en sesion secreta, ha nombrado comisario para entrar en negociaciones en el cuartel general de Grant, con los que envie Washington. ¿Todos estos pasos concluirán al fin por restablecer la paz? El Sur está cansado de guerra, sin recursos y prevee nuevos desastres. El Norte, se halla robusto de fuerzas materiales, pero la hacienda inspira cierta inquietud. La prensa del Norte no tiene confianza en las negociaciones, aunque las apariencias son lisongeras: Richmond moderando su lenguaje no se irrita ya al oir la palabra negociacion y si á esto se agrega la penuria del Sur, es de creer que se llevará á cabo el restablecimiento de la Union.

Otro sintoma no menos favorable á la paz es, que á medida que la causa del Sur decae pierde sus simpatias en el estrangero. Asi es que el Canadá, que antes favorecia á los sudistas, se muestra hoy rigoroso con ellos, tomando medidas para que no se abuce de la hospitalidad que hasta aquí les ha concedido, en perjuicio del Norte y se está formando sumario contra el juez Curial que puso en libertad á los suditas complicados en la cuestion de S. Albons. Dificilmente se habria dado esa satisfaccion á los Estados Unidos cuando los ejércitos del Sur amenazaban á Washington.

El giro favorable que van tomando las cosas de América trae inquieta á la Inglaterra. Esa lucha gigantesca dá nuevo temple á la actividad americana· Hecha la paz ¿qué harán esos 800,000 hombres tan aguerridos en los campos de batalla? Los regimientos licenciados se lanzarian indudablemente á acometer empresas en estremo populares á los Estados Unidos El odio contra los ingleses es grande y dificilmente olvidarán los yankes tanto agravio recibido, como son: el reconocimiento de los confederados como beligerantes las intrigas diplomáticas de la Gran Bretaña, los buques corzarios construidos, armados y abastecidos en sus puertos. el contrabando organizado entre los puertos bloqueados y en las Antillas inglesas: el odio es pues profundo y general, y hasta los niños de siete años juran vengarse de la pérfida Albion y la guerra contra este pais seria muy popular, ofreciendo quizá el medio mas eficaz de borrar la última huella de la discordia intestina.

Asi es que los ingleses temen una agresion mas ó menos próxima en el Canadá. Débiles en demasia para poder sostener en tan lejanos climas una guerra encarnizada contra los americanos, favoresen las tendencias liberales de las colonias, tratando de unirlas entre sí y de formar una confederacion que les permita resistir enérgicamente y eficazmente á los Estados Unidos. El gabinete de San James sabe muy bien que esa union hará dar á las colonias inglesas un paso decisivo hácia su independencia, pero la prudencia aconseja sufrir y aun promover un mal para evitar otro mayor, y el peor de todos los males seria la anexion de las colonias á los Estados Unidos. Hasta se ha hablado ya seriamente de abandonar el Canadá antes que correr la suerte de una guerra ruinosa. El *Index* dá por seguro este hecho y el artículo del diario confederado de Lóndres ha sido reproducido por el *Port* sin el menor comentario.

Los americanos van recobrando su talante altivo con sus triunfos; la confianza renace en el Norte. El senado de Washington acaba de tomar una resolucion grave é inesperada acerca del nuevo imperio mejicano.

Votábanse los fondos necesarios para las legaciones americanas en el estrangero, inclusa la de Méjico y el senador Wade propuso que se reemplazase la palabra *Méjico* por *República Mejicana*: la enmienda fué adoptada por unanimidad, de modo que el embajador es cerca de Juarez, y no de Maximiliano. La doctrina de Monroe está muy arraigada en el corazon de los yankees y no está muy seguro el nuevo imperio el dia en que cese la guerra civil.

Montesquieu lo ha dicho: «Nunca son los «pueblos mas temibles para el estrangero que «cuando salen de una guerra civil.»

Esa perspectiva del porvenir nos sirve de consuelo al presente, de suyo poco seguro. Sigue la resistencia ordenada de los Juaristas en la provincia de Oajaca y segun relaciones oficiales, el general Courtais ha tenido grandes dificultades para establecerse en Etla. Las columnas francesas han tenido que abandonar á Acapulco á causa de las enfermedades, dice la relacion, pero las guerrillas de Alvarez, habrán tambien contribuido en algo.

Todavia no se ha restablecido la tranquilidad ni aun en el valle de Méjico: los ataques y defensas en todos los puntos del territorio, se segundan constantemente y tienen traza de durar mucho tiempo.

En San Agustin, cerca de Méjico, la guardia de honor se sublevó contra el prefecto asesinándolo, yendo en seguida à incorporarse con las guerrillas de Martinez que ronda por las cercanias.

El barrio de San Juan de Dios de Toluca fué repentinamente atacado por las columnas de Palacio y de Romeros y solo fueron rechazados cuando vinieron refuerzos de Méjico, situado á 16 leguas de distancia.

El Michoacan en su parte meridional está en plena conflagracion, habiendo sido preciso proclamar el estado de sitio en Morella amagada por Régules al frente de mil hombres. En Tenango, Tulameingo y otros puntos, los indios mismos se muestran hóstiles.

En el Estado de Jalisco no mejoran tampoco las cosas á pesar de las recientes victorias de Donay.

Los enemigos aparecen, se desvanecen y vuelven á presentarse como por encanto. La inseguridad en el Pacífico es tal, que ha sido preciso declarar á Mazatlan en estado de sitio.

En San Luis de Potosí, ha habido turbulencias á pesar de la guarnicion francesa que allí hay; se han fusilado algunos amotinados y probablemente no serán los últimos.

Otro enemigo nuevo se presenta en el Yucatan y una raza de indios muy vigorosa y cruel que jamas se ha sometido al yugo europeo. Desde el fondo de los vastos desiertos de aquella peninsula, esos indios, llamados Mayas, salen de cuando en cuando asolando, matando é incendiando cuanto encuentran á su paso. En 1856 ó 57 sorprendieron la ciudad de Tejas y degollaron sin piedad á todos sus habitantes. Hoy han destruido, segun parece, completamente diez, y ocho haciendas pasando á cuchillo centenares de personas en las cercanias en la villa de Peto, situada en el centro de la peninsula. Contra estos enemigos debe hacer su primera campaña el cuerpo austriaco que llegó últimamente. Cuántos enemigos hay que combatir! Y para ello, cuando salga el ejército frances, solo cuentan con los voluntarios belgas y austriacos! Verdad es que para acabar su obra de regeneracion, Maximiliano tiene ademas á su disposicion una columna de negros egipcios que se *lanzan como panteras* y que (así lo dice el *Moniteur*) «habiendo adoptado el sis «tema de los salvages, no hacen prisioneros y «pasan á cuchillo cuantos enemigos caen en «sus manos.»

Las *panteras que adoptan el sistema de los salvages* serán una cosa buena, pero serian mas eficaces en el zafarrancho que ha empezado ya entre Maximiliano y el clero. Aquel remitió ha mucho dias al nuncio del papa cuatro proposiciones que debian servir de base al proyectado concordato:

1.° Tolerancia de cultos reconociendo el catolicismo por religion del Estado.

2.° Cesion al Estado de todos los bienes del clero.

3.° Servicios gratuitos de los cultos y remuneracion del clero por el Estado.

4.° Estado civil independiente de los registros parroquiales.

El nuncio, despues de estudiado el proyecto, respondió que sus poderes no le autorizaban á discutirlo y que consultaria al Santo Padre. El emperador dió al nuncio un breve plazo para decidirse, y espirado este, procedió á poner en ejecucion el concordato. Irritáronse los clericales y volvieron al punto á sus sordas y antiguas tramas, alarmando las conciencias y haciendo cuanto les era posible para entorpecer las medidas liberales que toma el emperador por necesidad, ya que no por conviccion, tratando de corromper á los funcionarios, algunos de los cuales obran ya de un modo ambiguo y llevando por último su audacia hasta el punto de dirigir anónimos como el siguiente á Maximiliano:

«Juarez negrito,
Juarez queridito,
todo igualito.

Dicese que el autor de esa obra maestra es el reverendo secretario del arzobispo Labastida quien por esta causa ha sido desterrado, Ya tenemos pues á Méjico en plena agitacion religiosa, gracias á la influencia que tan imprudentemente se ha dejado ejercer al clero. Así es que este, despues de haber intrigado para llamar la intervencion extrangera contra Juarez se vuelve contra los estrangeros, su hechura. El gobierno imperial empieza imitando lisa y llanamente al gobierno republicano y suscita los mismos odios que arrojaron á Juarez de la Presidencia. Maximiliano, nieto de José II, sabrá apreciar lo mucho que vale el odio clerical. Ya empiezan los diarios católicos de Francia á lanzarle insultos por su proyecto de Concordato.

El *Mundo*, habla con menosprecio de ese *Neron* del Nuevo Mundo q' pretende aherrojar para siempre la Iglesia obligándola á recibir *salario* del Estado.

No tardará la crisis.

Nada estraño hay en la singular cuestion mejicana.

En mi última correspondencia indiqué cierto proyecto de cesion de la Sonora al Gobierno francés· cada dia toma mas consistencia ese rumor: procúrase atenuar ese odioso desmembramiento del territorio mejicano por no despertar los odios nacionales contra el soberano estrangero que vende á pedazos el pais que le dieron para que reine. El *Times* del 4 de Febrero dice:

«El emperador Maximiliano ha hecho á M. Gwin, ex-senador de California, virey de las provincia de la Sonora, Chihuahua, Sinola, Durango y Baja California. Esas provincias han sido cedidas al emperador Napoleon en recompensa de la cooperacion que con su ejército ha dado á la inauguracion del nuevo imperio mejicano.

«El virey Gwin tendrá un número de tropas suficiente que lo mantengan en el ejercicio de sus funciones. La emigracion para explotar las minas y desarrollar los recursos de las provincias cedidas á la Francia deberá ser fomentada entre los Estados confederados y los residentes del Sur en California. El nuevo Estado se estiende desde el golfo de Méjico al mar Pacifico.

No es muy fácil de comprender esta combinacion; pera lo que fácilmente se desprende de estos rumores es que la Sonora pasa á manos de una Administracion francesa. Verdad es que para salvar las apariencias, Maximiliano convocará la soberania de la provincia, dada en prenda, convirtiéndose el emperador Napoleon en vasallo del emperador Maximiliano. ¿Qué os parece la resurreccion del feudalismo? Vasallo es ese á cuyo juramento no deberá fiarse mucho Maximiliano. La madre del cordero es que el tesoro está vacio, que se necesita dinero para pagar á los acreedores y que Maximiliano vende á su prestamista una provincia, con ciudades, aldeas y habitantes, hipotecando sus súbditos. ¡Oh! Bienaventurados Mejicanos!

Story y las garantias individuales.

Esperamos que nuestros lectores tendrán la deferencia de dispensarnos si insistimos en una cuestion que interesa á los derechos y á la vida de cada uno, porque no es de mas ni de menos de lo que se trata.

Si un individuo es despojado de alguna de sus libertades; si es robado, encarcelado ó fusilado por un funcionario de provincia, con ó sin forma de proceso ¿débele ó no le debe proteccion la justicia nacional? ¿Son efectivas y sérias ó son un engaño y una burla las declaraciones de derecho con que la Constitucion Nacional dice que ampara la vida y la libertad de todos los habitantes?

Habiamos dado ya nuestra opinion, fundándola en argumentos que podemos llamar de buen sentido y que se encuentran en boca de todos, los que sostienen que, si la declaracion de derechos no es una broma, la Nacion debe tener los medios de hacer efectiva la proteccion á que se obligó.

En apoyo de esta opinion hemos citado ayer la palabra autorizada del Dr. Rawson, transcribiendo algunos párrafos de la memoria que presentó al Congreso de 1864. Se recordará que el Dr. Rawson sostiene que la justicia federal debe proteccion á los derechos individuales conculcados por cualquier autoridad y garantidos por la Constitucion general.

Vamos hoy á agregar la autoridad de los maestros en la materia.

Segun la Constitucion Argentina, la jurisdiccion nacional se estiende á los casos rejidos por la Constitucion, leyes nacionales, etc.

Segun la Constitucion Norte-Americana, el poder judicial se estiende así mismo.

«A todos los casos que emanen de esta Constitucion» porque el sentido, interpretacion y accion de un pacto, deben ser siempre determinados por todas las partes, no por autoridad derivada únicamente de cada una de ellas. [Story].

«A todos los casos que emanen de las leyes de los Estados-Unidos; porque, como dichas leyes, constitucionalmente hechas, son obligatorias sobre cada estado, la medida de la obligacion y obediencia no debe ser decidida y fijada por la parte por quien son debidas, sino por un tribunal cuya autoridad derive de ambas partes.» [Story.]

FOLLETIN.

LOS AMORES DE ALFONSO VI

NOVELA

POR

DON MANUEL FERNANDEZ GONZALES.

PRIMERA PARTE.

SAYDA-LLEMAL.

Como hemos dicho al principio, no se cogió ventaja en ninguno de los caballeros sobre el otro.

Pero lentamente la ventaja fué decidiéndose por Diego Ordoñez.

Era este mas práctico, mas mañero, como decia entonces, que Diego Gonzalez.

Conocia mejor que él una huida á tiempo, un ataque en falso, una estratagema oportuna.

Sabia lidiar economizando las fuerzas y la fatiga, y rindiendo á su adversario.

Sabia caer sobre él de lleno, desconcertarle despues de una huida, buscando para herir el lado mas flaco de la armadura.

Sabia, en fin, quebrantar al caballo del contrario, con la estremada agilidad del suyo listísimamente manejado.

Y cuando ya don Diego Gonzalez podia apenas alentar de fatiga, cuando le cegaba la cólera por verse continuamente burlado, cuando su fuerza y su serenidad habian casi desaparecido, Diego Gonzalez emprendió contra él un ataque terrible y decisivo.

Al cabo de un cuarto de hora Diego Gonzalez cayó de los arzones y no se levantó.

Debilitado, desangrado, habia recibido el último golpe.

El anciano Arias Ganzalo, sin inmutarse, sin contraer su semblante, vió sobre la arena á su hijo mayor, y solo pronunció estas nobles palabras:

—Le he dado el sér para la patria: muriendo por la patria, ha mostrado que era digno de ser mi hijo.

Diego Gonzalez fué sacado del palenque.

Diego Ordoñez quiso entrar inmediatamente en combate con el hijo segundo de Arias Gonzalo.

Pero los jueces del campo le obligaron á descansar tres horas.

Pasadas estas, se abrió de nuevo el palenque, y empezó un nuevo combate.

Fuese que Rodrigo Gonzalez fuese más fuerte, fuese que Diego Ordoñez hubiese perdido algo de su pujanza con el combate anterior, la suerte del duelo se presentaba indecisa.

Rodrigo Gonzalez lidiaba como un leon.

Le irritaba la muerte de su hermano.

Retumbaban en medio del silencioso palenque los golpes de maza que quebrantaban las armaduras, las imprecaciones sordas de los combatientes, los gritos bravios con que estimulaban á sus caballos.

El duelo fué largo, azaroso, pero al fin cogido á través Rodrigo Gonzalez por el hábil Diego Ordoñez, cayó y no se levantó.

Habià muerto tambien.

Sacàronle del campo, é inmediatamente se presentó el hijo menor de Arias Gonzalo, Gonzalo Gonzalez.

Pero los jueces le hicieron retirar y mandaron á Diego Ordoñez, que descansase cuatro horas.

—Pero, clamaba el Cid, el reposo debilita, las heridas se enfrian y atormentan. No paso por ese descanso.

—Si el mantenedor del reto, replicaban los jueces, no se encuentra pasadas cuatro en disposicion de lidiar, se aplazará el duelo.

E inflexibles en su determinacion los jueces, hacian entrar en su tienda à Diego Ordoñez de Lara, y le entregaban à los maestros de curar, que le aplicaban yerbas sobre las contusiones, porque no habia recibido màs que una herida.

Mas pasadas cuatro horas, los médicos declararon que podia entrar de nuevo en liza Diego Ordoñez.

El hijo menor de Arias Gonzalo Gonzalez, entró en el palenque.

Poco despues tenia lugar una lucha de leones.

Sin embargo, ya no habia nadie que apostase contra Diego Ordoñez.

Aquella lucha fué larga, terrible.

Trasponia el sol en el horizonte y aun duraba.

La ansiedad de doña Urraca, de sus caballeros, y de todos los zamoranos era inmensa: si Gonzalo Gonzalez perecia en el duelo, si era vencido, Zamora debia ser destruida.

El Cid habia jurado arrasarla hasta los cimientos, y ahorcar á uno por cada diez de los zamoranos, como parricidas asesinos de su rey.

Es necesario colocarse en aquellos tiempos, comprenderlos, profundizar su carácter y su modo de ser, para encontrar verdadera tanta barbarie.

Es decir, la intemperancia, la cólera de un jóven, que ensoberbecido por su destreza, por su valor, y por su buena suerte en lides; habia acusado á un pueblo entero del crimen de un hombre.

Se habia apelado al juicio de Dios.

Aquí hay que buscar las creencias de aquellos tiempos y respetarlas.

Si Zamora era inocente, debia necesariamente triunfar: porque en los juicios de Dios importaban poco el valor y la destreza: un niño con razon y justicia venceria siempre á un gigante.

Dios que es invencible ayudaba siempre al inocente.

Observad sin embargo, que á pesar de esta fé, se buscaba siempre para contestar en duelo á una ausencia capital, al mas bravo de los campeones de que podia disponerse, lo que parece demostrar lo verdadero de esta sentencia: *Ayudate si quieres que Dios te ayude*: lo que quiere decir, que á pesar de su ciega creencia en la justicia de Dios, procuraban aquellas gentes proveerse de las mayores fuerzas humanas posibles para estos casos.

Y es que la razon y la lógica se dejan ver siempre á través de todos los fanatismos.

Pero abandonemos las regiones de la filosofia.

En cuanto al duelo sabemos ya el resultado.

Diegó Ordoñez habia herido de muerte á Gonzalo Gonzalez.

Pero antes de que este cayese, antes de que pudiase declarársele vencido, el caballo de Diego Ordoñez fué gravemente herido en el cuello, cortada una de sus riendas, y el caballo irritado por la herida se revolvió, huyó, saltó la valla y se alejó.

Segun las leyes del duelo, Diego Ordoñez habia sido vencido.

Habia huido.

Así se apresuraron á declararlo los jueces.

Pero apenas hecha esta declaracion Gonzalo Ganzales, vaciló sobre los arzones, cayó y no volvió á levantarse.

III.

Este suceso produjo dudas.

Decian los amigos de Diego Ordoñez:

—Gonzalo Gonzalea ha sido muerto en duelo, luego ha sido vencido.

—No: decian los de Zamora. Diego Ordoñez de Lara ha huido: luego el vencedor es Gonzalo Gonzalez.

—Le ha llevado consigo su caballo, opinan los castellanos.

—Sea como quiera, decian los zamoranos, las leyes del duelo declaran vencido al caballero que abandoda el palenque estando vivo y con armas su adversario.

El Cid á todo este, sombrio y cejijunto callaba.

Ya por aquellos tiempos la autoridad de Cid era respetadisima y se le reputaba com el mejor caballero del mundo.

Consúltose al Cid, y el Cid respondió estas solas palabras:

—Hablaré en el alcázar.

IV.

Poco tiempo despues, la infanta doña Urraca y Rodrigo de Vivar, estaban solos en una cámara del alcázar de Zamora.

La edad de entrambos venia á ser la misma.

De veinte y seis á veinte y ocho años.

Entrambos eran fiermosos.

La infante blanca; blanquisima, con un tesoro de dorados cabellos, con ojos hermosos y serenos como el cielo, cual parecian haber tomado su color celeste; esbelta, mórvida, magestuosa, triste, era una de esas beldades que no se pueden contemplar sin sentir una conmocion profunda.

Doña Urraca fijaba en el Cid una mirada anciosa.

Aun pudiéramos decir una mirada enamorada.

—Nunca hubiera creido, Rodrigo, que ya no q' nos ha unido un lazo q' yo he ansiado, que mi padre hubiera bendecido, nos viéramos como enemigos el uno frente al otro: pero no hablemos de lo que no pudo ser: la hija del conde Lozano supo enamorarte, supo unirse á tí, à pesar de haher sido tú el matador de su padre: hablemos de los asuntos del momento,

El Cid estaba cortado: se comprendia que el amor de la infanta hablaba á su alma, cuando ya era tarde.

Tartamudeó algunas palabras acerca de su casamiento con Gigena, palabras que son escusadas.

—Ya es tarde, dijo la infanta: olvidemonos de eso: tratemos del asunto para que me has pedido hablar á solas conmigo.

—Sí, es verdad, dijo el Cid.

Y reponiéndose añadió:

—Perdonadme, noble infanta, la pregunta que voy á haceros. ¿Habeis hecho alguna promesa de amor al hombre que ha asesinado al rey?

—Yo solo he amado á un hombre, dijo la infanta, y ese hombre vale mas que Vellido Dolfos.

Volvióse á turbar de nuevo el Cid.

Pero se repuso y dijo.

—¿Y Vellido Dolfos os ha dejado conocer alguna aficion?

—Sí, y se ha atrevido á pedirme amores, pero yo le he arrojado indignada de mi presencia.

—¿No habeis vos pretendido de ese hombre que hiciera lo que ha hecho?

—¡Yo! exclamó levantándose con indignacion la infanta: ¡pretender yo la muerte de mi hermano! qué, ¿acaso era yo ó soy tan perversa como Don Sancho, que deseaba mi muerte y mi ruina?

—¿Es decir, señora, que podeis jurar ante Dios que ningun parte teneis en la muerte de Don Sancho?

—Lo juro sobre mi alma.

—Y yo lo creo, noble señora: mi obligacion me manda llegar á estas juras, apurar la verdad, para saber lo que debemos hacer los castellanos en la sucesion de estos reinos: pero puesto que vos sois inocente, pienso que Diego Ordoñez de Lara no ha probado su acusacion: es ya inútil que estemos solos.

Y el Cid fuè á la puerta del fondo y la abrió de par en par.

—Entrad, dijo, prelados, caballeros é hidalgos: entrad.

V.

Todos entraron.

—Ahora, les dijo el Cid, escuchad:

Yo Don Rodrigo Diaz de Vivar, el casteno, alferez mayor de Castilla, declaro ante Dios y ante los hombres, que Diego Ordoñez de Lara, retador de Zamora por delito de traicion, no ha probado su reto: que ha sido vencido, que Zamora es inocente.

—Bendita sea la sangre vertida de mis hijos, exclamó el anciano Arias Gonzalo, que ha impedido que caiga tal borron sobre su patria.

—¡Viva el Cid! gritaron los asistentes.

El Cid se fué á un balcon de la cámara que daba sobre la plaza que estaba llena de gente.

—Zamora está libre de traicion: sobre ella no puede caer la muerte del rey Don Sancho, dijo el Cid.

Una aclamacion frenética subió de la multitud, y en medio de ella se oyeron muchas voces que gritaban:

—¡Viva el rey don Alfonso VI!

—¡Si jura! grió el Cid roncamente, quitándose del balcon.

VI.

En aquel punto se oyó un recio alarido.

La escalera del alcázar habia sido invadida.

—¡El Cid! el Cid! ¡que nos dejen que le entreguemos al Cid! gritaron muchas voces.

En vano los guardias habian procurado impedir que la multitud invadiera el alcázar.

Era aquello un aluvion.

De la poterne pasaron al patio, del patio á las escaleras, de las escaleras á las galerias; y muy pronto estuvieron á la puerta de la cámara donde se encontraban la infanta, el Cid, Arias Gonzalo y una multitud de caballeros zamoranos y castellanos.

El tumulto se contuvo á la vista del Cid, que habia salido á la puerta de la càmara, armado únicamente de su sereno è incomparable valor.

Entre los primeros grupos del gentio, venia un hombre atado, golpeado, pálido, aterrado; desgarrado el trage, ensangrentado el rostro, en el estado, en fin, mas lamentable del mundo.

VII.

—¿Qué quereis? dijo el Cid con altivez á aquellas gentes.

—¡Traemos al traidor!

—¡Al asesino!

—¡Al infame!

—¡Al que tiene la culpa de que Zamora haya sido acusada de traicion!

—¡A Vellido Dolfos!

—¡Muera! ¡muera! ¡muera!

Esta fué la contestacion tumultuosa que obtuvo el Cid.

—Entrad con él tres de vosotros, los más ancianos, dijo el Cid.

Entraron tres zamoranos, llevando bien asido á Vellido Dolfos, como temeroso de que se les escapara.

El miserable temblaba.

Su mirada era luciente y vaga como la de un reo sentenciado.

Cuando aquella mirada encontraba al Cid, el temblor del culpable se hacia mas fuerte, más perceptible.

Cuando encontraba à la infanta, una chispa ardiente brillaba por un momento en aquellos ojos; los animaba, los encendia.

Pero aquel fuego, aquella chispa de vida pasaba instantáneamente, y volvia el abatimiento y el terror.

—¿Dónde le habeis encontrado? dijo el Cid.

Los tres quisieron hablar á un tiempo.

Hable uno solo, el más anciano, dijo el Cid.

Uno de los zamoranos tomó entonces la palabra.

A la puerta de la cámara se agoldaban los que habian quedado fuera.

Los que estaban detrás se empinaban.

La infanta fijaba una mirada altiva y sombria en el asesino.

Arias Gonzalo pálido, quebrantado con la reciente muerte de sus hijos, parecia profundamente distraido.

Los caballeros, tanto del rey difunto como de la infanta viva, se contenian á duras penas á la vista de Vellido Dolfos.

Solo el Cid estaba sereno, impasible.

VII.

—Ha de saber vuestra señoría, ilustre infanta, dijo el viejo que tomó la palabra, que el judío Jonathan es un perro enemigo de Dios.

Este tal, si le pagan, es capaz de vender á Cristo, si pudiera venderle como le vendió Judas.

Jonathan tenia escondido en su casa á este miserable, y nadie lo sabia porque lo gurrdaba bien.

Pero un dia Rebeca, que es una criada de Jonathan, reparó que de la comida faltaban manjares, que habia un aposento cerrado donde nadie entraba más que el judio, y como las mujeres, ya sean judias ó cristianas son muy curiosas, se propuso averiguar para quién eran aquellos manjares que desaparecian, y lo que habia en el cuarto cerrado, y lo consiguió, porque las mujeres hablan tres veces al dia con el diablo.

Rebeca es muy hermosa y canta como una alondra.

Con mucha frecuencia se iba á la habitacion á donde daba la puerta de la habitacion cercada, y se ponia á cantar trovas de amores.

Al principio, segun se ha sabido por lo que el mismo traidor dijo despues à Rebeca, no hizo reparo.

Pero al fin el canto de la muchacha le agradó.

Miró por la cerradura de la puerta, la vió, y la hermosura de Rebeca le gustó mas que su canto.

Siguió viéndola algunos dias, y se enamoró de ella.

Porque Rebeca, noble infanta, poderosos señores, es muy hermosa.

Como el traidor es mozo y enamoradizo, pidió á Jonathan que Rebeca le sirviese.

Y como Jonathan sirve fielmente á quien le paga, la muchacha entró en el aposento y vió á Vellido Dolfos.

En cuanto le vió le conoció.

Vereis por qué le conoció.

Como Rebeca es tan hermosa, y entra y sale para el servicio de su amo, un dia la habló un noble caballero, y la muchacha halló gracia en sus ojos,

Este caballera era Diego Gonzalez.

IX.

Al pronunciar el viejo zamorano el nombre de hijo mayor de Arias Gonzalo, cuyo cadáver estaba aun caliente, un murmullo de interes, salió de todas las bocas.

Es indudable que las causas que emanan de las leyes nacionales y con mas razon de la Constitucion Nacional, caen bajo el resorte de la jurisdiccion federal.

Basta pues averiguar si en el asunto de que se trata hay una prescripcion nacional que deba aplicarse, para saber si ha llegado ó no el caso de recurrir á la justicia nacional.

En el caso del Dr. Posse, asesinado en media calle, por una fuerza del Gobierno Provincial ¿hay ó nó una prescripcion nacional violada?

El artículo 18 de la Constitucion Argentina dice: «Ningun habitante de la Nacion Argentina puede ser penado sin juicio prévio, fundado en ley anterior al hecho del proceso. El domicilio es inviolable. Se prohibe la pena de muerte por delitos políticos.» El artículo 17 garante terminantemente la libertad individual.

¿Será necesario demostrar que la Constitucion Nacional ha sido violada, con el asesinato del Dr. Posse?

No queremos injuriar la moral pública, poniéndolo en duda.

Pero tal vez no faltará quien objete que, á pesar de estar garantida la vida y la libertad de los habitantes por la Constitucion Nacional, el caso judicial no emana de ella, ni está sujeta á las justicias nacionales.

Felizmente, la cuestion está terminantemente resuelta por Story.

Partiendo de la base de q' todo caso q' emane de la Constitucion, está sujeto á la justicia nacional, lo que es una prescripcion espresa, se preguntaria:

¿Y cuáles son esos casos que emanan de la Constitucion?

¿Está comprendida en ellos la garantia acordada á los derechos individuales?

La contestacion del publicista norte americano es terminante.

"Casos que emanen de la Constitucion—dice—como en contraposicion de aquellos que emanan de las leyes de los Estados Unidos, son los que emanan de las facultades conferidas, de privilegios concedidos, de derechos reclamados, DE PROTECCION GARANTIDA ó de prohibiciones, *contenidas en la misma Constitucion*, independientes de cualquier estatuto particular."

La solucion no puede ser mas terminante.

Seguro Story desde que hay una *proteccion garantida* por la Constitucion, el poder judicial le debe su amparo. Para sostener lo contrario, en el caso del Dr. Posse, seria decir que la Constitucion Nacional no garantia la vida de los ciudadanos; que no existia respecto de lo mas sagrado y precioso que tiene el hombre la *proteccion garantida* de que se trata.

En la enumerecion de los casos, el escritor vá mas adelante.

«Si al ciudadano de un estado, dice, se le negasen los derechos de otro estado; si un estado acuñase moneda ó hiciese válido el papel moneda para pago de rentas; si á una persona juzgada por un crimen contra los Estados-Unidos se le negase el juicio por jurados, ó el juicio en el Estado donde el crimen se cometió; si una persona obligada á trabajo ó servicio en un Estado, bajo las leyes del mismo, escapase á otro estado y hubiese negativa á entregarlo; en estos y en muchos otros casos, la cuestion que hubiera de decidirse judicialmente, seria un caso que emanaba de la Constitucion. Por otra parte, casos que emanan de las leyes de los Estados Unidos son aquellos que proceden de la legislacion del Congreso, dentro del objeto de su autoridad constitucional, se constituyen en el todo ó en parte el *derecho*, privilegio, reclamo, *proteccion ó defensa del* individuo.»

«Es claro, dice en otro lugar que el departamento judicial está autorizado para ejercer jurisdiccion para la completa ejecucion de la constitucion y leyes de Estados Unidos.»

Véase ahora algo que dice directamente á la cuestion:

«La conveniencia de la delegacion de jurisdiccion en casos que emanen de la Constitucion se apoya en la sencilla consideracion de que siempre debe haber alguna regla constitucional para dar efecto á disposiciones constitucionales.

«Ningun hombre de buen sentido ha de creer que semejantes prohibiciones serian miradas escrupulosamente sin alguna facultad en el gobierno que contuviese ó consintiese sus infracciones. La facultad debe ser ó bien una negativa directa sobre las leyes de los Estados ó una autoridad en las Cortes nacionales para dominar á aquellas que estén en contravencion con la Constitucion. El último medio fué considerado por la Convencion como preferible al primero.»

Esperamos que, despues de las citaciones hechas, se habrá derramado alguna luz sobre la cuestion, de saber si la Constitucion Nacional debe amparar ó no los derechos individuales que consagra, sin cuyo requisito serian ilusorios y estarian como una burla en el código general.

Pero vamos á cerrar este artículo con otra citacion importante.

Con motivo de la cuestion sobre estado de sitio, el Sr. Ministro del Interior dirigió varias notas al gobierno de San Juan.

El Sr. Ministro negaba el derecho que se atribuia algun gobierno de provincia para establecer el estado de sitio, porque, decia, «el estado de sitio, segun nuestro derecho constitucional, afecta á la vez á las cosas y á las personas, suspendiendo por el hecho las garantías constitucionales y estableciendo además modos y formas especiales para disponer de las personas.»

Pero, poniéndose en el caso de que el estado de sitio, es decir, el ataque á las garantias individuales, fuese decretado, ¿cuál era el remedio que encontraba el Sr. Ministro del Interior?

El de que los particulares, atacados en los derechos que la Constitucion les habia garantido, ocurriesen en su defensa A LA JUSTICIA NACIONAL, reconociendo así el deber en que se hallan los tribunales federales de proteger todo derecho individual garantido por la Constitucion á todos los individuos ó habitantes de la República.

La importancia de esa doctrina contenida en el párrafo con que el Dr. Rawson cierra su nota, merece que le reproduzcamos á continuacion, llamando sobre él la atencion de nuestros lectores.

Dice así:

«Si, no obstante las prescripciones constitucionales en contrario, y no obstante el silencio de las constituciones provinciales respecto del estado de sitio, ocurriese el caso «que él fuese declarado por algun Gobernador «de Provincia, por si, ó en virtud de ley de «la respectiva Legislatura, y á consecuencia «de ello fuesen desconocidas allí las garantías que la Constitucion Nacional proclama «y reconoce á cada ciudadano, sin haber ellas «sido suspendidas por el único poder á quien «esa Constitucion confiere tal facultad, habrá «llegado el caso señalado ya en la circular de «13 de Mayo último; cual es el de un ciudadano cuyas garantías reconocidas y aseguradas por la Nacion, se viesen suspendidas y «atacadas en el territorio de la Provincia.

«Cuando esto suceda, el Gobierno Nacional no tendria para qué intervenir directa «ni indirectamente en los procedimientos legales ó ilegales de una Provincia, como V. «E. parese creerlo. ENTONCES EL CIUDADANO DAMNIFICADO USARIA DE SU DERECHO «SI ASI LO HALLASE POR CONVENIENTE, OCURRIENDO Á LA JUSTICIA NACIONAL, por ser el «estado de sitio un acto regido por la Constitucion de la República, y la Justicia Nacional «juzgando, resolverá el caso, y definirá la «cuestion por la interpretacion legal de la «Constitucion.»

España y Chile.

Si hemos de creer á la prensa española, ó al menos á la *Epoca* de Madrid, la escuadra del Pacifico piensa dirigirse á Chile á pedir satisfaccion por el agravio que, segun la *Epoca*, importa el decreto del Gobierno de aquella República, considerando el carbon articulo de guerra y negándolo á los buques Españoles.

A nosotros nos cuesta creer que, despues de todas las dificultades que han creado para el gabinete de Madrid las cuestiones de América, quiera buscarse otras nuevas, andando á caza de complicaciones.

Hé aquí el artículo que hallamos en el diario mencionado:

«Si, como esperamos, terminan sin guerra nuestras diferencias con el Perú, estamos seguros de que la escuadra española no abandonará las aguas del Pacifico sin haber exigido satisfaccion cumplida del gobierno de Chile por la manera como se ha conducido en sus disposiciones con relacion á España. Los principios que ha invocado aquella República para negar el carbon y las provisiones necesarias á nuestros buques, no pueden ser admitidos por una potencia marítima que, como la España, tiene tan grandes intereses en América. Sin las medidas que tomó allí el general Pinzon y la prevision aqui de nuestro gobierno, la actitud en que se colocaron los puertos de Chile pudo originar sérios conflictos á la escuadra española.

«No teniamos cuestion alguna con Chile que justificase este proceder, y por el contrario, eran escelentes las relaciones entre los dos gobiernos y entre los dos pueblos. Apesar de esto, todas las reclamaciones del representante de España en Santiago de Chile se han estrellado contra la presion que el partido belicoso ejerce sobre el presidente y el gobierno de Chile, que en repetidas ocasiones nos ha dado pruebas de sensatez y de buena amistad hácia la España.»

Los hacendados de la Mar Chiquita.

La comision de hacendados de la Mar-Chiquita nos remiten lo siguiente para su publicacion.

Sr. Redactor de la «Nacion Argentina.»

Despues de las publicaciones que tuvo Vd. la bondad de hacer en su ilustrado diario, respecto á la solicitud, que un considerable número de hacendados de la Mar-Chiquita, elevó al Gobierno de la Provincia, ha estado la comision esperando que sobre tal solicitud hubiese resuelto algo el gobierno.

Con esta esperanza pasó ayer la comision, á ver al Sr. Ministro de Gobierno, al que se hizo anunciar pidiéndole una audiencia.

El Sr. Ministro contestó: que tuviese la comision á bien esperar, y que la oiria.

La comision tuvo un gran rato de antesala, esperando largo tiempo, pero el Sr. Ministro, sea por olvido, ó por otras causas, salió por otra puerta, [que no era de su oficina] y dejó de planton á la comision en la antesala yéndose él á la calle.

No podria la Comision persuadirse de lo que en ese momento le pasaba, pues el Sr. Ministro no ha podido noblemente, hacer un desaire á ciudadanos, que si no están tan altos como él, no valen ante la sociedad y ante la ley menos que él.

La Comision sabe que lucha hoy quizá contra un hombre, que cuenta con amistad y vínculos de sangre en el P. E. de la Provincia, pero confiada en la justicia de su peticion, y en la dignidad del Gobierno, no ha trepidado en volver ante él, á buscar el despacho de una solicitud que tiene ya cerca de dos meses de presentada, y que presentó bajo la fé de la palabra del Sr. Gobernador de que se levantaria un sumario; y no se ha arredrado, ni se arredrará apesar de tener en su poder un documento que nos revela ya, que el magistrado ante quien hemos ocurrido es pariente y amigo del acusado, segun se deduce de la siguiente carta:

Estracto de una carta dirigida por el Sr. D. Mariano Saavedra á un Gefe de la campaña poco tiempo antes de ser nambrado Gobernador.

. . . .

«Mi pariente y amigo el Sr. D. Máximo «Elias está obligado á mandarme al saladero «todos sus novillos [5000 cabezas mas ó menos], al efecto, necesita reunir jente suficiente «en su establecimiento para estos sérios trabajos y contar con la proteccion de Vd. á fin «de que esa peonada que reuna no sea llevada de leva por sus comisionados.

«Tengo pues un doble interés en pedir á «Vd. esa proteccion y confio en que Vd. me «hará el servicio de acordársela, y disculpar «la necesidad que me induce á dar este paso.»

[Firmado]—*Mariano Saavedra.*»

Somos de Vd. Sr. Redactor.

La Comision de hacendados de la Mar Chiquita,

El convenio del 20 de Febrero

JUZGADO POR LA PRENSA DE OPOSICION DEL BRASIL.

El imperio acatando el convenio celebrado en la Union, por *lealtad* segun las palabras oficiales, ha manifestado su desaprobacion, dispensando al señor Paranhos de la mision que desempeñaba en el Plata.

Eso es cuanto de oficial podemos trasmitir á nuestros lectores, pero aparte de eso publicaremos en seguida un estracto de la prensa opositora, que ha de ser leido con interés, y del cual hemos de ocuparnos en el próximo número.

Esa prensa de oposicion se subleva contra la politica elevada que el Sr. Consejero Saraiva vino á establecer en estos paises, á diferencia de la que en diversas ocasiones habian seguido otros diplomáticos brasileros, cuya politica aceptada y proseguida por el Sr. Paranhos, contra lo que se esperaba, tuvo su mejor espresion en el convenio de paz referido.

¿Qué queria la prensa de oposicion del Janeiro? No protestó en repetidas ocasiones el Brasil que solo se proponia derribar un Gobierno incompatible por su politica, con la estabilidad de la provincia de Rio Grande, conmovida por las violencias perpetradas impunemente en los súbditos del Imperio avecindados en la República?

¿No se encontró naturalmente coaligado con la revolucion Oriental inspirada en el mismo própósito de derribar el Gobierno del Sr. Aguirre solidario de los anteriores, impuestos al pais por la usurpacion y el crimen?

Y si ningun otro própósito guiaba al Brasil, ¿por qué no habia de aceptar la paz del 20 de Febrero, segun la cual era desconocida toda autoridad á aquel Gobierno usurpador, y el poder del pais quedaba todo en manos de la revolucion, encargada de constituirlo por los medios que en tales casos nuestra organizacion politica indica?

Lo que se deduce de esos artículos de la prensa opositora, es que no ha estado nunca conforme con la política leal y sincera que fundó el Sr. Saraiva, y que hace un cargo á los diplomáticos Brasileros de no haber esplotado los disturbios de este pais, en provecho de la maquiabélica politica de otros tiempos.

¿O queria esa prensa opositora hacer otro *Quinteros* en las calles de Montevideo, como si las carnicerías constituyesen jamás la condigna satisfaccion de los ultrajes ó injusticias de que pueda buscar reparacion una nacion generosa?

No tenemos el tiempo ni espacio para analizar los tremendos cargos que hace en esta ocasion á los diplomáticos del Brasil la prensa opositora pero nos reservamos esa tarea para mañana.

Hé ahí los estractos á que nos referimos.

«El dia 20 de Febrero quedará señalado en los anales de la historia patria, como una fecha doblemente funesta.

«Ella servia ya para marcar el aniversario de un reves militar, el de Ituzaingó desdoroso á las armas del Imperio.

«Quedará ahora señalado el aniversario de otra vergüenza nacional, mas triste é indecorosa en sus efectos, que la mal conocida derrota del ejército brasilero en los campos del Plata.

«La diplomacia ha sido fatal al imperio. En esta como en otras ocasiones, en vez de una victoria, débele la honra nacional una nueva y dolorosa afrenta.

«El convenio ignominioso que acaba de ser celebrado en la Villa de la Union, y por el cual se puso término á la prolongada campaña oriental, es otra negra página para la historia de nuestras cuestiones en el Plata.

«El Brasil debe cubrirse de luto!

Porque su honra fué traicionada y vilipendiada.

«Porque sus nobles derechos fueron conculcados.

«Porque fueron sacrificados sus legítimos intereses.

Vencidos en batalla no podrian ser mas altaneras ni mas humillantes las condiciones que se nos impusiesen.

Mas vencedores despues de la toma Paysandú y teniendo frente á los muros de Montevideo una escuadra brillante y brioso ejército de 14 mil hombres, no tienen calificacion posible las tristes condiciones que suscribimos!

«Solo el sol de Ituzaingó podria alumbrar el espectáculo contristador de esa nueva humillacion!

«Solo el recuerdo de un desastre de ese órden, oprimiendo con su peso el espíritu de nuestro diplómata, podria inspirarle tal adquiescencia.

«El gobierno blanco de los Sres. Aguirre y Carreras tenian razon para burlar la diplomacia del Imperio; tenia razon para pisotear en un banquete salvaje la insignia de nuestra nacionalidad; tenia razon para escarnecer el prestigio de nuestras armas, enviando una horda de asesinos, galardonados con títulos militares, á devastar la frontera de Rio Grande, á incendiar las propiedades brasileras, á mutilar los cadáveres de nuestros nacionales sorprendidos, á violar el honor denuestras milias.

«Tenia razon el Sr. Barbolani y sus compañeros para embarazar la accion del Brasil; tenian razon los almirantes estrangeros para tentar oponerse á las operaciones de nuestra escuadra.

«Todos tenian razon, porque á su vista el imperio se encorvó de ignominia, firmó su propia deshonra, suscribió con su puño la sentencia de su degradacion, y labró ante las naciones y ante sus enemigos, el testimonio de su jactanciosa impotencia.

«Estaba reservado al Sr. Paranhos el honor de sepultar en las orillas del Plata la dignidad de su pais, dos veces ultrajada!

«No queremos por hoy discutir el papel secundario del Brasil en todo el curso de la campaña, cuyas honras y preeminencias fueron todas cuidadosamente reservadas al General Flores.

«Ni la humillacion inferida á nuestras armas sirviendo de escolta á los triunfos nominales del libertador.

«Queremos ahora que los hombres imparciales de todos los partidos; que los brasileros amantes de su patria y celosos del brillo de su nombre, nos apunten el artículo de la celebrada convencion del 20 de Febrero en que fuesen consultados la honra, la dignidad y los intereses del imperio.

Todos los sacrificios hechos fueron en puro daño nuestro, en simple provecho del venturoso caudillo que sin tener escuadra ni ejército numeroso ganó victorias terrestres y navales y entró finalmente como solo triunfador en la plaza de Montevideo.

«El imperio se decia su aliado [del general Flores] y fué apenas su guarda costas!

«Las armas nacionales se decian sitiadoras de Montevideo y el gobierno de la plaza ajustó su capitulacion apenas con el *general sitiador* D. Venancio Flores.

«Y como si aún fuesen pocas las humillaciones inferidas al pabellon nacional, el representante del porder ejecutivo de la república, exigió la garantía del convenio por los ministros estrangeros residentes en Montevideo.

«Son las propias notas de los Sres. Villalba y Herrera y la propia prensa colorada que acaba de levantarse con el *Siglo*, quienes se encargan de atestiguar ante la conciencia universal la posicion secundaria del Brasil.

«Villalba no se contenta con felicitar á su enviado por haber salvado el principio de autoridad, representado en su persona: vá aun mas lejos, y declara que sin *esa condicion* la paz no se hubiera realizado.

—«Y pomposos elogios son hechos, y confirmados por el Brasil, á la bravura, al entusiasmo y al ardor de la guarnicion de la plaza, esto es, á Palomeque, Saá, Gomez y Lamas, á todos cuantos escupieron sobre el Imperio toda clase de injurias, y á los mismos q' se preparaban para hacernos ofensas mas eficaces!

En los efluvios de su reconocimientos, las autoridades conservadas ó restauradas, la imprenta de la nueva era, dirije los votos de su gratitud á los agentes estrangeros, á los almirantes estrangeros, personificados, en un brindis especialmente al señor Chaigneau!

«Y como si todo esto no fuese ya bastante para cubrirnos de oprobio, es aun el Brasil quien con su propia mano *reconoce y confirma* las patentes hasta entónces espedidas, esto es, quien consagra con su intervencion las recompensas conferidas á Muñoz, Aparicio y Múñiz, esos salteadores descarados que incendian, roban, matan y asolan nuestras fronteras....

«¿No es una convencion decorosa la del 20 de Febrero?

«No es una diplomacia sabia esa que asi nos humilla?

«No es una política magnánima esa que así nos desmoraliza y nos arruina?

«Honor al bravo almirante vizconde de Tamandaré!

Honor al valiente y bravo soldado que siente latir en su pecho un corazon verdaderamente brasilero, y que protestando contra esas manchas lanzadas al pabellon que supo conservar ileso á costa de su sangre y de la de sus bravos camaradas, para no suscribir esas miserias, pide noblemente la separacion de un puesto que supo mantener, si bien con algunos errores, á la altura de su honra y de la del Imperio.»

El mismo diario ocupándose de la dimision del Sr. Paranhos, se espresa así:

«El gobierno imperial resolvió dispensar al Sr. Paranhos de la mision diplomática que le estaba confiada.»

Fué con esta concisa frase que el gobierno manifestó ayer su reprobacion al ignominioso convenio del 20 de Febrero.

«Este acto honra las intenciones y satisface en parte las justas exigencias de la opinion.

«Sin embargo, es incompleto. Y es en nombre de lo que el patriotismo tiene de mas injurioso para la conciencia del ciudadano brasilero, que pedimos al gobierno se digne reconsiderar su deliberacion anunciada.

«El gobierno imperial no puede juzgarse por ningun principio de lealtad, obligado á mantener lo que fué ajustado.

«Antes de la lealtad para aquellos que aprovecharon todas las ventajas de nuestros sacrificios, está la lealtad para con el pais cuya honra y derechos fueron traicionados por el delegado del Gobierno.

¡¡La Aduana!!

(ARTÍCULO COMUNICADO.)

La administracion de Aduana, está pasando por una crísis que no tiene ya razon de prolongarse.

La renuncia del Sr. Bilbao, á estar á lo que dice la voz pública, hace mas de quince dias que fué presentada.

Favorable ó adversa, esperamos del gobierno una resolucion: el interinato en la Gefatura de la Aduana, es la acefalia, y el marasmo.

Este silencio en una cuestion tan vital, nos hace suponer que, el gobierno vacila sobre el temperamento que conviene adoptar en esta emergencia.

Francamente, es la vacilacion no deja de ser razonable.

¿Con quién se reemplaza al Sr. Bilbao la Vieja?

¿Quién le sucederá con ventaja?

¿Quién á su energía reunirá mas moralidad?

¿Quién será mas laborioso?

¿Quién mas organizador?

¿Quién de mas conocimientos aduaneros?

¿Quién mas esperto?

¿Quién mas práctico?

¿Los que le atacan por la prensa? Esos pobres mozos no merecen el honor de ocuparse de sus individualidades; son aspirantes de tercer órden.

Pero hay tres candidatos mas ó menos posible.

El Sr. Amadeo.

El Sr. Perdriel.

El Sr. Aguirre.

¿Reemplazaria con ventaja alguno de estos Sres. al Sr. Bilbao?

No lo creemos—porque no encontramos en ellos ninguna cualidad que le aventaje, y cualquiera de los tres que fuera nombrado, haria lo que él; mas no. Si en el régimen interno hay *trabas* que producen aparentemente morosidad en el despacho; estas *trabas* son la salvaguardia de las rentas, y el dia que á pretesto de franquicio desaparezcan los procedimientos en vigencia, tras ellos escaparán de las arcas públicas un millon de fuertes al año que debieran ingresar á ellas.

El pais necesita estirpar los medios ilegales de importacion y exportacion, para organizar sus rentas; sentar sobre principios fijos la percepcion de los impuestos, estirpando todos los abusos de que en épocas no muy lejanas ha sido teatro de administracion nacional y especialmente la Aduana.

La Dictadura legó el desquicio y la corrupcion; toda la práctica rentística de aquel tiempo se reducia á la confiscacion y el despojo—la Aduana, puede decirse que no existia, porque el contrabando se efectuaba por su mismo recinto bajo las formas mas groseras y vergonzozas — entonces se descuidaba este gran manantial de la renta porque las planchas de la casa de moneda, eran la sintesis completa del sistema financiero del tirano.

Del 52 acá se viene trabajando por mejorar las condiciones económicas de nuestro pais, y sin las guerras intestinas que desgraciadamente lo han entretenido, mucho mas se habria adelantado.

El Sr. Bilbao enérgico y laborioso, organizador y metódico, práctico y progresista, sin que esto importe una ofensa á las bellas cualidades de sus procedentes, ha trabajado con un anhelo digno del mayor elogio por regularizar la Aduana, á cuyo frente se puso rodeado de la opinion del comercio y de las simpatías del primer Gefe del Estado.—El aumento colosal de las rentas, es el mas elocuente testimonio de su buen desempeño, porque este aumento no es como algunos pretenden una consecuencia necesaria del progreso—no: esto viene de las reformas introducidas por el Sr. Bilbao, en ciertas disposiciones aduaneras que servian de cauce á los mas escandalosos fraudes; como tambien al vigor con que ha tratado de honorabilizar el personal de aquella reparticion.

Por este juzgamos estéril la separacion del Sr. Bilbao, porque de ellas no reportará bienes el Estado, en el sentido de sus necesidades prácticas, y si lo que desean algunos es que, haya menos vijilancia y mas facilidades para ciertas operaciones no crean que la persona que le suceda, á menos de poseer una inteligencia menguada, ha de abrirles las puertas á su antojo. Los tesoros del pueblo son sagrados, y no es de gente discreta pretender tantas libertades en materia de Aduana, cuando de Buenos Aires, haria honor por sus franquicias al primer pueblo del universo.

Sin embargo, el gobierno debe acabar pronto con la incertidumbre y el silencio; y si el defecto del Sr. Bilbao la Vieje, es causa bastante para que se le acepte su renuncia, sea en buena hora, porque es preciso confesarlo; el Sr. Bilbao tiene un GRANDEFECTO, es un hombre terrible en cuestiones de dignidad personal, y lo sacrificaria todo antes que soportar el mas ligero insulto, y lo peor del caso es que sus intachables antecedentes lo autorizan para que sea así.

¿Hablando formalmente, será esto motivo suficiente para retirar á la vida privada, á tan honorable sujeto?

No lo creemos.

Franco.

Marzo 17 de 1865.

NOTICIAS DIVERSAS.

El reloj del Cabildo.

Está atrasado desde su último arreglo, el dia 11 de Setiembre del año próximo pasado: que hace mas de 6 meses—dos minutos y cuarto; hoy Sábado 18 de Marzo, á la una de la tarde, se le arreglará al tiempo mediano.

J. Federico Beé.

Robo.

Segun el Times, el dia 23 del pasado enero se cometió un robo escandaloso en el castillo de Windsor en la alcoba misma de S. M. la Reina Victoria. Los ladrones penetraron furtivamente en los aposentos reales y se llevaron, no solo las tapicerias, cuadros y objetos preciosos que los adornaban, sino hasta las sábanas que cubrian el lecho de la Reina. Por fortuna los malhechores cometieron la imprudencia de esponer á la venta en un mercado de Lóndres los objetos robados, que habiendo sido reconocidos por su mucho valor, bastó para que sus nuevos dueños fueran reducidos á prision.

Desafio.

Se lee en la *Gaceta de los Tribunales:*

«Se ha verificado un duelo entre M, de Tallevrand-Perigord, hecho recientemente duque de Montmorency, y M. de Larochefoucauld, uno de sus adversarios en el proceso pendiente ante el tribunal civil del Sena.

«Esos señores se encontraron una de estas últimas noches en el Club, y M. de Larochefoucauld provocó verbalmente á M. de Talleyrand-Perigord, quien aceptó el duelo, y los padrinos recíprocamente nombrados arreglaron las condiciones.

«El lunes, á las diez de la mañana, se batieron á espada MM. de Larochefoucauld y de Talleyrand, cerca de Bagatelle. La lucha duró quince minutos y habiendo sido M. de Larochefoucaud herido en el brazo los padrinos intervinieron, separaron á los adversarios y declararon que el duelo no podia continuar.

«Ambos contendientes se marcharon del lugar de la refriega y entraron separadamente en Paris. Se dice que la herida de M. de Larochefoucauld no tendrá graves consecuencias. M. de Talleyrand-Perigord fué tambien ligeramente herido en el brazo y en el pecho por su adversario.»

Locomocion eléctrica,

En el gran salon de la biblioteca de Versalles han ensayado M. Bellet y M. Rouvre, una locomotora electro-magnética que han inventado, destinándola á trasportar en el interior de las ciudades, las cartas y paquetes que se confian al correo. La velocidad de esta locomotora es de veinticuatro kilómetros por hora. Con el auxilio de máquinas basadas en el mismo principio, pero de mayores dimensiones, seria posible, empleando las actuales vias férreas, acordar la distancia que media entre los grandes centros comerciales. El servicio de despachos podria efectuarse, en caso de necesidad, con una rapidez de 160 á 200 kilómetros por hora. El éxito obtenido en los ensayos practicados, auguran un verdadero y cercano progreso en los medios empleados para la locomocion.

Esperiencias curiosas,

Parece q' en Inglaterra y en Francia se han verificado ya largos estudios y se van á realizar ensayos esrimentales respecto á la influencia que ejercen los cambios de temperatura en el estado de hierro, y por consiguiente en la conservacion de los rails.

Varios hechos observados en los caminos de hierro del Este indican que la disminucion de temperatura puede ejercer una influencia muy notable sobre la resistencia de los rails á romperse.

En el invierno de 1860 á 1861 del 11 de diciembra al 31 de enero, habiendo descendido mucho la temperatura, el número de los rails rotos en las vias de los departamentos del Este ascendió á 498, comprendiendo en este número 253 rails rotos del 21 al 25 de enero de 1861, época durante la cual fué la temperatura de 7° 8' á 6° El 22 de enero se rompieron tambien 127 rails en la via de Thanr.

Si los ensayos que ahora se proyectan producen algun resultado, lo comunicaremos oportunamente á nuestros lectores.

Telégrafo entre América y Europa.

Se está ya recogiendo, á bordo de Amethyst, navio del almirantazgo inglés, el nuevo cable construido por la sociedad Glass, Ellyot y Ca. de Greenwich, y destinado á unir telegráficamente la América con Europa. Desde allí será trasportado al *Leviathan* [*Great Eastern*], que es el buque elejido para llevar á cabo la operacion de tenderlo en el Atlántico, que tendrá lugar en el próximo mes de Junio y cuyos trabajos serán dirigidos por los Sres. Canning y Clifford.

El *Leviathan* llevará 500 hombres de tripulacion y un cargamento de 15,000 toneladas, comprendiendo 8,000 de carbon y 4,509 que pesa el cable. En vista de los preparativos y precauciones de todo género que se han tomado para salvar cualquier accidente que pudiera presentarse, y despues de haber estudiado científica y prácticamente las dificultades y cuestiones que siguieron al tender el primer cable en 1858, es de esperar que al fin veremos realizada la empresa mas gigantesca que el génio del hombre ha concebido y que ha de dar su nombre al siglo actual.

Estragos de la guerra.

En el *Southern Almanach* para el año 1865, que se publica en el Lyndburgo [Virginia], encontramos el siguiente estado, formado con datos oficiales, de las pérdidas que ha causado la guerra civil en los Estados Unidos desde 1861 á 1864.

FEDERALES.

1862.— 3,993 muertos, 9,874 heridos, 9,773 prisioneros.

1862.—20,275 muertos, 68,338 heridos, 43,818 prisioneros.

1863.—18,300 muertos, 54,000 heridos, 34,000 prisioneros.

1864.—64,000 muertos, 100,000 heridos, 32,000 prisioneros.

Pérdidas de los federales en los campos de batalla, 469,119; á consecuencia de enfermedades, 350,000.—Total. 819.419.

CONFEDERADOS.

1061.—1,081 muertos. 4,312 heridos, 1606 prisioneros.

1862.—13,189 muertos, 49,534 heridos, 5,974 prisioneros.

1863.—12,200 muertos, 48,000 heridos, 71,200 prisioneros,

Pérdidas de los confederados en los campos de batalla, 274,341; á consecuencia de enfermedades, 150,000—Total, 424;341.

Total de las pérdidas en muertos, heridos, prisioneros y muertos en los hospitales, por consecuencia de enfermedades por el Norte y por el Sud, 1,243,760.

Azúcar de trigo.

El profesor Goesling, químico establecido en Cincinati, ha descubierto un método para hacer escelente azúcar con el trigo indio. El procedimiento es tan sencillo, que puede ser esplotado con los utensilios ordinarios en cual quier cocina de labrador. Una compañía de Nueva York ha comprado el derecho de esplotacion en 400,000 duros.

El Coronel Aparicio.

Los diarios de Montevideo dicen lo siguiente respecto á este conocido personage:

Antes de ayer ha llegado Timoteo Aparicio.

El Sr. D. Faustino Lopez lo acompañaba hasta la casa del Sr. Aramburo y lo dejó allí.

Momentos despues de la salida del Sr. Lopez de la casa de Aramburo, el Mayor Belen se presentó en ella y preguntó por Aparicio. Este al oir la voz de Belen, y lo que es mas, al oirlo, preguntó por él, se asustó de tal modo que disparó por los fondos de la casa.

El apreton de gorro duró hasta el embarque de Aparicio, yendo á quitárselo á bordo de la «Vad-Ras.»

Otra vez el Sr. de Palomeque.

Leemos en un dirrio Oriental:

El héroe del famoso caballo blanco, está en el puerto. Viene vestido del gran uniforme, pero apesar de todo su lujo, nos dicen los pasageros que con él vinieron en el «Rio de la Plata» que permaneció durante el viaje escondido en su camarote, subiendo solo sobre cubierta despues de fondear el vapor.

Dicen que no desembarcará D. José Gabriel, pues viene solo al puerto por ver si consigue recuperar su caballo blanco, compañero de todas sus glorias militares.

Una bala célebre.

En el remate efectuado en Montevideo de la casa y mueblaje del Sr. Aguirre, se ha hecho un allazgo curioso.

Entre dos floreros que adornaban la chimenea á la sala estaba una de las dos balas que mandó el general Flores desde el Cerrito con sus cañones rayados, y que el ex-presidente conservaba como chiche.

Iba á ponerse en remate esa bala, pero el Sr. Aguirre se opuso á ello diciendo que ese artículo pertenecia al Estado.

El Comisario Tabares que allí estaba se hizo cargo de la bala que hizo llevar por un celador á la Comisaria.

Los asuntos de Córdoba.

Hoy debe salir para Córdoba, el Ministro del Interior, Dr. Rawson.

Segun se espera, los asesinatos no quedarán impunes y la moral y la justicia quedarán salvadas.

Sigue la enciclica.

Dice *La Epoca*:—

«Mañana probablemente se reunirá en sesion estraordinaria el Consejo de Estado para evacuar la consulta que le ha pedido el gobierno sobre los tres puntos siguientes:

1° Si con arreglo á las leyes del reino y regalías de la corona, el gobierno de S. M. puede conceder el *exequatur* á la enciclica, determinando los párrafos de ella que deben recogerse con arreglo á dichas leyes y regalias.

2° Sobre la responsabilidad en que han incurrido los obispos que han publicado la enciclica antes de obtener esta el *exequatur* del gobierno, acompañándola con pastorales que hacen preceptivo el cumplimiento de la misma enciclica.

Y 3° Si ha podido ó puede permitirse la publicacion de la enciclica, dada la libertad de que disfruta la prensa en virtud de las leyes constitucionales del pais.

El Sr. Cárdenas ha sido el consejero ponente en esta grave cuestion.

Nota del Cardenal Antonelli.

Dice la Epoca:

Podemos asegurar, sin temor de ser desmentidos y con referencia á cartas de Roma, que la nota del cardenal Antonelli esplicatoria de los últimos documentos que han visto la luz en la capital del mundo católico, tienden á alejar todo conflicto entre la Iglesia y el Estado, y se halla impregnada del mismo espíritu que resplandece en el escrito ya célebre del obispo de Orleans. Muy pronto será conocida esta circular en toda la Europa.

Conspiracion.

Leemos en un diario español.

Uno de nuestros cólegas, con referencia á personas que le merecen entero crédito, dice que en una poblecion importante, ribereña del Ebro y cabeza de diócesis, se notan síntomas alarmantes que hacen temer la posibilidad que se esté fraguando allí una conspiracion en sentido carlista. Añade que se ven en aquel pueblo personas desconocidas que penetran de noche y misteriosamente por la puerta falsa de cierto edificio y salen largo tiempo despues en pequeños grupos por la principal, y que el desasosiego habia hecho á los vecinos organizarse por barrios para estar apercibidos.

Como se vé, esta version está conforme con lo dicho por los periódicos progresistas, y ni negamos ni afirmamos que en todo ello deje de haber algo. Al gobierno le toca vivir alerta y tranquilizar la opinion si estos rumores son exagerados ó inexactos.

Grecia.

Segun correspondencias de Paris á que no damos entero crédito, los asuntos de Grecia van cada dia tomando un carácter alarmante: el Rey pide la intervencion de Francia, Austria y de Inglaterra

Santo Domingo.

Leemos en un diario español:

Una de las consideraciones espuestas por el marques de la Habana sobre la cuestion de Santo Domingo que mas efecto causaron en el Senado, fué la seguridad que dió de que no solo la opinion unánime de Cuba, sino la del general Dulce y todas nuestras autoridades de las Antillas eran desde 1863 abiertamente favorables á su abandono por creer su posesion costosa y las diferencias de condicion de la raza negra peligrosa para la paz de Cuba.

Italia.

El gobierno italiano acaba de informar á todos los embajadores y ministros del cuerpo diplomático, en Turin de su intencion de trasferir su residencia á Florencia. Esta comunicacion sera una dificultad mas para las potencias que, sin haber interrumpido sus relaciones con el gobierno de Victor Manuel, no han reconocido el reino de Italia, pues la presencia de sus agentes supondrá implícitamente el reconocimiento de Italia.

Condecoracion.

El Senado de la ciudad libre y anseática de Hamburgo ha sabido la noble y bizarra conducta del teniente de navio D. Eugenio Sanchez y Zayas, de la corbeta de guerra *Narvaez*, el que en la ribera de Canton amparó y salvó al buque mercante de la matricula de Hamburgo, *Malvina Vidal*, del doble peligro de naufragio y de saqueo, no limitándose solo á socorrer al buque y á la tripulacion contra el furor de los elementos y los ataques de salvajes piratas que le rodeaban, sino que declinó toda recompensa con que el agradecido capitan Kessal de la *Malvina Vidal* quiso brindarle.

En vista de estos hechos dicho Senado ha mandado entregar como recuerdo al distinguido oficial D. Eugenio Sanchez y Zayas una medalla de honor, en muestra de gratitud y consideracion.

Y deseosa S. M. la Reina de mostrar la satisfaccion con que ha visto el comportamiento del teniente de navio Zayas, ha tenido á bien disponer se anote en su hoja de servicios el mérito que contrajo en el salvamento del buque mencionado.

Alistamiento.

En el Brasil continuaban los alistamientos de voluntarios.

De la capital de San Pablo siguió para Santos una compañía de caballeria, el contingente del 4 de fusileros y el cuerpo de permanentes, en todo 555 plazas.

El 4 se tomó juramento en Rio Janeiro á 250 plazas de várias distritos, pertenecientes á los voluntarios fulminenses que llegan ya á 500.

Tropas brasileras.

En el vapor «Princesa» se embarcó en Rio Janeiro el 5 del corriente, para Rio Grande del Sur, el batallon 1.° de voluntarios de la patria.

Estas tropas las manda el coronel Juan Manuel Menna Barreto.

Ascienden á 743 hombres.

Durante el embarque, el pueblo no cesó de victorear á esos voluntarios.

Error fatal.

El italiano Bautista Chelo, cazando á inmediaciones de la Chacarita, en Montevideo, dió un tiro en la cabeza á un brasilero.

Está preso y á disposicion del Juzgado del Crimen.

¡Error fatal! Sin duda al diestro cazador se le figuró que era pájaro aquel desgraciado, y viéndole tan estraño quiso matarle para enriquecer el Museo.

Cónsul brasilero.

En el vapor *Brasil* llegó á Rio Janeiro el Sr. Pereira Pintos, consul del imperio en Buenos Aires, que desde algun tiempo se hallaba en Rio Grande.

Juan Saá y Nin Reyes.

Los diarios brasileros anuncian la llegada á aquella corte, de tránsito para Europa, de Saá y de Federico Nin Reyes.

Muerte repentina.

Ayer á las siete de la mañana, murió repentinamente el Cura de la parroquia del Colegio.

Segun se dice, en los momentos antes de morir estudiaba un sermon que debia de predicar en estas noches.

El Dr. Heredia, era un hombre de muchas simpatías en el pais y muy querido en su parroquia.

Que la tierra le sea leve.

Tedeum.

Con toda magnificencia se celebró en la iglesia principal. de Montevideo, el solemne Tedeum costeado por la Legacion de Italia con motivo del cumple-años del rey Victor Manuel.

Asistió el cuerpo diplomático, los Sres. Ministros de Gobierno y Relaciones Esteriores, el Gefe de Estado Mayor General D. Gabriel Velazco y otras muchas personas distinguidas.

Dentro de la iglesia hicieron los honores de estilo los *bersaglieri* y marinos de los buques italianos, y fuera la bizarra compañía de fusileros de batallon *Florida*, al mando del capitan Olave con su música y bandera.

Armada Portuguesa.

El 7 llegaron al Janeiro, de Lisboa con escala en San Vicente, las corbetas á vapor portuguesas *Bartolomeu Dias*, comandada por el capitan de mar y guerra consegero Antonio Sergio de Souza; *Estephania*, por el capitan teniente Alvaro José de Souza Soares de Andrea; *Infante D. Joao*, por el capitan teniente Joaquin Viezas do O.

El duque de Penthievre, hijo del principe de Joinville y de la princesa doña Francisca, es uno de los oficiales de la *Bartolomeu Dias*.

No anuncian los diarios el dia en que esos buques partirian para el Rio de la Plata, á donde vienen destinados.

Reyerta de presos.

Noches pasadas ha ocurrido, en Montevideo, un barullo de presos en la cárcel.

Parece que estos caballeros en la oscuridad del calabozo y á media noche se trenzaron puñal en mano.

Un diario oriental refiere lo ocurrido de la manera siguiente:

«Antenoche los presos que se hallaban en la policía, se entretuvieron en apuñalearse, consecuencia del entretenimiento: dos individuos quedaron heridos y los demas con un *jabon* que no se entendian. La pelea fué á oscuras.

Ignorábamos que los presos podian usar cuchillo; es una concesion muy mala y que creemos no deberia tolerarse. Esos hombres no son presos por buenos, y por lo tanto no deberia dejárseles ni un corta-pluma.

El viaje del General Flores.

Han resultado falsos los rumores que se han corrido en estos dias, de la venida á esta del General Flores.

La *Tribuna* oriental dice á este respecto lo siguiente:

Nuestros cólegas de Buenos Airdes anunciaban que debia ir allí el General Flores á hacer un paseo y á agradecer personalmente al pueblo aquellos esfuerzos q' ha hecho por el triunfo de la revolucion.

Por grande que sea el agradecimiento del General Flores hácia los particulares argentinos, son mas grandes sus ocupaciones del momento y aseguramos, que le es materialmente imposible hacer el viaje que anunciaban nuestros cólegas bonaerenses.

Retifiquen, pues.

Muy original.

En estos dias ha corrido la noticia en Montevideo, de que el General Mitre habia muerto.

El rumor habia tomado tales visos de certeza, que la gente se aglomeraba á las imprentas buscando boletines.

La *Tribuna* refiere la cosa así:

Algun blanco, mal intencionado, hizo ayer circular la noticia de que el General Mitre habia muerto repentinamente y que le sucedia en el Gobierno el Dr. Rawson.

Tan singular noticia causó una alarma tal, q'nuestra imprenta, foco de todas las noticias se vió invadida por centenares de personas, ávidas de saber la verdad, por supuesto, la bola, como las de jabon que se deshizo al primer soplo de la verdad, dejando á los blancos como quedan los chiquillos que quieren tomar uno de los globitos hechos á soplido.

Sin vencimientos.

Ayer lo mismo que antiayer no hubo vencimientos de metálico, en la Bolsa de Comercio.

Las operaciones empezaron á las 12 y cuarto del dia, á pesos 26,15 al contado.

Se efectuaron negocios á pesos 26,10 y 26,15, cerrando á pesos 26,10.

Las ventas ascendieron á 99,525 pesos fuertes, de los cuales 55,525 fueron al contado.

Fondos públicos Nacionales.

Ayer se anotó en la pizarra de la Bolsa de Comercio, el negocio de 10,000 pesos en bolivianos nacionales, para el 15 de Junio á 45 por ciento, con el cupon corriente y 1000 idem al contado al mismo precio.

SECCION OFICIAL.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional, é intervenidos por la Contaduria General el dia 15 de Marzo de 1865.

PRESUPUESTO DE 1865.

Ministerio del Interior.

Santiago Estrada, por una paga anticipada 75

75

Ministerio de Justicia, Culto é I. P.

Francisco S. Larguia, haberes del Colejio de Monserrat por Enero ppdo.......

Id id id por Febrero ppdo.......

Ministerio de Guerra y Marina.

Teniente Coronel Alfredo Segui, por pasajes, etc.......

Teniente Coronel Juan A. Casacuberta y Sargento Mayor Graduado Sequiera, por diferencia de sueldos.......

Adolfo Reyes, por reses y raciones.......

Cruz Benavidez, por 479 camisetas de marina.......

Habilitado, haberes de la P. M. de Salta por Febrero.......

Habilitado, rancho de la guarnicion por Marzo.......

Oficial 2° de la Capitania del Puerto, José J. Cordeyro, dos pagas anticipadas.......

Santiago Amaral, por camisas y calzoncillos.......

Aguirre y Murga, articulos para indios.......

La esposa del Teniente Coronel Francisco Rio Fresco, por un mes de sueldo.......

Rubio y Foley por fletes.......

Salvador Rugbi, id id.......

Gefe del batallon núm. 2° de linea, por alquiler de casa de la mayoria, por febrero.......

Gobierno de Mendoza, por gastos nacionales.......

Benito Granel, por yeguas suministradas por don Mariano Cabal para indios de Santa-Fé Norte.......

José Capdevila por kepies.......

Comisario pagador de la Frontera Norte—haberes de seis soldados por Enero.......

José Bastar, por cuatro toldos para el vapor «Guardia Nacional».......

Encargado del Lazareto—haberes por Febrero.......

Juan Sagasta, por 45 caballos.......

Cajero del Parque de Artilleria, por articulos comprados para dicho establecimiento en Enero.......

Capitan del Puerto del Rosario—flete de articulos remitidos al Interior.

Comisario General, por atenciones á su cargo en Marzo.......

Oficial cajero del Parque, jornales de dicho establecimiento en Marzo

Id id por alquiler de casa.......

José Capdevila, 938 gorros de marina.......

Hartz y Ca., por viveres para la Escuadra.......

Miguel Quirno, por reses.......

Fusoni hnos. por articulos navales para el vapor «25 de Mayo».......

Juan Videla, por bebidas.......

Capitania del Puerto de la Capital por compostura de una falua.......

Matti y Ca. por flete.......

Tomas Pietranera, por giro del Gobierno de San Luis, para compra de caballos.......

Clemente Charlo, por 12 colchones y 24 almohadas, para el «Guardia Nacional».......

Sargento Mayor, José M. Ortiz, dos pagos anticipados.......

Teniente Coronel Lorenzo Monteroló asignaciones por Febrero ppdo.......

Teniente Coronel Manuel Fraga, por reenganches del batallon núm. 4 de linea.......

Gobierno de Mendoza, gastos nacionales.......

Contaduria General, Marzo 15 de

P. Ponda

CRÓNICA LOC

Bufos parisienses—El benefici D'Hote ha estado espléndido. La pie puesta en escena, titulada «Misterios rano» tiene algo de muy nuevo, nal, muy alegre, muy gracioso y en su ejecucion. Apesar de esto fuin ejecutado con admirable limpie

Mr. D'Hote tenia uno de esos llenos de transiciones que el mas tista tiene que ocurrir á todos los arte para llenar su rol. Mr. D'H admirado ejecutándolo.

Saint Aubin hacia de soldado. dado legitimo que hacia reir con tarse, un soldado que merecia su especialidad.

El campanero de Saint Aubin ha hecho con mucha inteligencia el estúpido.

Irma ha estado encantadora, como siempre; su rol se habia dejado der perfectamente por ella—ha tan bien los desmayos que el público ba ancioso que Irma se desmayara siguiendo su rol hacia con frecuencia una bella casadita que tenia la cost desmayarse.

Paulina ¡oh! Paulina siempre está Paulina es una actriz que tiene de desempeñarse siempre perfectamente digo desgracias por que el éxito de Paulina pone al que quiere gio de ella en la obligacion sino lo que todos saqen.

Mme. Fiorelle llenó perfectamente queño rol. Mme. Pope hizo efecto en su de marinero.

Mr. Leon no hacia mas que pedir francos, pero cada vez que los pedia al público.

Las «Misterios del Verano» es una bellisima que ha obtenido un brillante

En ella cada personaje no hace mas una sola cosa con la paticularidad de escenas están tejidas de tal modo que ta uniformidad de carácteres que se van hasta el último acto nace la mas variedad.

Asi D'Hote está destinado á ser el de todos los movimientos.

Paulina adquiria y jugaba con los de su patrones sin dejar por esto de rar á su soldado.

Irma se desmayaba en todas partes un jóven.

Saint Aubin tenia el hábito de bécil á su camarada, cumplimiento hallaba siempre muy espiritual.

Leon pedia veinte francos.

El resulado de la pieza muestra la diferencia que hay entre el verano y vierno.

Aparatos de quimica—El Colegio de esta ciudad ha recibido ya los ins tos y aparatos para las clases de quí sica.

Pronto las aulas estarán ya arregladas discipulos oirán de los lábios de Mr.

FOLLETIN

EL INGENIOSO HIDALGO

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

POR

Miguel de Cervantes Saavedra.

nerse en ninguna basta acabar la que habia acometido, él embistiera con todos, y les hiciera responder mal de su grado; pero por parecerle no convenirle ni estarle bien comenzar nueva empresa hasta que pusiese á Micomicona en su reino, hubo de callar y estarse quedo, esperando á ver en qué paraban las diligencias de aquellos caminantes, uno de los cuales halló al mancebo que buscaba durmiendo al lado de un mozo de mulas, bien descuidado de que le buscasen, y mas aun de que le hallasen.

El hombre le trabó del brazo y le dijo; por cierto, señor D. Luis, que responde bien á quien vos sois el hábito que teneis, y que dice bien la cama en que os halló al regalo con que vuestra madre os crió. Limpióse el mozo los soñolientos ojos, y miró despacio al que le tenia asido, y luego conoció que era criado de su padre, de que recibió tal sobresalto que no acertó ó no pudo hablarle palabra por un buen espaico, y el criado prosiguió diciendo: aqui no hay que hacer otra cosa, señor D. Luis, sinó prestar paciencia, y dar la vuelta á casa, si ya vuestra merced no gusta que su padre y mi señor la de al otro mundo, porque no se puede esperar otra cosa la pena con q, queda por vuestra ausencia.

¿Pues como supo mi padre, dijo D. Luis, que yó venia este camino y este traje? Un estudiante, respondió el criado, á quien distes cuenta de vuestros pensamientos, fué el que lo descubrió movido á lástima de las que vió que hacia vuestro padre al punto que os hechó menos, y así despachó á cuatro de sus criados en vuestra busca, y todos estamos aqui á vuestro servicio, mas contentos de que imajinar se puede por el buen despacho con que tornaremos llevándoos á los ojos que tanto os quieren. Eso será como yo quisiere, ó como el cielo ordenare, respondió D. Luis.

¿Qué habeis de querer, ó qué ha de ordenar el cielo fuera de consentir en volveros? porque no ha de ser posible otra cosa.

Todas estas razones que entre los dos pasaban, oyó el mozo de mulas junto á quien don Luis estaba, y levantándose de allí, fué á decir lo que pasaba á don Fernando y á Cardenio, y á los demás que ya vestido se habian, á los cuales dijo como aquel hombre llamaba de *don* á aquel muchacho, y las razones que pasaban, y como le queria volver á casa de su padre, y el mozo no queria: y con esto, y con lo que sabian de la buena voz que el cielo le habia dado, vinieron todos en gran deseo de saber, mas particularmente quién era, y aun de ayudarle si alguna fuerza la quisiesen hacer, y así se fueron hácia la parte donde aun estaba hablando y porfiando con su criado. Salió en esto Dorotea de su aposento, y tras ella la doña Clara toda turbada, y llamando Dorotea á Cardenio aparte, le contó en breves razones la historia del músico y de doña Clara, á quien él tambien, dijo lo que pasaba de la venida á buscarle los criados de su padre, y no se lo dijo tan callando, que lo dejase de oir doña Clara, de lo que quedó tan fuera de si, que si Dorotea no llegara á tenerla, diera consigo en el suelo. Cardenio dijo á Dorotea que se volviesen al aposento, que él procuraria poner remedio en todo y ellas lo hicieron.

Ya estaban todos los cuatro que venian á buscar á don Luis dentro de la venta rodeándole, persuadiéndole que luego sin detenerse un punto, volviese á consolar á su padre. El respondió que en ninguna manera lo podia hacer hasta dar fin á un negocio en que le iba la vida la honra y el alma.

Apretáronle entonces los criados, diciéndole q' de ningun modo volverian sin él, y que le llevarian, quisiese ó no quisiese. Esto no haréis vosotaos, replicó don Luis, sino es llevándome muerto, aunque de cualquiera manera que me lleveis será llevarme sin vida.

Ya á esta sazon habian acudido á la porfia todos los mas que en la venta estaban, especialmente Cardenio, don Fernando, sus camaradas, el oidor, el cura, el barbero y don Quijote, que ya le pareció que no habia necesidad de guardar mas el castillo. Cardenio, como ya sabia la historia del mozo, preguntó á los que llevarle querian que ¿qué les movia á querer llevar contra su voloundad aquel muchacho? Muévenos, respondió uno de los cuatro, dar la vida á su padre, q' por la ausencia de este caballero queda á peligro de perderla. A esto dijo D. Luis: no hay para que se dé cuenta aqui de mis cosas, yo soy libre, y volveré si me diere gusto, y sinó, ninguno de vosotros me ha de hacer fuerza. Haráseia á vuestra merced la razon, respondió el hombre; y cuando ella no bastare con vuestra merced, bastará con nosotros para hacer á lo que venimos y lo que somos obligados. Sepamos qué es esto de raiz, dijo á este tiempo el oidor, pero el hombre, que le conoció como vecino de su casa, respondió: ¿no conoce vuestra merced señor oidor, á este caballero, que es el hijo de su vecino, el cual se ha ausentado de casa de su padre en hábito tan indecente á su calidad, como vuestra merced puede ver? Miróle entonces el oidor mas atentamente y conocióle, y abrazándole dijo: ¿qué niñerias son estas, señor don Luis, ó que causas tan poderosas, que os hayan movido á venir de esta manera, y en este trage que dice tan mal con la calidad vuestra? Al mozo se le vinieron las lágrimas á los ojos y no pudo responder palabra al oidor, el cual dijo á los cuatro que se sosegasen, que todo se haria bien, y tomando por la mano á don Luis le apartó á una parte, y le pregunto qué venida habia sido aquella.

Y en tanto que le hacia estas y otras preguntas, se oyeron grandes voces á la puerta de la venta, y era la causa dellas que dos huéspedes que aquella noche habian alojado en ella, viendo á toda la gente ocupada en saber lo que los cuatro buscaban, habian intentado irse sin pagar lo que debian, mas el ventero, que atendia mas á su negocio que á los agenos, les asió al salir de la puerta, y pidió su paga, y les afeó su mala intencion con tales palabras, que les movió á que le respondiesen con los puños; y así le comensaron á dar tal mano, que el pobre ventero tuvo necesidad de dar voces á pedir socorro. La ventera y su hija no vieron á otro mas desocupado para poder socorrerle que á don Quijote, á quien la hija de la ventera dijo: socorra vuestre merced, señor caballero, por la virtud que Dios le dió, á mi pobre padre, que dos malos hombres le estan moliendo como á cibera. A lo cual respondió don Quijote muy despacio y con mucha flema: fermosa doncella, no ha lugar por ahora á vuestra peticion, porque estoy impedido de entremeterme en otra aventura en tanto que no diere cima á una en que mi palabra me ha puesto: mas lo que yo podre hacer por serviros es lo que ahora diré: corred y decid á vuestro padre que se entretenga en esa batalla lo mejor que pudiere, y que no se deje vencer en ningun modo, en tanto que yo pido licencia á la princesa Micomicona para poder socorrerle en su cuita, que si ella me la da, tened por cierto que yo le sacaré de ella: ¡Pecadora de mi! dijo á esto Maritornes que estaba delante: primero que vuestra merced alcance esa licencia que dice, estará yá mi señor en el otro mundo.

Dadme vos, señora, que yo alcanze la licencia que digo, respondió don Quijote, que como yo la tenga, poco hará al caso que él esté en el otro mundo, que de allí le sacaré á pesar del mismo mundo que le contradiga, ó por lo menos os daré tal venganza de los que allá le hubieren enviado, que quedeis mas que medianamente satisfechas: y sin decir mas, se fué á poner de hinojos ante Dorotea, pidiéndole con palabras caballerescas y andantescas que la sú grandeza fuese servida de darle licencia de acorrer y socorrer al castellano de aquel castillo, que estaba puesto en una grave mengua.

La princesa se la dió de buen talante, y él luego embrazando su adarga y poniendo mano á su espada acudió á la puerta de la venta, adonde aun todavia traian los dos húespedes á maltraer al ventero; pero así como llegó, embazó y se estuvo quedo, aunque Maritornes y la ventera le decian que en que se detenia, que socorriese á su señor y marido.

Deténgome, dijo don Quijote, porque no me es licito poner mano á la espada contra gente escuderil; pero llamadme aqui á mi escudero Sancho, que á él toca y atañe esta defensa y venganza.

Esto pasara en la puerta de la venta, y en ella andaban las puñadas y mogicones muy en su punto, todo en daño del ventero y en rabia de Maritornes la ventera y su hija, que se desesperaban de ver la cobardia de don Quijote, y de lo mal que lo pasaba su marido, señor y padre.

Pero dejémosle aquí, que no faltará quien le socorra, ó si no, sufra y calle el que se atreve á mas de á lo que sus fuerzas le permiten, y volvámonos atrás cincuenta pasos á ver qué fué lo que don Luis respondió al oidor, que le dejamos aparte, preguntándole la causa de su venida á pie y de tan vil trage vestido: á la cual el mozo, asiéndole fuertemente de las manos, como en señal de que algun gran dolor le apretaba el corazon, y derramando lágrimas en grande abundancia, le dijo: señor mio, yo no sé deciros otra cosa sino que desde el punto que quiso el cielo y facilitó nuestra vecindad que yo viese á mi señora doña Clara, hija vuestra y señora mia, desde aquel instante la hice dueña de mi voluntad; y si la vuestra, verdadero señor y padre mio, no lo impide, en este mismo dia ha de ser mi esposa.

Por ella dejé la casa de mi padre, y por ella me puse en este traje, para seguirla donde quiera que fuese, como la saeta al blanco, ó como el marinero al norte. Ella no sabe de mis deseos mas de lo que ha podido entender de algunas veces que desde lejos ha visto llorar mis ojos. Ya, señor, sabeis la riqueza y la nobleza de mis padres, y como yo soy su único heredero, si os parece que estas son partes para que os aventureis á hacerme en todo ventuoso, recibidme luego por vuestro hijo; que si mi padre, llevado de otros designios suyos, no gustare de este bien que yo supe buscarme, mas fuerza tiene el tiempo para deshacer y mudar las cosas, que las humanas voluntades.

Calló en diciendo esto el enamorado mancebo, y el oidor quedó al oirle suspenso, confuso y admirado, así de haber oido el modo y la discrecion conq' don Luis le habia descubierto su pensamiento, como de verse en punto que no sabia él que poder tomar en tan repentino y no esperado negocio; y así no respondió otra cosa sinó que sosegase por entonces, y entretuviese á sus criados, que por aquel dia no le volviesen, porque se tuviese tiempo para considerar lo que mejor á todos estuviese. Besóie las manas por fuerza don Luis, y aun se las bañó con lágrimas, cosa que pudiera enternecer un corazon de mármol, no solo el del oidor, que como discreto ya habia conocido cuan bien le estaba á su hija aquel matrimonio; puesto que si fuera posible lo quisiera efectuar con voluntad del padre don Luis, del cual sabia que pretendia hacer de titulo á su hijo.

Ya á esta sazon estaban en paz los huéspedes con el ventero, pues por persuasion y buenas razones de don Quijote, mas que por amenazas, le habian pagado todo lo que el quiso, y los criados de don Luis aguardaban el fin de la plática del oidor y la resolucion de su amo, cuando el demonio, que no duerme, ordenó que en aquel mismo punto entrase en la venta el barbero á quien don Quijote quitó el yelmo de Manbrino, y Sancho Panza los aparejos del asno, que trocó con los del suyo; el cual barbero llevando su jumento á la caballeriza vió á Sancho Panza que estaba aderezando no sé qué de la albarda, y así como la vió la conoció, y se atrevió á arremeter á Sancho diciendo: ah don ladron, que aqui os tengo, venga mi bacia y mi albarda con todos mis aparejos que me robastes. Sancho, que se vió acometer tan de improviso, y oyó los vituperios que le decian, con la una mano asió de la albarda, y con la otra dió un mojicon al barbero, que le bañó los dientes en sangre; pero no por esto dejó el barbero la presa que tenia hecha en el albarda, antes alzó la voz de uera que todos los de la venta acudiéron do y pendencia, y decia: aqui del rey justicia, que sobre cobrar mi hacienda re matar este ladron salteador de camin

Mentis, respondió Sancho, que yo no teador de caminos, que en buena guerra mi señor don Quijote estos despojos.

Ya estaba don Quijote delante con contento de ver cuan bien se def ofendia su escudero, y túvole desde ante por hombre de pro, y prop su corazon de armarle caballero en la ocasion que se le ofreciese, por parecer seria en él bien empleada la órden de lleria.

Entre otras cosas que el barbero dec discurso de la pendencia, vino á decir así esta albarda es mía como la muerte bo á Dios, así la conozco como si la hub rido, y ahí está mi asno en el establo me dejará mentir; si no pruébensela, viniere pintiparada, yo quedaré por in hay mas, que el mismo dia que me quitó, me quitaron tambien una da asófar nueva, que no se habia est qpe era señora de un escudo.

Aquí no se pudo contener don Quijote ponder, y poniéndose entre los dos y a doles, depositando la albarda en el suelo que estuviese de magnifiesto hasta que dad se aclarase, dijo; sean vuestras m clara y manifiestamente el error en que este buen escuaero, pues llama bacia fué, es y será el yelmo de Mambrino, se le quité yo en buena guerra, y que ñor dél con legitima y licita posesion:

ot elementos de esas ciencias que son las revolucionarias del mundo—la química y la física.

No sabemos si el gabinete de química será mas completo que el de la Universidad; creemos que no, pues el Sr. Puiggari en su último viaje á Europa ha dotado perfectamente su aula.

La polka mazurca del jóven—Miguel Rojas de que ya hemos hablado á nuestros lectores, se halla ya impresa.

Nuestros lectores recordarán que esta mazurca titulada «El carnaval» fué dedicada por el jóven Rojas á la comparsa de Negros que tanto éxito tuvo en el carnaval de este año.

En la casa del Sr. Dominico se halla en venta esta obra del jóven músico.

Se nos dice que se mandará de regalo un ejemplar de ella á cada una de las familias que visitó esta comparsa.

Ayer rindió exámen de partera una francesita.

De esto se deduce sin mucho trabajo que la escalera de la Facultad de Medicina se pareció por dos momentos á la de la cazuela en Colon; estaba materialmente llena de parteras.

En esto último creo que la escalera de la Facultad se diferenciaba algo de la de Colon, pues no es mi ánimo decir que todas las personas que suben y bajan la escalera de la cazuela, sean parteras, suceso del cual me complazco en felicitarme.

Desde que se han concluido las funciones de grados, no se ven seres femeninos en la Facultad, sino cuando hay exámen de partera. Así es que un servidor de ustedes y de las parteras de este mundo, espera un exámen de partera con la misma ansiedad con que los israelitas esperaban la lluvia de maná.

¡Es una bendicion ver como trepan mis colegas, *las estudiantas* miriñaque al cinto, esos escalones de cuatro en cuatro!

Por lo demas, no deja de ser una notable mision la de las parteras, una mision honrosa, pues se trata nada menos que de sacar ciudadanos á luz, hombres que hoy ó mañana, gracias á los cuidados de una partera serán literatos, poetas, abogados, médicos, diplomáticos, carboneros ó alguna otra cosa noble y digna.

San Isidro—Nos remiten lo siguiente;

El Domingo 19 del corriente á las dos de la tarde, se rematará por D. Asencio Gomez una hermosa chacra situada en las Lomas de este partido, como á una legua del pueblo, compuesta de 20 cuadras y una hermosa casa de material; se avisa á los que quieran emplear bien su dinero.

El Retiro—El estado de la plaza del Retiro, no puede ser peor. Los árboles desernidos, y el nivel del pavimento perdido. ¿Por qué no se refacciona? ¿Y la compostura del cuartel, cuando comienza? ¿Será un buen augurio el que se haya comenzado á remover los escombros? ¿Podremos pronto ver las cuadrillas de trabajadores agrupadas en torno de aquellas ruinas?

¡Ojalá llegase ese dia, y que muy pronto podamos ver á un tan precioso lugar embellecido como se merece.

Es un deseo m... formal el que tenemos, de ver en buen est... o la plaza del Retiro.

La nueva compañía—He aquí algunos detalles sobre la nueva compañía francesa.

El Sr. Alexander tiene en Paris un socio que le ha enviado el cuadro de la compañía, con la especificacion del trabajo de los actores.

Ahora trata de recolectar acciones, que deben ser de un valor de mil pesos cada una, por las cuales dará él aposentadurías y entradas. Este dinero será depositado en una casa de comercio.

La compañía será de ópera, vaudeville, drama y baile. El Sr. Alexander pasará parte de ella.

Los conocimientos en la materia, harán que esta compañía reuna buenasnas condiciones artísticas.

Servicio fúnebre—Ayer por la tarde tuvo lugar el servio fúnebre por el alma del Sr. Dr. Heredia, que falleció repentinamente en la madrugada del Viérnes.

Sepultura—Como un honor concedido á la memoria del Dr. Heredia, el Gobierno Nacional ha concedido á los vecinos de la Catedral al Sud, el permiso necesario para dar sepultura al cadaver del Dr. Heredia, en el átrio del Templo de San Ignacio.

Retretas de dia—Voy á hacer una pregunta á mis lectoras, cuya contestacion sé de antemano.

—¿Les gusta á ustedes las retretas de dia.

—No no! no!

¿No es verdad que esta es la contestacion que me darian ustedes?

Pues yo que soy de la misma opinion, comunico esa contestacion á la Comision encargada de la banda de música que toca en la plaza de Lorca para que resuelva de conformidad, pues muy pocas niñas asistirán á ese paseo si en vez de serde noche las retretas, se disponen que sean por la tarde.

Espero que la galante comision, tome en cuenta el gusto del bello sexo para determinar que sigan siendo las retretas de noche.

Hótel en San Isidro---Se nos pide la publicacion de las siguientes líneas:

Apreciado cronista.

Permítenos decirle por medio de tu Crónica, al dueño del Hótel situado detrás de la Iglesia de San Isidro, que es *indispensable* hagan mudar, siquiera los Domingos, las sábanas y fundas de sus camas, como tambien las toballas.

Varios concurrentes.

Perdida irreparable.—Ayer ha sido encontrado muerto en su cama, el Dr. D. Apolinario del Carmen Heredia, cura de la Parroquia de la Catedral al Sud.

Esta pérdida, ocasionada por una muerte instantanea, es verdaderamente irreparable.

El Dr. Heredia era el amigo, el consuelo, y el ejemplo de sus parroquianos, que veian en él el verdadero tipo del sacerdote sobre la tierra. Desprendido, generoso, todo para todos, el Dr. Heredia no tenia hora que le pertenenciera, pues él no pensaba sinó en ser útil á sus semejantes. Los enfermos no tuvieron nunca ministro del altar mas cariñoso; ni amigo que se desvelára mas por su salud eterna.

Generoso y caritativo, los pobres le llorarán durante mucho tiempo.

Junto á la cama de los enfermos y el lecho de los moribundos, se ha de echar de menos su noble figura, y el éco dulce y conmovedor de su voz, templada en el fuego de la religion.

La muerte del Dr. Heredia nos priva de un infatigable obrero de la religion, y de uno de esos sacerdotes buenos, humildes, é ilustrados, que no descansan nunca por dar esplendor al culto, y predica la moral con la palabra y el ejemplo.

¡Que el descanso eterno haya coronado con su luz inmortal, la cabeza del varon justo!

Seccion Comercial.

Buenos Ayres, Marzo 17 de 1865.

A LAS 2 DE LA TARDE.

Pesos fuertes vendidos	ps. 99,525
Primer precio	26 15 cts.
Siguientes	26 10 á 26 15 cts.
Sábado 18 de Marzo	26 15 cts.
Varios plazos	26 25 á 26 45 cts.
Ultimo al contado	26 10 cts.

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico ha permanecido durante ayer en la misma situacion que estos los anteriores.

Se vendieron:

55,525 al contado	de 26 15 á 26 10 cts.
4,000 para el 18 de Marzo	26 15 cts.
19,000 « 20 «	26 15 cts.
5,000 « 24 «	26 20 cts.
11,000 « 3 de Abril	26 25 cts.
5,000 « 30	26 45 cts.

FRUTOS.

En las plazas y depósitos:

200 cs, vac campo	ps. 85 pda.
200 idem idem idem idem	« 88 id.
150 doc cueros lanares al barrer	65 80 doc.
100 idem idem idem	« 85 id.
700 arb. lana meztiza buena	« 80 arb.
1200 idem idem idem regular	« 75 id.
1000 idem idem mezcla buena	« 69 id.
500 idem idem idem regluar	« 67 id.
300 idem idem borregas	« 60 id.
400 idem idem idem	« 55 id.

GRANOS.

Se vendieron:

300 fanegas trigo bueno	ps. 144 á 150 fga.
300 idem idem regular	" 130 á 135 id.
200 idem idem idem	" 125 id.
200 idem idem idem	" 126 á 128 id.

Noticias del paquete.

Por el «Mersey» entrado hoy de Rio Janeiro recibimos las noticias siguientes:

La tasa del descuento en el Banco de Inglaterra queda sin alteracion; es decir al 5 p.% con dinero muy abundante y en las transacciones se muestra mucha confianza.

La tasa del Banco de Francia fué reducida al 4. p.%

En las otras plazas de Europa no hubo alteracion notable.

Lóndres 12 de Febrero.

(NOTICIAS TELEGRÁFICAS.)

Cueros—Ninguna demanda y tampoco transacciones.

New-York, 12 de Enero.

Oro 219 p.%—Cambio 240 p.%—Algodon 88 cts. Dia 23, Oro 214 1|2 p.%

Bahia 26 de Febrero.

Carne tasajo—Llegaron tres cargamentos de Rio Grande con 24,103 arb. que se detallan de 2 á 4 ps. y existen pocomas ó menos 70,000 arb y del Rio de la Plata 50,000 arb. Se vende de 2 á 4 ps. 500.

Pernambuco 20 de Febrero.

Carne tasajo—La nueva se vende de 1 á 4 ps. 200 de Rio Grande y del Rio de la Plata de 1 á 3 ps 800 arb. Existencia de Rio Grande 76,000 arb. y del Rio de la Plata 22,000.

Havre 13 de Febrero.

Cueros—Se han vendido 3100 cueros secos del Plata de fr. 80 los livianos á fr. 102 50 los 50 kil. 1960 idem idem de fr. 72 50 por los lilaynos á fr. 107 50, 6700 idem salados, los novillos de fr. 60 á 61 y los de vaca de fr. 46 á 48 25, 4191 idem idem matadero, los de buey de fr. 48 á 52 50 y los de vaca de fr. 44 25 á 42, 538 matadero salados á fr. 42, 5000 Rio Grande secos á precios secretos, 12 mil idem salados, los de buey de fr. 52 á 55 y los de vaca de fr. 43 75 á 46 50.

En pieles. 500 de caballo de Montevideo salados á 42 50 los 50 kil., 3 balas cabritos del Plata á fr. 12 50 la docena.

En remate se vendieron 113 cueros secos del Plata averiados de fr. 57 á 71.

La importacion ha sido de 31823 cueros secos, 9757 idem salados, 1313 idem de caballo secos, 8642 idem idem salados, 24 fardos cueros de cabra y 23 idem idem de cabrito.

ADUANA.

MERCERIA—DIA 17.

Perissé, 1 cajon merceria surtida.
Burone, 12 id fósforos de cera.
Isaac, 1 id cintas de seda, 1 id estractos, 3 id flecos de calzoncillo, 6 id agua de colonia.
Jones, 1 id sillas de montar.
Klappemback, 1 id presillas para botas.
Samuel Halle, 1 id linternas y tubos, 2 carruajes y arreos.
Furts, 4 id bolitas de bidrio, 4 id merceria surtida.
Challe y Puy, 1 id flores artificiales.
Sicard, 6 id pitos surtidos.
Lucien, 4 id libros y cuadernos.
Senet 3 id cristales.
Oyaust, 3 id tubos.
Triscornia 24 id rapé aleman.
Mantels, 4 id camas de hierro.
Boie hnos 6 id flecos de seda.
Vallet, 7 id papel de cartas 7 id estractos.
Juan Shaw, 58 id sillas de esterilla, 30 id, id de madera.

DESPACHO DE FERRETERIA—DIA 17.

Bates Stokes, 14 cajones hachas.
R. Hargreaves, 10 atados palas, 18 1|4 docenas bracens.
E. Vogel hnos 300 abs. cáscara de curupay.
J. Best hnos. 4 cascos tijeras para trasquilar.
Apesteguy hnos, 50 bultos maquinaria.
J. N. Bieber, 6 fardos hilo.
F. Truc, 34 cajones puntillas, 10 barriles cera, 25 barricas estaquillas, 1 cajon corta-estaquillas, 1 id herramientas para zapatero, 1 id herramientas para clavar.
L. S. Isaac, 5 cascos trampas para ratones, 21 cajon cucharitas.
D. C. Thompson, 96 atados palas.
V. Casares, 426 piezas madera, 1150 id id.
F. L. Casares, 3412 id id.
T. B. Coffin, 3950 id id.
F. Drysdale, 20 tons carbon.
Bonnemason, 10 1|2 id id.
Franchi hnos, 16 id id.

EFECTOS INGLESES—Dia 17.

Brownell, 3 fardos pañopiloto.
Best yhnos, 3 id tela de poncho vicuña, 6 id camisas de señora, 3 cjs zarazas anchas.
Bayley, 3 id garibaldinas de lana, medias para niños y corbatas de lana.
Bates, 1 id camisas vistas de hilo, 5 id arpillera, 3 id chaquetones de paño, 3 id pañuelos de algodon.
Drable, 2 id zarazas anchas, 2 id paño de la estrella, 6 id medias de algodon.
Gregles, 1 id bombasi blanco.
Gonzalez, 1 id damasco de seda.
Isaac, 1 id lienzo tabla, 1 id camisas para señoras, 3 id chaquetones de paño piloto, 8 id medias de lana, 3 id vestidos de señora.
Molina, 3 id lienzo tabla.
Nicholson, 7 id pañuelos de lana de rebozo, 3 id bayeta para pellon, 3 id medias para niños.
Ocampos, 1 id lienzo tabla.
Tompson, 2 id frazadas de lana, 1 id brin de hilo.
Tomkinson, 1 id frazadas de lana.
Barbour, 6 id medias crudas, 4 id lienzo tabla, 2 id bramante, 6 id uso domsético.

COMESTIBLES Y BEBIDAS—Dia 17.

Florencio Pondal; 32 bultos tabaco.
Latham: 40 bolsas pimienta.
Costa; 44 id avellanas y arroz.
Schmeide: 1 cajon manteca, 4 barricas sardinas, 2 id salchichas.
Civalieri; 65 barricas azúcar.
Moren; 60 bultos tabaco.
Bonon; 13 fardos corchos.
Calvo; 100 tercios yerba.
Warubalk; 293 cajones bacalao.
Moore; 58 barricas sal fina.
Lassalle; 33 cajones frutas y hongos.
J. C. Rosa; 200 tambores bacalao.
Guimarenz; 357 bultos yerba.
O'Shee; 20 barricas azúcar.
Bibart; 200 cajones pasas
Basarte; 30 id azúcar.
Folmar; 1 cajon bitters.
Patrone; 15 pipas caña.
Storni; 165 barricas cerveza.
Dilleman; 1000 frasqueras ginebra.
Gagliolo; 19 cascos vino, 16 cuartas id.
Laplane; 50 cajones vermouth.
Waruholk; 92 barriles coñac.
Ledesma, 18 cascos vino.
Lassalle; 10 barriles coñac, 30 bordalesas vino, 15 canastos champagne, 135 cajones agenjo, y coñac, 50 bordalesas vino.
Arning; 40 cajones vino.
Klengel; 2 barricas cerveza.
Moore; 10 bocois vasos.
Rimbant; 2 cajones cigarros.
Riestra; 38 cuartas vino.
Repetto; 50 balas papel.
Lacomba; 20 bordalesas vino, 20 cascos coñac, 10 id agenjo y vermouth.
Bieber; 200 damajuanas ginebra.
Bidart; 63 cascos vino.
Lahartigue; 28 cascos vino.
Cavirau; 250 bordalesas vino, 356 cajones coñac.

MARITIMA.

ULTRAMAR DIA 16.

Liverpool el 7 de Febrero y Montevideo el 15 del corriente vapor ingles «Uruguay» 1103 toneladas capitan E. O. Smith á Enrrique A. Green y ca. con 20 pasageros, á Cocqueteaut & Hunziker 6 cjs mercancias á la Orden 39 cascos resina, 2 id goma, 1 f'do hilos, 26 id y 35 cjs algodones 3 id pañuelos, 4 id camisas, 4 cjs clavos de madera, 632 rails, 2 tambores aceite, 315 planchas fierro 1 caldera 21 atados, y piezas para una máquina, á F. Younger 10 barriles cerveza, á Stock y ca. 35 f'dos y 11 cjs. mercancias 8 f'dos y 2 cjs algones, á Kerr y Grierson 17 cjs lanas, 30 id y 11 f'dos medias algodones, id á J. Mitchell y ca 10 cjs lanas, á M. G. y E. F. Mulhal 3 cjs tipos de imprenta á Drabble hnos. y ca. 2 bultos lanas 29 f'dos y 11 cjs algodones, 3 f'dos, camias 18 id frazadas, 11 cjs medias á Gordan Rablé y ca. 1 cj mercancias á Fels Seyffert y ca. 8 f'dos algodones, á R. y G. Carlisle y ca. 79 cjs. algodones, 20 f'dos lanas 1 id alfombras 39 id algodones 6 id hilos 6 cjs id, 2 cjs ropa, 3 cascos cristaleria á E. Ashvoth y ca. 9 f'dos y 16 cjs algodones, á J. Temperley 2 cjs franela á L. G. Isaac, 9 cjs perfumeria, 8 f'dos y 7 cjs lanas, 35 cjs mercancias 2 id ropa, 3 id drogas, 51 cascos ferreteria á M. Casares 10 atados y 1 cj tubos id á Galhaith y Ibunter 3 cjs y un f'do mercancias á Wedekind Fehr y ca. 6 cjs algodones á G. Kohlstedt y ca, 1 cj calzado, á G. J. Nuttall 215 cjs hojalata, 20 id barras estaño, á C. F. Getting y ca. 7 f'dos y 12 cjs mercancias, 2 cuñetes mercancias 10 cjs quesos, 6 f'dos alfombras 47 id y 9 cjs lanas, 12 id hilos, á Rivolta y ca. 20 cuñetes pintura, á Tompson y ca. 6 cjs y 28 f'dos mercancias, 32 id y 7 cjs lanas, 66 bultos algodones id 7 cjs ropa á D. W. Daniel 1 cj medias á Demarchi hnos. 3 cjs calzado, á F. Fair 1 casco cohiskey á Bieber y ca. 6 cjs mercancias á G. P. Bayley 5 id id, á H. Shaco, 2 id id, á Shaco y Barber 5 id id, á Fusoni hnos. 1 f'do hilo acarreto, á G. D. Stevart 44 cjs ferretaria, á Parlane y Graham 34 f'dos lanas, 16 cjs algodones, 6 paquetes id, á Altgelt Ferber y ca. 6 cjs mer'cia á Moore, Punch y Tudor, 2 cajones cuero curtido, 4 cascos cerveza, 1 cajon loza, 15 cuñetes clavos; á Nicholson Green y ca, 39 fardos y 6 cajones algodones, á G. Brownel, 10 cajones coñac, 6 id algodones, 10 fardos lanas, 126 cajones té, 250 barriles cerveza; á O, Bemberg, 9 cajones y 7 fardos ropa, 11 id algodones; á Barbour Barclay y ca., 78 fardos y 85 cajones mercancias; á T. Tomkinson y ca. 13 cajones y fardos id 11 id y 7 bultos lanas, 2 csjones y 5 fardos algodones, 1 cajon con un piano, 53 cajones hilos; á Bates Stokes y ca. 6 fardos mercancias, 150 bolsas arroz, 5 cajones lanas, 5 id algodones, 1 id con una máquina, 5 id perfumeria, 98 id algodones y lanas; á T. Duguide y ca., 4 fardos mercancias, 15 id y 106 cajons algodones, 3 fardos y 8 cajones medias, 10 cajones hilo, 6 fardos y 6 ajones lanas, 3 bultos vino; á T. Armstrong y ca. 4 cajones y 190 piezas útiles para ferro-carril, 121 bultos maquinaria; á Bletscher y ca., 3 cajones hilo, 10 cascos ferreteria; á Luders y ca, 2 cajones id; á Best hnos., 606 bolsas arroz, 10 bultos té, 48 cajones algodones, 1 bulto alfombras; á Brandt Sohn y ca.. 18 cajones lanas, 3 id y 5 fardos algodones, 55 bultos té, 1 cajon talabarteria; á Roosen Hoppmann y ca., 1 cajon muestras; á E. Gondra, e cajon guantes, á Lumb hnos., 29 fardos y 29 cajones algododones, á Milligan, Evans y ca., 115 cajones y 27 fardos algodones; á Drysdale y ca, 2 cajones mercancias; á P. Poti y ca. 51 cajones algodones, 80 fardos id, 39 id mercancias, 1 id lanas; 14 cajones quesos; á Semple Drysdale y ca., 4 barriles rom; á Klappemback, 2 cajones cañamo; á Mantels y Pfeiffer, 8 cajones ferreteria, 1 fardos algodones; á A Passmann, 29 cajones sombreros; á Browning y ca., 1 cajon té.

Montevideo, el 15 vapor nacional «Uruguay,» capitan Soriano; á Alvarez y Risso, con 16 pasajeros; á Trinidad Sega, 1 paquete dinero; al Banco de Londres, 1 id id; á C. F. Warnholiz y 1 id id: á varios, 5 cajones frutas, 3 paquetes. 1 labatorio, 4 bultos y cajones encomiendas,

Rio Janeiro el 8 y Montevideo el 15 del corriente, vapor paquete inglés «Mersey» 1001 toneladas capitan C. Curlewis á A. Robinson con 17 pasageros, á R. Corfield 109 libros, á C. Sommer 29 sombreros, 1 id medias, á la órden 29 cintas, 1 id ferreteria á L. J. Isaac 2 id sombreros, 1 id muestras, á la viuda de Bertonnet 1 id revolvers de, á Mantels Pfeiffer 1 cajon elásticos, á F. Plowes 1 id galletitas. á Bates Stokes hnos. 4 pañuelos 3 id muestras, á Soriano hnos, 4 caj. cigarros, á J. P. Baibey 1 caj. calzado 1 id mercancias, á L. Figari 1 id sedas, á Wedekind Fehr hnos 2 id id, 1 id muestras, á Fels Seyffert hnos. 1 id id, 2 id sedas, á Mallman hnos, 1 id id, á B. D. C. Dupuy 1 caj. medicamentos, á Darte etc. Gerbe 2 caj. tejidos, á Lucien hijos 1 cajon periódicos y libros, á Dessein etc. Siccard 1 caj. metres, á J. C. Ure 1 id semillas, á V. Maconi 1 id instrumentos de música, á Cocqueteaux etc Hunziker 1 caj. pañuelos 1 id terciopelo, 1 id joyeria falsa, 3 id loza, 1 id cristales, á J. Bav, 1 id lanas, á Rodes é Hiriart 1 cajon corbatas de, á Wilan hnos. 1 caj. mercancia á Senet etc Tavernier 3 caj. ropa, á F. Egusquiza 1 id con 1 escopeta. 1 id muestras, á F. Groteau 1 caj. joyeria á C. Lenz 3 id id, á F. Loog 1 id id, á R. Glave 1 id id, á J. A. Jaccard 1 id id etc. relojes á Altgelt Ferber hnos. 42 id armas dé, á Caprile etc. Picasso 1 cajon mercancias á G. Kohlstedt Ca- 1 caj. mercancias 1 id muestras á Kerri etc. Grierson 1 id id, 1 id mercancias á Milligan Williamson, 1 id id, muestras, á Barbour Barcla y hnos. 2 caj. y 1 paquete id, á J. Llavallol 1 caj. ferreteria, 2 cascos papel, á J. Fernan 1 caj. cueros curtido, á C. T. Gettin hnos. 1 casco tinta, 1 caj. ropa, 1 paquete muestras á E. A. Green hnos. 2 caj. ropa de uso, á Wanklyn y ca. 2 cajones té, 1 id libros, á Mauá y compañia 4 cajones libros, á Jaeggli y Diavet 1 cajon con 3 relojes á T. Duguid y ca. 1 paquete muestras, á S. Walter 1 id porcelana, á V. Fradin 1 paquete muestras, á Bemberg y ca. 2 id id, á J. C. Thompson y ca. 1 id id, á C. Santa Maria, 1 id id, á Paul Pott y ca. 2 id id, á G. Anderson 1 id ropa de uso, á G. D. Stewart 1 paque muestras, á Glover y Darbyshire 1 td algodones, á Zimmermann Fairs y ca. 28 carneros en pié, á Lumb hnos. 1 paquete muestras, á Parlane y Graham 1 id id, á Drabble hnos y ca, 1 id id, á H Bunge 1 id id. T. Tomkinson y ca. 1 id id, 1 id libros, á D. E. Burr 2 id articulos de uso, á C. Burone 1 id mercancias al Dr. Read 1 cajon instrumentos de cirujia, á M. Miró hnos. 6 cajones mercancias al Consul de los E. U. 1 id periodicos al Club de Residente, Extrangeros 1 id id, á J. Mansell 1 id ropa de uso, de Rio Janeiro á D. B. Carrasco 1 bulto café, á G. Kohlstedt y ca, 1 id mercancias á Darbyshire y ca. 1 id id á Llamas 1 id id, á Arocena 1 id id á Bala Guimareens 111 sacos café, á Barth y Volck 100 id id á J. C. Rosa 109 id id, á A. de la Riestra 13 bultos mercancias.

CABOTAJE---DIA 17.

Santa Fé, goleta Correntina á G. J. Paez á Baysan 417 fañegas carbon.
San Fernando lanchon «Honoria» á Nuñez y ca. 400 arrobas papas.
Baradero, balandra «Luisa» á Nuñez y ca. 70 fanegas maiz, 575 arrobas lana, 32 libras cerda, 11 cueros vacunos, 21 id de potro, 13 id lanares, 100 gallinas.
Baradero, goleta «Chivilcoy» á Nuñez y ca. 9 arrobas cerda, 30 cueros vacunos 13 arrobas grasa, 1568 cueros lanares, 609 arrobas lana, 1200 id papas.
Bella Vista, goleta «Carmilita» á Nuñez y ca 14000 picanillas, 180 quesos.

CERRARON REGISTRO—DIA 15

Gualeguay, bergantin holandes «Carolina Cornelia» por C. W. Benn y ca. con 18 lastres sal 100 pipas vacias.
Amberes bergantin holandes «Sirius» por E. A. Green y ca. con 2000 cueros vacunos salados 595 id id secos, 30 fardos cerdas, 691 id lana, 60 fanegas sal.
Brasil, bergantin brasilero «Barreto» por pigretti y Cerritti con 1520 quintales carne tasajo, 80 cueros potro secos, 10 docenas pabias.
Brasil, bergantin brasilero «Alfredo» por R. O. Shee y ca con 2500 quintales carne tasajo, 50 cueros vacunos secos.

SALIDAS—DIA 16.

Amberes, fragata hanoveriana «Neptuno.»
Paysandú, bergantin goleta ingles «Lone Star»
Id, goleta holandesa «Voorsorg.»

DIA 17.

Uruguay, vapor nacional «Uruguay.»
Id, id id «Era.»

DIVERSIONES PÚBLICA[S]

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramática española.

8.ª funcion de la 9.° abono.

Para el Domingo 19 de Marzo.

Se pondrá en escena la chistosisima comedia en 3 actos, orijinal del festivo escritor Don M. B. de los Herreros, titulada.

MARCELA.

O ¿CUAL DE LOS TRES?

Dirijida por el Sr, Garcia Delgado, acompañándole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Valentina y los Sres. Cuello, Eduardo, y Carbajo. Terminando con la graciosa peti-pieza

Entre el Cabo y el Sargento.

El papel de Cabo está á cargo de la Sra. Carbaje y el de Sargento al del Sr. Cuello.

A LAS OCHO.

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

Bouffes Parisiens.

Direction de Mr. d' Hote.

Dimanche 19 de Marzo.

2éme representation de:

LES MISTERES DE L'ETE.

Comedie vaudeville en 5 actes par Mr. M Lambert Theboust et Delacour.

Distributions.

Ricochet modiste	Mr. D'Hote
Champignol son deveu	León Chateaufort
Loriol | soldates de la	
Lescarion | ligne	Ernest
Beufument	Nouri
Un Garçon de café	N. N.
1.º Regisseur de l'Hippodrome	
2.º habitué	
Paul	
1º habitué	
2éme. Regisseur de Hipodrome	
pénéloppe feme de Ricochet	M. M. Irma-
Lolotte leur bonne	Pauline Lyon
Cravache	Blanche
Gúguste leur fils	Marie Lion
Zoé modiste	Mathilde Loppe
Turlure id	N.

Modistes, habitues des cafes chantants, chanteuses, musiciens, garçons de café.

Musique nouvelle de M. Poppe, chef d'orchestre. Decorations de Mr. Casanova peintre du theatre.

On comencerá 8 heures

TEATRO COLON.

OPERA ITALIANA.

El Domingo 19 del corriente.

ERNANI.

A LAS OCHO Y MEDIA.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LA PROVINCIA

Toma en metálico al.	7½ p%	al año
Toma en moneda corriente al..	12 p%	—
Dá en metálico al	10½ p%	—
Dá en moneda corriente al . .	15 p%	—
En c'ta cor'te, en m|c abona al	9 p%	—
Idem en metálico.	5 p%	—

En plaza—Descuentos.

Metálico. . . . 1 p% á 1 1|8 p% al mes
Moneda corriente. . 1 7|8 p% á 1 p% al mes

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde 1º de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona

Sobre depósitos en cuenta corriente 2 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 12 « «
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 12 « «

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 18 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864
J. H. GREEN.
Gerente.

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—*Calle de Cangallo*—103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha, hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.

PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor 18 p% al año.
Para los saldos contra nosotros 12 p.% al año.

A los depositos á plazo fijo.

Se abonara interés convencional.

Por Mauá y Ca.—WILLIAM LESLIE.

EN PLAZA—DESCUENTOS.

Metálico 1 p% á 1 1|2 p.% al mes.
Moneda corriente 1 7|8 p.% á 1 p.% al mes.

Paseo á las Islas.

Vapor San Pedro. Saldrá del Tigre el Domingo 19 del corriente.

Los pasageros se embarcarán en Buenos Aires en el vapor «Pavon» que sale á las 12 del dia, ó en la estacion 25 de Mayo, con el tren de las 10 de la mañana.

Precio de pasage, desde Buenos Aires 50 pesos m|c.

No se admite á bordo pasagero sin tarjeta de la agencia, las que se dan en número limitado.

Los que deseen arrendar el vapor por todo un dia, escepto los Jueves y Domingos, su flete será mil pesos m|c. siendo de cuenta de la empresa los gastos del buque, ocurran á la agencia de G. Matti y Ca. calle de Cangallo No. 30. 2p

Abogado El Dr. Antonio Zarnassi abogado de Roma é inscripto en la matricula de la Provincia ofrece sus servicios profesionales, en la calle de Cangallo No. 156. estudio del Doctor Don Juan Carlos Gomez. n331 p15 m18

Participo al comercio que he establecido en esta plaza, una casa de importacion y exportacion, á la vez recibiré los efectos que se me quierán dar en consignacion, haciendo anticipaciones de fondos sobre el valor de las mercaderias, segun el convenio que se estipule.
Pedro C. Lacaze.
Calle de las Piedras No. 21. n328 p3 m18

Compañia de navegacion á vapor de Gualeguachú.

Importante á los capitanes de buques de ultramar fletados para cargar en el puerto de Fray Bentos rio Uruguay.

La Compañia de navegacion á vapor de Gualegnaychú, comprará carbon de piedra siendo este de Cardiff y de la mejor calidad, que los buques de ultramar fletados para cargar en Fray-Bentos, puedan llevar de lastre á ese punto, sea lo que fuera la cantidad.

El carbon puede ser trasladado al depósito, flotante de la compañia que se halla fondeado en el mismo Canal.

Vease con el gerente de la compañia en la agencia de Don Enrrique Dowse.
Calle de Cuyo No. 1. p5 m18

Empresa de Omnibus los Industriales.

De la plaza 25 de Mayo al 11 de Setiembre y al mercado del Sud.

Desde el Martes próximo 21 de Mayo queda el servicio establecido como sigue:

Salidas de la plaza 25 de Mayo para el 11 de Setiembre.

Por la calle de Rivadavia—Todas las horas pares, y á cada media hora despues de las horas pares.

Por la calle de la Piedad—Todas las horas ras impares, y á cada media hora despues de las horas impares.

Por la calle Piedad--Todas las horas impares y á cada media hora despues de las horas impares.

Salidas del 11 de Setiembre para la plaza 25 de Mayo.

Por la calle Rivadavia--Todas las horas impares, y á cada media hora despues de las horas impares.

Por la calle Piedad- Todas las horas pares, y á cada media hora despues de las horas pares

Salidas de la plaza 25 de Mayo para el mercado del Sud.

Por las calles de Rivadavia y Buen Orden - Todas las horas pares, y vuelve del mercado del Sud para la plaza del 25 todas las horas impares. n324 p3 m18

La señora Curtis Profesora de piano y canto se ha mudado calle Parque núm. 82 n329 p9 m18.

El Domingo 19 del corriente de 3 á 5 de la tarde se hará el remate anunciado de una finca y muebles, en la calle de Estados Unidos, entre Solis y entre Rios núm 467. n324 p2 m18.

Ovejas y padres De las mejores razas de Rambouillet y Negretti, puras ó cruzadas entre sí, como tambien cruzadas con ovejas merinas escogidas.

Los señores estancieros pueden aprovechar la oportunidad de hacerse de las mejores razas del pais, formadas en muchos años de trabajos y sacrificios en la célebre estancia de «Remedios», por tenerse que realizar todas sus existencias.

Se puede tratar alli mismo ó en la calle de Piedad 468. n325 p15 m18.

Escuadra imperial do Brasil

Até ó dia 25 dó corrente, as 11 horas da manhá, reeébense no hotel de Roma, na secretaria da Escuadra brasileira propostas para o fornecimento de carvão de pedra, mantimentos e soéresalentes para a mesma escuedra pelo prazo que decorrer até ó fini de Junho próximo.

Até ó dia 25, á mesma hora, receben-se proposta para o fornecimento di medicamentos á mesma escuadra, e durante ó mesmo periodo de tempo. O carvão debe ser Cardiff, primera cualidade, é todos os generos, e objetos do melhor que houver no mercado. No mesmo hotel de Roma se darão mais amplas info.macóes a os interessados.--Bordo da corveta Nitheroy en Buenos Aires, 18 de Marzo de 1865.

Eusebio José Antunes--1.º Tenentes, Secretaris e Ajudante d'Ordens n335 p3 m18

A los acendados Se compran de 2 á 3,000 ovejas al corte para abonar su importe parte con casas y terrenos y el resto en m|c.; calle de Piedad No. 97 daran razon n338 p3 m8.

Valde imitacion de manga para sacar agua con facilidad en la fundicion del Sr. Gonet calle Libertad No. 65 se vende baratisimo y garantido. n349 p3 m18

Armazon con vidriera Se vende uno muy aparente para casa de menudeo en la calle de la Nictoria 234; qara verls y tratar ocuraan á la calle da Potosi 158 n331 p3 m18

Oficial confitero Se necesita en la fábrica calle Piva davia número 526. n330 p3 m18

Hotel Nacional Todo el que tenga cuentas con dicho hotel las presentará en el término de tres dias á contar del dia de la fecha, pasado dicho plazo no será atendida ninguna---Bueuos Aires Marzo 18 de 1865- calle Pozos 139 n326 p2 m18

Oficial hojalatere Se precisa uno en la hojalateria del Gallo calle Piedad No, 85. n323 p3 m18

El abogado J. Estrázulas ha establecido su estudio en la calle San Martin 42 frente á la Catedral 323 ps 10 m18

Mucama estrangera Se precisa en la calle de Maypú núm. 178 n33 3p m18

Edicto Judicial.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D, Daniel Maria Cazon. se cita, llama y emplaza á Don Martiniano Rojas, para que comparezca dentro del término de 15 dias á estar á derecho en los autos que sigue el procurador Lapuente por Doña Brnna A. de Villarruel, sobre reclamos de dos capellanias, fundadas por Doña Micaela Granco, bajo apercibimiento de lo que haya lugar--Buenos, Marzo 16 de 1865.

Albino G. Rosales n333 p10 m18

La Argentina.

Lecheria y tambo, calle de Arenales No. 113

Lecheria, la leche será entregada en casa pel suscritor en tarro cerrado Á del contenido de cuartas pedidas; precio de la cuarta para los suscritores doce reales.

Tambo--horas y precios de costumbre

Se previene á los suscriptores que. permaneciendo las lecheras en los establos desde la horas de tambo hasta el dia siguiente media hora despues de haber salido el sol; pueden recibir la leche al pie de la vaca hasta la hora indicada los que asi lo prefieran. Las personas que deseen tomar leche de cabra, oveja, burra ó yegua, harán sus pedidos con anticipacion para ser satisfechos, desde esta fecha queda abierto el tambo y la suscripcion á la lecheria. n336 p10 m18

Lindo terreno.

Se vende uno, en la calle de Ayacucho entre las de Cuyo y Corrientes, con 20 1|2 varas de frente por 33 de fondo, cercado de pared; por mas informes al escritorio calle de la Victoria No. 94.
n334 p2 m18

Casa, Parque No. 339.

El Martes 21 á las 11 se rematará dicha casa, distante de la plaza dos y media cuadras, tiene 8 3|4 varas por 34, cuatro buenas piezas, patio, parral, y otras comodidades, Por otros pormenores ocúrrase al escritorio de remate y comisiones, calle de Tacuarí No. 53,
n327 p3 m18 Cárlos Ristorini.

AVISOS REPETIDOS.

SE DA DINERO.

En hipotecas de fincas las cantidades 5, 10 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil ps. y cualesquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú número 37. p. m. t.

TARIFAS DE AVALÚOS

SE VENDEN

EN ESTA IMPRENTA

124—SANMARTIN—124.

Capataz Como para trabajadores, se necesita uno; ocúrrase en la Agencia del Sr. Guerrero calle San Martin No. 93 y déjese el nombre y habitacion etc. n317 p3 m17

Atencion joyeros De la calle del Temple 191, se ha desaparecido un relox de oro de señora con chispitas de brallante, de un lado tiene una cara tipo griego con manto azul y del otro un niño montado en una ave. Los señores joyeros tendrán la bondad de detenerlo, y dar informes en dicha sasa donde recibiran lo que hallan pagado por él y á mas una buena gratificacion. n321 p3 m17.

Dependiente Se precisa uno de 15 á 18 años para el despacho de almacen de menudeo, es escusado que se presente si no sabe del negocio. Chile 348 darán razon. n318 p3 m17.

Al comercio.

Habiendo fenecido el término de nuestro contrato social, participamos al comercio que desde esta fecha queda disuelta nuestra sociedad de mútuo convenio y comun acuerdo quedando separado de ella D. Francisco G. Vizcaino y al cargo de la casa y responsable de activo y pasivo de ella el sócio D. Federico Ledesma, Buenos Aires, Marzo 10 de 1865.

Francisco G. Vizcaino—Federico Ledesma. n201 3p m11

OTRO.

Participo al comercio que habiendo quedado á mi cargo el activo y pasivo de la casa que jiraba bajo la razon social Ledesca y Vizcaino, continuaba desde esta en los negocios bajo la razon Federico Ledesma y Ca.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1865.
m16 p3 Federico Ledesma.

Burra Se preeisa una burra lechera, bien sea comprarla ó alquilarla calle del Parque No. 88. n259 p3 m19

REMATES

Por Asencio Gomez y Ca.

De un hermoso terreno en el mercado Costitucion á cuadra y media de la estacion del ferro carril.

El miércoles 22 de Marzo á las 6 de la tarde en la calle de Salta donde estará la bandera de remate.

Se rematara á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un terreno en el mercado de Costitucion compuesto de 19 varas de frente al Oeste por 48 de fondo al Este queda al lado de una carraca nueba, teraene que está pronto para edificarlo.

Se llama la atencion de los interesados en terrenos en el mercado Costitucion y amas que tambien tiene la ventaja de estar á 2 cuadras del mercado 29 de Noviembre donde está llamanáo ser un punto muy comercial.

Se recomienda la asistencia el dia indicado. Por mas pormenores al rematador Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una chacra en el partido de San Isidro á una legua de la plaza del mismo pueblo de 20 cuadras cuadradas.

El Domingo 19 de Marzo á las 2 de la tarde en el partido de San Isidro donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño una hermosa chacra á una legua de la plaza del pueblo de San Isidro compuesto su terreno de 20 cuadras cuadradas con frente al Oeste que lindan con el Sr. Don Luciano Lucarriaga por el for... o con Don Gregorio Collar por el Oeste con Don Paulino Lopes y por el frente con Doña Bartola Araces con 2 piezas de material, maderas de urunday un granero de material, techo de paja y una cuadra zanjeada y todo el frenfe del terreno está zanjeado, cocina, pozo de rica agua, árboles el terreno está alquilado y es de sementera.

Nota—En la estacion del pueblo de San Isidro á las 12 del dia del remate habrá carruajes para conducir á los interesados á quien se les dará un

ABUNDANTE REFRESCO Y

CARNE CON CUERO!!

Se les avisa á losque deseen comprar esta chacra que el rematador tiene órden por escrito para que se venda á cualesquier precioque den; la órden está en casa del rematador para el que desee verla, calle del Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno como para edificar una casa para un estanciero calle de Piedras 412 á 13 cuadras de la plaza de la Victoria.

El sabado 18 de Marzo á las 6 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de sudueño un hermoso terreno como para edificar una linda casa al gusto del comprador en la calle de Piedras 412 el se designará por la bandera compuesto de 17 1|2 varas de frente al Oeste por 58 de fondo al Este todo cercado previniendo quetodo el frente del terreno los cimientos son trabajados en cal, como tambien su costado tiene 32 varas tiene los cimientos en cal, se rematará sin reserva el rematador tiene órden por escrito para vender por cualesquier precio, los estancieros que desean siempre comprar terrenos grandes tienen esta pichincha.

Por conocimientos á casa del rematador Perú 37.

POR EL MISMO.

De una finca calle de Salta núm 165.

El lunes 20 de Marzo á las 5 y 1|2 de la tarde en la calle de Salta donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una finca en la calle de Salta núm 165 la que se designará por la bandera compuesto su terreno de 8 y media varas de frente este por 52 de fondo al oeste con 6 piezas maderas duras, pozo de rica agua cocina, oficina, tiniendo dos martillos á su favor se rematará por cualquier precio, se recomienda la asistencia el dia indicado, por mas conocimientos á casa del rematador Perú núm 37.

Por el mismo.

De 14 lotes de terrenos y una fica en la calle del Paraguay y centro América esquina.

El Sábado 25 de Marzo á las 6 de la tarde en la calle del Paraguay donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño 14 lotes de terreno y una finca en la calle del Paraguay esquina de Centro América.

La distribucion es como sigue:

Lote 1º—Calle del Paraguay 10 varas de frente al sud por 50 de fondo al norte entre las calles de Centro América y Castelli.
Lote 2º Calle del Paraguay 10 varas de frente al sud por 50 de fondo.
Lote 3º—Idem idem 10 varas de frente al sud por 50 de fondo.
Lote 4º—Idem 50 varas de frente al sud por 50 de fondo.
Lote 5º—Idem 50 varas de frente al sud por 50 de fondo.
Lote 6º -Idem 50 varas de frente al sud por 50 de fondo.
Lote 7º—Calle de Charcas 10 varas de frente al norte por 50 de fondo al sud.
Lote 8º—Calle de Charcas 10 varas de frente al norte por 50 de fondo al sud.
Lote 9º—Calle de Charcas 10 varas de frente al sud por 50 de fondo al norte.
Lote 10 id id id id id id id.
Lote 11 id id id id id id id,
Lote 12 id id id id id id id.
Lote 13 una finca calle de Charcas, 20 frente al norte por 75 de fondo al sud con 6 piezas á la moderna.
Lote 14 calle del Paraguay 20 varas de frente al sud por 75 de fondo al norte que tiene la finca 20 varas á la calle del Paraguay por 150 de fondo á la calle de Charcas.

Todo su frente está cercado de pared quedando la finca de la linea de la calle como á cien varas con muchos árboles frutales, terreno alto, y ahora como han compuesto las calles la Municipalidad h quedado delicioso aquel barrio.

El remalad or tieneórden terminante del dueño de vender por cualquier precio, porque tiene muchos terrenos el dueño y lo que quiere es que se adifique asi es que no se retiraran ofertas por bajas que sean los que tengan poco dinero y deseen comprar un lote barato pueden asistir el dia de remate que comprarán.

Por mas conocimientos y cualesquier informe al rematador, Perú 37.

Por el mismo

De una hermosa finca y á la moderna calle de la Piedad entre las calles de Azcuenaga y Ombú.

El Jueves 23 de Marzo á las 5 en punto de la tarde en la calle de la Piedad donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una hermosa finca nueva y moderna en la calle de la Piedad entre las calles de Ombú y Azcuenaga, compuesto su terreno de 9 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, con un martillo ásu favor á las 30 varas ensancha por 17 1|2 hasta las 70 con 9 piezas, techos y pisos embaldosados las 9 piezas empapeladas con cielos rasos, 2 galpones de madora, caballeriza, pozo de balde, cocina y oficina con 4 patios parrales y algunos árboles frutales, maderas todas de urunday, casa que tiene todas las comodidades, que una grande familio puede desear. Esta finca esta desocupada para que asi el que desee verla y inspecionarla á su gusta se venderá por la mayor postura sin reserva, el rematador está autorizado terminantemente de venderla. Por mas conocimientos al rematador calle del Perú No. 37.

POR EL MISMO.

Por ausentarse su dueño del pais, de tres lotes de terreno calle del Parque esquina de Andes.

El Sabado 25 de Marzo á las 6 de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematarán á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, 3 lotes de terreno calle del Parque esquina de Andes.

Lote 1.º—Calle del Parque esquina de Andes, 20 varas de frente al Sud por 33 de fondo al Norte
Lote 2.º—Calle del Parque, 9 varas de frente por 33 de fondo.
Lote 3.º - id id id id id.

Estos terrenos se rematarán por que su dueño se ausenta del pais, tiene que venderse por cualquier precio sin retirar oferta; por mas conocimientos Perú 37.

Por el mismo.

De una casita y un terreno en la calle de Santa Fé entre las de Junin y Andes.

El viernes 31 de marzo á las 5 de la tarde en la calle de Santa Fé donde estará la bandera; se rematará á la mas alta postura, á dinero de contado y órden de su dueño, una casita y un terreno en dicha calle, el que se designará por la bandera de martillo. se compone la casa de 10 varas de frente al norte por 55 de fondo al sud, con 4 piezas de material, dos techos de zinc, 2 ventanas de rejá á la calle, pozo de balde, techos de dos piezas embaldozados. El terreno se compone de 9 varas de freute al norte por 52 1|2 de fondo al sud, está cercado de duelas, terreno alto pronto para edificar en el acto. Tiene que rematarse por cualesquier precio; el martillero tiene órden por escrito, para vender la que está en casa del rematador para el que desee verla. Por detalles Perú nro. 37.

POR EL MISMO.

De una finca calle de Andes entre las calle de Cuyo y Corrientes.

El Sábado 25 de Marzo á las 6 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una casa calle de Andes entre las calle de Cuyo y Corrientes, la que se designará por la bandera; compuesto su terreno de 20 varas de frente al Este, por 30 de fondo al Oeste, con una hermosa sala de 9 varas, 2 ventanas de reja á la calle, cocina, pozo de rica agua, pizos y techos embaldosados, umbrales de marmol. todo esta cercado de pared casa nueva y á la moderna. La finca está desocupada para que el dia del remate puedan verla á su gusto.

Se rematará por la mayor postura sin reserva, por mas conocimientos Perú No. 37

Por el mismo

De una casa nueva y moderna calle del Callao No. 132. Entre las calle de Tucuman y Temple.

El viernes 24 de Marzo, á las 5 de la tarde en la calle de Callao donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado por órden de su dueño una casa nueva y moderna en la calle del Callao No 132 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8 y tercia de frente al Este por 70 de fondo al Oeste con 11 piezas nuevas á la moderna, 2 ventanas de reja á la calle aljibe, cocina, pozo, oficina maderas todas de urundey, con 4 patios, parras, muchos árboles frutales y algunas plantas de flores. Esta finca está alquilada en 900 pesos mensuales, el que desee verla puede hacerlo á toda hora.

Se rematará por cualquier precio, su dueño precisa de venderla; el rematador desea la puntual asistencia el dia indicado. Por mas conocimienos á casa del rematador Perú 37.

POR EL MISMO.

De tres lotres de terrenos en la calle de Comercio entre las calles de Solis y Zeballos.

El miércoles 29 de Marzo á las 5 1|2 de la tarde en la calle de Comercio donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, 3 lotes de terrenos los que se designaran por la bandera y es como sigue:

1.º Lote, 12 varas de frente al sud por 60 de fondo.
2.º Lote id id id id id id
3.º Lote id id id id id id

Dichos terrenos se rematarán por cualesquier precio el martilero, está autorizado terminantemente por mas conocimientos á cassa del rematador Perú 37.

Por el mismo.

De muebles nuevos y usados.

En su casa calle de la Victoria No, 239 1|2 el Viernes 17 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todo lo siguiente:

Un riquisimo ropero de caoba tallado con espejo, 1 id una rica marquesa de caoba con colchones elásticos y de lana, 2 lavatorios, cómodas de caoba, un ropero de caoba, 6 sillas de caoba talladas, 18 id americanas, y 24 id de haza, un biblioteca de caoba, sillones de hamaca, una cama de caoba, mesas de caoba del centro ue piedra mármol, id de arrimo, sillones de marroquin sofaes y confidentes de caoba y crin, y otros articulos que no se detallan por su mucha estens on

POR EL MISMO.

De una casa nueva linda y á la moderna en la calle Córdoba No. 304.

El Iueves 30 de Marzo á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueno una casa nueva linda y á la moderna, en la calle de Córdoba la que se designará por la bandera de remate, compuesto su terreno de 9 3|4 varas de fondo al Sud, con seis piezas de material maderas de urundey, cocina, pozo de balde de rica agua, oficina, dos ventanas de reja á la calle, patios embaldozados rebcca por adentro y por fuera en cal, baranda de fierro arriba, á mas la calle ya le estan empedrando, se recomienda la asistencia el dia y hora del remate.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Nota--El remalador tiene órden por escrito para vender por cualesquier precio.

POR EL MISMO.

De un lindo terreno calle de Rio Bamba entre las calles de Cuyo y Corrientes

El Viernes 24 de Marzo á las 5 1|2 de la tarde en la calle de Rio Bamba donde estará la bandera de martillo.

Se rematará á la mas alta postura y órden de su dueño un lindo terreno en la calle de Rio Bamba el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 10 varas de frente por 31 de fondo al Oeste terreno que está dentro de lindo edificio,

Se venderá sin reserva asistencia es lo que desea el rematador.

Por mas detalles á casa del rematador calle del Perú No. 37.

POR EL MISMO.

De una finca en la calle de Callao núm. 155.

El Jueves 23 de Marzo á las 5 1|2 de la tarde en la calle de Callao núm. 155, donde estará la bandera de martillo.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño, una casa en la calle de Callao núm. 155, la que se designará por la bandera; compuesto su terreno de 9 varas de frente al Este, por 60 de fondo al Oeste, con tres piezas de material, maderas duras, 2 ventanas de reja á la calle, cocina. pozo de rica agua, oficina casa nueva y moderna, se venderá infaliblemente por la mayor postura.

Por informes Perú núm. 37.

Por Antonio Zunini.

De Muebles.

En su casa calle de Moreno No. 184.

El Sabado 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se rematará sin falta todos los muebles perteneciente á una familia que se ausenta para Europa, y cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

De efectos varios.

En el deposito calle San Martin No. 42 1|2.

El Lunes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de efectos de roperia, merceria, joyeria, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

De un gran surtido de alhajas de oro y de plata y piedras finas.

Por liquidacion de una factura.

En la casa calle Moreno No. 166.

El Viernes 24 del corriente á las once en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una cantidad de alhajas de oro con brillantes, y otras piedras finas y otros articulos del ramo de joyeria, cuyo pormenor se dará en tiempo.

Por el mismo.

De muebles en el depósito calle de Moreno No. 166.

El Sabado 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se rematarán sin falta todos los mueblos pertenecientes á una familia que se ausenta para Europa cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

En el depósito calle Moreno 166.

De muebles el sábado 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado se rematará sin falta todos los mueblespertenecientes á una familia que se ausenra para Europa cuyo pormenor es el siguiente

1 piano orizontal de muy buenas voces, 1 rico juego de sala de caoba sólida forrado en damasco y compuesto de un sofá, 5 sillones de brazo y 12 sillas, una mesa para centro de sala, 1 biblioteca, 2 sillones de la India, 2 cómodas de caoba, 3 aparadores id forrados. 2 mesas para comedor diferentes tamaños, 10 cujas y marquesas de fierro, 10 docenas sillas diferentes clases, 12 sillones de amaca, 24 catres á la Crimea, 1 mesa escritorio, 4 mesas de luz, 4 medallones con paisajes marco dorado, 5 cuadros batallas, 1 relox para comedor, 1 id redondo, 1 rico espejo de cuerpo entero marco dorado, 4 colchas de damasco, 1 ropero, 2 mesas de noche, 4 perchas, 1 necesario, 1 alfombra de tripe. 2 id de jergon, 3 lavatorios diferentes. 1 juego de bandejas, 2 cajas cubiertos de plata, 1 id composicion, sillitas para niños, 2 tocadores, panoramas, 2 colchones de lana, 1 costurero de caoba, 1 bastidor un anteojo larga vista, candeleros floreros, 1 almanaque de pared etc etc.

Al mismo tiempo—1 rico armazon y mostrador como para tienda, merceria, roperia, zapateria ú otro negocio cualquiera, 1 máquina de coser francesas de las mas finas.

POR EL MISMO.

De muebles.

En su casa calle Moreno 166.

El miércoles 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta una cantidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor se dará en tiempo.

POR EL MISMO.

De tienda merceria, roperia y perfumeria.

El jueves 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta una cantidad de articulos del ramo cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

De tienda y articulos de lujo

En el depósito calle San Martin núm. 72 1|2.

El lunes 20 y martes 21 del corriente a las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una cantidad de articulos del ramo, de cuyo pormenor se dá una parte:

Casimires en piezas y en cortes, lustrina negra, pañuelos de hilo, algodon y seda, tiras bordadas, blondas puntillas, guarniciones, peinetas de carey peines de búfalo, zarazas diferentes clases, agua de colonia, aceite para el pelo, hilo de carretel, id para sastre, camisas de hilo, id de medio hilo, id algodon, medias para señora, tohallas de hilo, mangos y cuellos, camisolines cortaplumas, gorritas para niños, botones de nácar, coleta negra, corbatas de seda, calzoncillos con fleco, jabon de olor, género de hilo para sábanas, lienzo tabla, donchos de paño, género para vestido, medias para hombre, pantalones de gambrona, sacos de casimir negro, id de color, id de lustrina, id de brin orleans para vestido, alfombritas para sofaes, granos de oro, rebozos de lana, bramantes y otros articulos que estaran á la vista.

Por Varela é Hidalgo.

Gran remate Judicial.

En la casa calle de la Piedad núm. 111.

Por órden superior del Tribunal de Comercio.

De ricos vinos lejitimos, coñac y articulos de almacen. Ojo á los almaceneros por mayor y menor,

El Martes 21 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado se rematarán indispensablemente todas las existencias de dicha casa perteneciente al Sr. W. Lehmann, entrando mas de 1,000 cajas de vinos ricos de muchisimas clases, 200 barriles de vino jerez, coñac, etc. 500 damajuanas de vinagre rica clase, y otros muchos articulos del ramo.

Al mismo tiempo—Se venderá una rica caja de fierro de mas de dos varas de alto, escritorios, armazones, y altillo de depósito etc, Tambien la accion á la llave etc.

Por Josè Marquez.

POR EL MISMO.

De una hermosa casa edificada á la moderna calle de Cordoba núm- 307, á una cuadra de la plaza del Parque.

El Miercoles 22 del corriente á las 5 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por tener su dueño que ausentarse del pais la referida casa edificada en un terreno de 14 varas de frente por 60 de fondo, 6 piezas grandes, maderas de urunday, pisos y techos embaldosados contramares de madera, tres ventanas de reja á la calle jardin con riquisimas plantas, oficinas necesarias, dicha casa esta edificada y rebocada toda en cal.

POR EL MISMO.

De una casa á la moderna calle de Solis No. 161.

El domingo 19 del corriente á las 5 1|2 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado, la referida casa edificada en terreno de 8 varas de frente por 22 de fondo con 7 piezas á la moderna, maderas de Urunday, pisos y techos embaldozados. algibe y demas oficinas necesarias.

Por mas pormenores Bolivar 116

Por Federico Silva.

En su casa Bolivar núm. 23.

De tienda y Merceria.

El Martes 21 del corriente á las 11 de la mañana á la mejor postura y al contado se vederá un surtido de articulos cuyo pormenor va á continuacion.

Paño para poncho, id negros, casimires en cortes y en piezas, merino negro, damasco de lana, genero de lana para vestidos, bramantes varias marcas, lienzo id, listado, cotin, zarazas, piel del Diablo, recados tucumanos, rebozo, boas surtidas, sacos de casimir, camisas de hilo, id id con vista, id id zarazas id, monte cristo, medias para hombres, señoras y niñas, tiras bordadas, estractrs, aceite de la sociedad, agua de colonia, peinetas de carey, id imitacion, peine de búfalo, id imitacion, hilo de carretel de patente, agujas de id, alfilcres orquillas, sombreros de castor id de terciopelo, camisetas de bayeta, botones de nacar, id terciopelo, gorras para niños, pañueleria de hilo id de algodon id de seda, lienzo tabla tablon y sencillo, camisas de algodon, enaguas bordadas, encajes, puntillas, corbatas negras y plomo, hilo de ovillo y otros tantos articulos del ramo de tienda y merceria que se suprimen por su estencion.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas.

En su casa Bolivar núm. 23.

El Miercoles 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de vender presisamento á quie mas diere y aplazo ñe costumbre los siguientes articulos:

60 cuartetas vino riorato añejo, 160 libras dulce de membrillo de clase superior, 15 pipas caña, 29 barriles vino jerez, de 12 cuartas,, 30 pipa vino arlou, 28 barricas azucar refinada, 30 cajones, 9bon de españa lejitimo, 160 cajones pasas de higo, 43 cuñetes pimenton, 19 bolsas cominos, 21 id clavo de olor, 70 cajones vino champagne, 200 frasqueras gineera ancla, 35 cuarterolas vino seco, 10 cajones coñac frances, 23 id ingles, 40 cajones vino frances, 30 bolsas garbanzos, 25 cajones agua planot, 31 bolsas porotos de genova 50 latas chocolate español, cien mil cigarros hamburgueses, 20 cajones te negro, 29 barriles coñac an ces, 18 id id ingles. 20 latas manteca, 26 latas, lucochos ingleses, 200 libras aceite de almendras bpetacas tabaco correntino 30 cajas almidon, norte americano, diez y nueve mil atados palitos sadientes, 20 bolsas harina del pais, 27 bolsas galletas, 15 cascos vinagre, 12 anis de hamburgo y otros articulos y estarán á la vista.

Por Tomas Gowland

De articulos de almacen,

En su casa calle de la Defensa núm. 114.

El Martes 21 del corriente á las 11. se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre, un surtido general de dichos articulos cuyo pormenor es como sigue:

100 bolsas arroz de la India, 40 barricas azúcar refinada, 200 cajas dulce de membrillo, 50 bolsas café en grano, 25 pipas vino carlon, 100 frasqueras ginebra fina ancla, 100 damajuanas anis, 50 cajones licor cominillo 50 tercios yerba argentina, 20 barricas id id, 100 canastos champagne, 50 id Oporto y Jerez, 20 cascos coñac ingles y frances, 30 cajones velas de estearina, 100 id licor italiano, 20 cuarterolas vino seco, 100 cajones bacalao, 50 id aceite Genova, 50 id chuño americano 200 cajones pasa de higo, 300 id de uva de Malaga, 100 id aceite frances embotellado, 100 cajoues aceite de genova, 30 cuñetes pimenton fresco, 17 fardos piolin genoves 50 cajones coñac de Mendoza, 50 cajas té perla, 20 bultos de orange pechoe en paques, 10 cajas id suelto, veinte mil cigarros hamburgueses, 100 cajas pasas de higo de Napoles, 50 cajones fideos, 10 petacas tabaco, 20 cjs. sardinas en 1|4, 20 bultos canela, 20 sacos aji en rama, 20 rollos cabo manila, 20 id Genova, 10 id filastica, 20 barricas harina, 10 cajones aceite de almendras 20 cjs. jabon de España, 500 libras chocolate español, 500 id hilo ingles, 500 id pabilo, y otra porcion de articulos. Por cuenta de quien pertenezca, 16 cajas té negro fino, 2 cuarterolas vino Oporto, 2 id id Jerez; por cuenta de asignadores 200 cajas té perla con averia.

Por el mismo.

De la tienda perteneciente á D. Juan Rodriguez. Calle del Buen Orden núm. 252, por liquidacion,

El Miercoles 22 del corriente á las 11 en punto, se rematará á mas alta postura y dinero de contado, á todo el surtido de dicha tienda.

Lienzos y bramantes finos y regulares, como para vestido, ponchos de paño finos y regulares, id de paño, id de vicuña finos y regulares id calamacos, chiripaes de paño mantas imitacion, pellones ingleses finos id regulares, id tucumanos rica clase, recados tucumanos, paño fino y regular negro y para poncho, casimir negro fino, camisas medio hilo con aplicacion id de zaraza id de listado y lienzo gris, calzoncillos de lienzo y bramante, pantalones da casimir y de gambrona, genero para pantalon, casimires de colores terciopelo negro y de color, el resto del pormenor se dará mañana.

Por S. Duarte.

Importantisimo.

En la ciudad de Mercedes, antes villa.

El Domingo 18 de Marzo, se venderá á la mas alta postura y dinero de contado la importantisima propiedad situada en la calle Chivilcoy formando esquina á la de.......ocupada hoy por la panaderia argentina, con su frente á la Chivilcoy de 35 varas todo el edificado y con altos, piezas empapeladas y con cielos-razos, el otro á la calle de......de 51 varas en su mayor parte edificados, y conteniendo el interior un espacioso granero, caballeriza, cocina y demas oficinas necesarias. El gran edificio está en las mejores condiciones para panaderia, borraca ó depósito de frutos y con comodidad para familia.

Solo el establecimiento de panaderia ha producido de alquiler 1400 pesos y hoy hay quien ofresca 1600 pesos, se venderá indispensablemente por el mejor precio en un solo lote ó en tres, segun el gusto de los compradores.

A la ciudad de Mercedes señores capitalista el Domingo 19 del corriente siquieren obtener una propiedad productiva y de gran porvenir, á la una en punto. m14 p6

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria

En su casa calle de la Victoria No. 154.

El Lunes 20 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado una gran cantidad de articulos cuyo pormenor es como sigue:

Chaquetones de paño de muchas clases, pantalones casimir, id de piel y de gambrona, paño fino, id castor, id piloto, id bayeton, id de felpa, franelas, medias de lana, frazadas varias clases, jergas, cojinillos, ingleses, id tucumanos, mantas, chiripaes de paño, géneros de seda, corbatas, boas varias clases, fajas, ligas; camisas de hilo, id pechera de hilo, id monte cristo, id de algodon blancas, calzoncillos de madapolan, id de lana, y de algodon rayados, id de lienzo y de bramante, camisetas de crimea, id de merino y algodon id de franela, recados tucumanos, sombreros de felpa, id de castor, lienzos, bramantes, uso doméstico, madapolan, lienzo de hilo, brin de Rusia, crea de hilo, brillantina, percales, zarazas; coco de la india, merino, orleans, lona, arpillera, pañuelos de seda, id de algodon, id foulares, cambray de seda, id de hilo, ponchos de vicuña, mantas pampas, ponchos de pano, tiradores, colchas, pañuelos de lana para taparse, y otras clases, batas de lana, garibaldinas, mangos y puños de lana, medias varias clases, camisas de zarazas, id de listado y lienzo gris, miriñaques, estractos, hilo varias clases, peinetas, sintas de seda, trencilla, peines, perfumes, botones, medias chicas, seda negra y azul oscura, alfileres, agujas evillas, orquillas, gorritas de lana, botines id, y otros articulos.

Por Balbin y Plowes

En la casa de comercio del Sr. D. Francisco Ge Molina calle de la Victoria núm 238.

El martes 21 y miércoles 22 del corrinte á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematará un surtido general de efectos ingleses, franceses, alemanes y de la india, consistiendo de lanas, algodones, hilos y sedas, cuyo pormenor se detalla.

1 gran surtido de zarazas de pintados selectos tanto por vestidos, como por camisas, id de luto, bramantes finos y regulares de varios marcas, madapolan fino y regular, uso doméstico doble ancho y angosto, muchas clases de géneros para vestido de lindo gustos, lustrina negra, granos de oro, irlanda de hilo, lona, loneta, cotin listado, lienzo gris, coco rosado, coleta negra y plomo, medias de todas clases para hombres y señoras, paño piloto, id castor, paño de poncho finos y regulares, pañuelos de rebozo de fantasia, id de tartan, casimires para trajes, camisetas de punto, pañuelos de algodon para manos, franela fina y regular, tartan de lana, gambronas, camisetas de medio hilo, mantas de varias clases, merino frances, id ingles, frazadas de algodon, id de lana, camisas de crimea, chalies, orleans, pañuelos foulares de seda. y otros articulos que estarán á la vista

Efectos de la India—Unica existencia en plaza, pañuelos de espumilla de rebozo, id para el cuello, de muchas clases, id id negros.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Bemberg Haymendahl y ca. calle Reconquista núm 60.

El martes 28 y miércoles 29 del corriente á las 11 en punto y a plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un surtido completo é inmejorable de mercaderias francesas é inglesas tanto en lana como en algodones y seda, introducidas en plaza por los buques «Abdelkader» y «Buffon» y por los vapores Paraná, Chandernagor Newoton y Paraguay, cuyo pormeuor se detalla.

Por D. Cedeyra y Ca.

En Moron.

De una finca y todas sus existencias frente á la estacion, calle del General Rondeau.

El Domingo 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una finca y todas las existencias cuyo pormenor es como sigue:

Almacen---Loza surtida de todas menas, sardinas, sal fina, coñac de varias marcas, ginebra, vino burdeos, cohetes Yndia, fósforos ingleses, fariña, arroz, yerba, azucar, alpargatas, té perla, id negro betun, pimenton y especies de toda clases, tabaco negro, papel de hilo, id de astraza, agnardiente de quemar, almidon, balanza romana, armozon, mostrador y vidrieras, y otros articulos que estarán á la vista.

Al mism tiempo: la finca compuesta de 15 3|4 varas de Frente por 50 de fondo, con 4 piezas de material dos de ellos con techo de zinc y demas oficinas necesarias.

Por Benito Ramayon.

OJO AL GRAN RELATE.

Se llama la atencion de los que quieran emplear bien su dinero.

Del hermoso hotel Nacional, calle de Mayo No. 135,

El lunes 20 del corriente á las 11 en punto de la maña se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado por ir au dueño del pais, cuyo pormenor es el siguiente:

38 piezas amuebladas, comedor y todos los útiles de cosina, y demas útiles pertenecientes á dicho hotel, al mismo tiempo la accion á la llave con cinco años de contrata; se venderá el todo en un solo lote por ser mas conveniente para el comprador.

Al tiempo del remate se dará un completo detalle del contenido de dicho hotel.

Al mismo tiempo se venderá un bonito surtido de léneros pertenecientes á un capitan de buque; se recomienda la asistencia de los señores.

POR EL MISMO.

Importante.

En la boca del Riachuelo al frente de la barraca de los Sres. Casares del hermoso Pailabot llamado Dominguita de porte de 3200 arrobas el Martes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se á de rematar á la mas alta postura y dinero de centado el pailebot está en buen estado listo como para navegar con todo sus útiles correspondientes al tiempo del remate se dará un completo detalle del contenido de dicho pailebot al mismo tiempo se rematarán una lancha con bela y sus remos correspondientes.

Por Manuel A. Castro.

De muebles pertenecientes á la testamentaria de D. Fernando Segade

Por órden judicial.

El martes 21 del corriente se venderá al mas alto precio y al contado todo el menaje de la casa calle del Perú núm, 380, cuyo pormenor es el siguiente:

1 rico piano perpendicular de jacarandá casi sin uso, 2 arañas para gas, 1 juego de sala flamaute compuesto de 4 silliones, 12 sillas y 2 sofaes de caoba forrados en damasco punzó, un confidente con forro de damasco verde, 12 sillas caoba un pico de gas con bomba, 1 marqueza de caoba, 1 ropero de id con espejo, 1 labatorio de id id, 1 cómoda con tocador, 1 mesa de caoba de comedor, 5 cuadros, 2 camas de fierro, 1 estufa de id, 1 ropero enchapado, de caoba, 2 mesas de escritorio de id. 2 sillas giratorias, 12 sillas de esterilla, 1 mesita de cauba, 1 labatorio de pino, 8 puertas vidrieras, 1 damero incrustado en nácar, 1 revólver de cinco tiros, 1 toldo, loza bateria de cocina y otros articulos de uso doméstico.

Libros—1 tomo Práctica Forense, 4 tomos Febrero novisimo, 2 id diccionario español, 1 tomo gramática francesa, 10 id varias obras. La mayor parte de estos muebles esian nuevos casi sin uso.

POR EL MISMO.

De muebles pertenecientes al prófugo German Fe'z

Por órden judicial.

El viernes 24 del corriente á las 11 se Venderan al mejor precio y dinero de contado los muebles de la casa calle del Temple No. 77 que se detallan á continuacion:

Un piano perpendicular de caoba, 1 mesa de id del centro con mármol, 5 cortinas, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas de caoba. 6 id de guindo, 1 espejo grande, 2 lámparas de kerosene, 2 camas de fierro con cortinados, 3 lavatorios de pino, 2 mesas de id, 13 sillas madera y esterilla, 1 farol de patio, útiles de cocina, loza etc. Todos estos muebles son nuevos con poquisimo uso.

Por Carlos Ristorini.

De una casa con 17 piezas para alquilar, situada calle Uruguay núm 373 entre Juncal y Arenales y á media cuadra del Mercado del Norte denominado «9 de Julio.»

El domingo 19 de Marzo á las 11 y 1|2 se rematará dicha casa á la mas alta postura y dinero de contado.

Edificada en terreno que mira al Oeste de 11 varas de frente por 70 de fondo, tiene dos casitas á la calle, una de 3 piezas y otra de dos con patio &, en el interior del edificio tiene doce piezas bien edificadas con paredes en cal, el todo de este edificio seria muy aproposito para una casa de sanidad ó para seguir alquilando piezas como actualmente esát ocupada.

Por el mismo.

De 6 lotes de terrenos.

Situados calle de Cochabamba y esquina á la calle ancha de Entre Rios.

Distantes 2 y 1|2 y 3 cuadras del gran Colegio de las hermanas de Caridad y á poca distancia del ferro carril y del mercado de frutos Consstitucion.

El domingo 19 de Marzo á las 5 de la tarde se rematarán á la mas alta postura dichos terrenos, esquina Cochabamba y Entre Rios.

1 lote de 25 varas de frente á la calle de Cochabamba por 36 y 1|2 fondo.

5 lotes de terreno con frente á la calle Cochabamba de 10 varas por 36 y 1|2 de fondo.

Por el mismo.

De una casita con jardin.

Situada calle de San Juan No. 409 esquina á la de Entrerios-

El Domingo 19 de Marzo á las 5 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casita.

Edificada en terreno de 15 1|2 varas de frente al sur por 30 1|2 de fondo, una casita muy cómoda con varias piezas, con un jardin perfectamente cuidado y muchos árboles frutales escogidos.

POR EL MISMO.

De una buena casa moderna.

Situada calle del Parque No. 339 distante de la plaza dos y media cuadras

El martes 21 de marzo á las 11 se rematará á la masalta postura y dinero de contado dicha casa; edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente que mira al Sud por 34 de fondo, 4 lindas piezas modernas con tirantes de madera dura, cosina etc. puerta de calle de cedro, vereda de piedra, calle empedrada, parral y árboles frutales; es casa bien cituada y sin falta alguna se rematará ese dia.

POR EL MISMO.

De una casa muy central.

Situada calle de Corrientes No, 201, entre Esmeralda y Suipacha,

El Martes 22 de Marzo á las 5 de la tarde se remará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa por órden términante de su dueño.

Edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente al Sud, una linda sala de dos ventanas á la calle y seis piezas mas, aljibe, resumidero, calle empedrada, gas etc. Se recomienda exsactitud á las 6 de la tarde.

Por J. Blanco é hijos

El sábado 18 del corriente á las 5 1|2 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado un terreno y rancho cercado de pared de la propiedad de D. Ramon Riso de Arrieta sijuado en la calle Potosi esquina á Sarandi. calle empedrada, frente al norte donde esiará la bandera, en terreno de 12 varas de freute por 34 de fondo, al lado de la hermosa casa del Sr. Córdoba; se venderá en 1 ó dos lotes al gusto de los compradores.

Por Lisandro Billinghurst.

En su casa calle de Maipú núm. 14.

De todas las existencias y útiles de una carpinteria, por ausentarse su dueño del pais.

El Martes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

20 pares puertas de 11 cuartas marcos de algarrobo, 10 id id de 12 cuartas marcos de algarrobo, 50 marcos de algarrobo.

Algunas puertas y ventanas usadas, bancos de carpintero, herramientas y porcion de otros útiles que estarán á la vista.

Por Adolfo L. Arriola

De articulos de almacen.

El martes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará indispensablemente á la mas alta posjura los articulos que se detallaran mañana.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Miercoles 22 y Jueves 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura un nuevo y variado surtido de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente:

Franela de Pura lana, uso domestico doble ancho géneros mescla para vertidos, id de seda, pequin negro de seda, lienzo, gris, listado, cotin, lienzo doble ancho y de un ancho, bramantes, finos, ordinarios y regulares, lustrinas negras, un surtido de paños para ponchos, id de castor, id finos, casimires, gambronas, ponchos de vicuña, mantas, lona surtida, chalies, balletones zarazas de varias clases, tartaues alemanesco, pelo de lobo, trajes completos para hombres, chaquetones, pantalones u sacos chalecos de punto de lana, frazadas de laya y algodon, colchas camisas de hilo, id medio dilo y algodon camisetas á la crimea, calzoncillos he lana, camisetas de id, calzoncillos de punto camisetas id, tiradores de campo, gergas inglesas, pellones tucnmanos, sombreros de felpa id de castor, fajas inglesas mangos de lana, polainas id, gorras de id para niños, botines para id, pañuelos de seda, id de rebozo de lana, camisas para señoras, orleans, corbatas de seda, peinetas de carey, peines, batidores, camisolines, con mangos y puños, cuellos, servilletas finas de alemanesco, camisas de monte cristo, blondas, encajes, puntillas y guarniciones, sacos de la india, hilo de ovillo, id de carretel, agua de colonia, aceites y estractos, festones, y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De muebles etc.

El lunes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se hade rematar indispensablemente á la mas alta postura los muebles siguientes que se detallarán mañana.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en locivil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se ha de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 21, 22, y 23 del corriente Marzo, de una casa en esta ciudad, perteneciente á Doña Petrona Rivero de Perasan, que se halla situada en la calle de Moreno No. 485, cuyo terreno se compone de 20 varas y 65 centimos de frente al Sud, por 70 de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 288,091 y 1[2 pesos m[c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del finado Agrelo donde se halla adcripto el que firma que les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores--Buenos Aires Marzo 10 de 1865.

n22o p1o m12 Felix Sagasta.

Por disposicion del Señor Juez Letrado de Comercio Doctor Don Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza, por el término de seis dias á Don Rufino Ballestero, para que comparezca ante este Juzgado, por la oficina de D. Marcial Calexa, accidentalmente á mi cargo á estar á derecho en la demanda que contra él sigue Don José Marquez, en la que á un escrito presenta do por este; se ha decretado lo siguiente--Buenos Aires, Marzo 4 de 1865, site de remate como se dide—Barra--Previniéndosele que si no comparece en dicho término se le seguirá en su rebeldia---Buenos Aires, Marzo 14 de 1865.

Dowbley.
n262 p5 m14

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á Don Antonio Feriola, para que dentro de quince dias contados desde la fecha comparezca por la oficina del infrascripto á prestar su conformidad ó desconformidad, con el remate practicado de las existencias que tenia en su casa de negocio de San José de Flores, bajo apercibimiento de que si no comparece se aprobará dicho remate—Buenos Aires, Marzo 15 de 1865.

n275 p15 m16 Manuel Granados.

AGENCIA DE VAPORES
Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

PARA EL ROSARIO—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viaje por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional.

PAVON.

Capitan—Antonio Silveira.

Saldrá para dichos puntos todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

Los pasageros que quieran embarcarse por el Tigre tomarán gratis el tren de las 10 1[2 en la estacion «25 de Mayo»

PARA EL PARANÁ—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé vapor paquete ingles.

ESPIGADOR

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Pavon» todos los viernes á las 2 de la tarde y regresará todos los mártes, en tiempo para entregarlo todos los pasageros correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

PARA GUALEGUAY—El vapor nacional

DOLORCITAS.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viernes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

PARA CORRIENTES—Con escala en el Paraná, la Paz, Castilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado el vapor inglés

ESMERALDA.

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Pavon» el martes 28 de Marzo para regresar el viernes 7 de Abril.

PARA SAN NICOLAS—Con escala en Campana, Zárate, Baradero, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, en convinacion con el ferro carril del Norte desde el Tibre, el vapor nacional

YBICUY.

[illegible]eros solamente solamente—Saldrá de la estacion 25 de Mayo con el tren de las 2 de la tarde todos los martes y viernes, y regresará los lunes y viernes con el primer tren; saliendo de San Nicolas los jueves y domingo á las 12 del dia.

Tarifa.

Cámara á Campana		4 patacones.
» á Zárate		
» á Baradero	6	»
» á San Pero.	8	»
» á Obligado.	10	»
» á Las Her'nas	12	»
» á San Nicolas		

Los de proa y menores hasta diez años pagaran la mitad. Las encomiendas se reciben en la agencia hasta la víspera del dia de salida.

PARA LA ASUNCION--Carga y pasajeros el vapor paquete italiano:

CAVOUR.

Saldrá para dichos puertos el dia . . . á las 10 de la mañana admite pasageros de camara y proa, para todos los puertos de su escala, para los que tiene escelentes comodidades.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

" Zárate idem	4	"
" San Pedro	8	"
" Obligado idem	10	"
" Las Hermanas	12	"
" San Nicolas	12	"
" Gualeguay, idem	16	"
" Rosario, idem	16	"
" San Lorenzo, idem	18	"
" Diamante	22	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado	48	"
" Corrientes	52	"

Los de proa pagarán á mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	6	patacones.
Paraná	8	"
La Paz	1	"
Balla Vista	12	"
La Esquina	10	"
Goya	10	"
Corrientes	12	"

Para Bahia Blanco--Carga y pasajeros--La goleta nacional:

"SIRENA."

Saldrá . . . .

Pasaje de cámara 500 ps. m[c.
» » proa 300 » »
Carga 250 ps. m[c. por tonelada

Para todo lo concerniente á estos vapores, ocurriran á la agencia de G. Matti y ca. Cangallo 30.

NOTA--Se advierte á lás personas pagan en moneda corriente, que se cobrará 4 ls. m[c. por patacon sobre precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

Compañia de navegacion.

A VAPOR.

De Gualeguaychú (E. R.)—puertos del Uruguay; el nuevo vapor nacional.

«ERA»

TOCANDO EN EL PUERTO DE GUALEGUAYCHÚ

TARIFA.

Martin Garcia	4 ps. fts.	2 ps. ft.
Nueva Palmira	6 «	3 «
Fray Bentos	8 «	4 «
Gualeguaychú	9 «	4 1[2 «
Concepcion del Uruguay	10 «	5 «
Roman	10 «	5 «
Paisandú	12 «	6 «
Concordia y Salto	16 «	9 «

El «Era» saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay todos los 2, 7, 12, 17, 22, 27 de cada mes á las 10 en punto de la mañana.

Enrique Dowse, Cuyo n. 1.

Vapor nacional «Estrella del Norte»

En adelante este vapor saldrá del Tigre (las Conchas) dos veces por semana, los miércoles y sábados para San Nicolas y puertos intermedios.

El tren sale de la estacion 25 de Mayo á las 10¼ en punto. Boletos de tren en la Agencia del vapor calle Cuyo No. 1, gratis.

Precios de Pasajes--Cámara-San Nicolas 12 pesos; Las Hermanas 12 id; Obligado 12 id; San Pedro 8 id; Baradero 6 id; Zárate 4 id Campana 4 id.

proa la mita de encomiendas condicional.

Saldrá de San Nicolas todos los lunes y viernes.

Agencia en Buenos Aires calle Cuyo No. 1; id id Zárate, J. O. Martinez; id id Baradero, L. Nuñez; id id San Pedro, M. Pagadoy; id id San Nicolas, Eugenio Seido---Buenos Aires 25 de Febrero 1865.

Enrique Dowse.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1[2.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor ingles

RIO DE LA PLATA.

Capitan Pedro L. Flores.

Saldrá los Miércoles y Sábalo las 6 de la tarde. Regresa los Mártes y Sábados.

PARA MONTEVIDEO.

1 vapor italiano

TEVERE.

Capitan José Barboro.

Saldrá los Lunes y Viérnes á las 5 de la tarde Regresa los Jueves y Domingos al amanecer.

PARA MONTEVIDEO.

Vapor

URUGUAY.

Capitan Manuel Soriano.

Sale todos los Lunes á las 5 de la tarde. Regresa los Jueves al amanecer.

PARA EL SALTO

Con escala en todos los puertos del Uruguay

Vapor—

URUGUAY.

Capitan Manuel Soriano.

Sale los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lunes á las 8 de id.

Todos estos vapores toman pasajeros, carga y encomiendas segun la siguiente:

TARIFA.
PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps. de 10 reales.
« Martin Garcia	4 « « « «
« Higueritas	6 « « « «
« Fray Bentos	8 « « « «
« Concepc. del Uruguay	10 « « « «
« Paisandú	12 « « « «
» Concordia y Salto	16 « « « «

Proa la mitad de estos precios.

Flete por carga á Montevideo 4 ps. igual moneda la tonelada, id á los puertos del Uruguay 8 ps. id id, id á oro 1[4 p%. plata 1[2 p.%., papel 1[8 p.%. Encomiendas precio convencional

Por mas informes ocurran á sus agentes

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1[2.

Carrera del Uruguay

El nuevo y de primera marcha vapor paquete nacional

INICIADOR

Capitan José Folgueras.

Saldrá del puerto del Tigre todos los sábados á las 10 en punto de la mañana, para el Selto y Concordia haciendo escala en todos los puertos del Uruguay, Roman y Colonia San José. Regresará todos los miércoles á las 7 de la mañana

Este hermoso vapor construido espresamente para la navegacion de los rios, es uno de los que mas comodidades presenta en esta carera; tiene un espacioso salon sobre cubierta con veinte y seis cuartos independientes de dos camarotes cada uno, y ventanas al rio, una espaciosa cámara baja para hombres, una hermosa cámara en la parte de proa para señoras con cuartos independientes para familia, una espaciosa cámara para pasajeros de proa, todo bajo una toldilla de paseo de popa á proa, arriba de la cual tiene un pequeño salon de recreo.

Admite pasajeros de cámara y proa por la siguiente

TARIFA.

Nueva Palmira	6 pesos.
Fray Bentos	8 »
Concepcion del Uruguay	10 »
Roman	10 »
Paysandú	12 »
Colonia de San José	14 »
Concordia y Salto	16 »

Proa, la mitad de estos precios.

Carga.

8 ps. futes. la tonelada de 40 peis cúbicos ú 80 arrobas

Dinero á flete.

Oro . . . . 1[4 por ciento.
Plata. . . . 1[2 » »
Papel . . . 1[8 » »

Encomiendas á precios convencionales.

El dia de la salida del vapor habrá un tren que conducirá á los pasajeros al Tigre, á los que se les dará boleto gratis desde la estacion 25 de Mayo.

La carga será conducida al Tigre por los trenes hasta el dia anterior de su salida á las 3 de la tarde.

Vapor Paquete Nacional

«Buenos Aires»

Capitan D. Angel Basso.

Pasa el Salto, Concordia, Paysandú y Fray Bentos.

Hará tres viajes por mes. Admite carga para estos puertos á 8 patacones la tonelada de 40 pies cúbicos ú 80 arrobas, y pasajeros para los mencionados destinos, Nueva Palmira y Martin Garcia. La carga deberá estar á bordo del vapor el dia de su salida á las 4 de la tarde,

Nota—No se admitirá á bordo de estos vapores bajo ningun pretesto carga sin órden de la agencia ni pasajeros sin su correspondiente boleto, y los que fueran sin él abonaran 1 peso fuerte á mas de su pasaje.

Las encomiendas se reciben en la agencia hasta el dia anterior á la salida á las 8 1[2 de la noche.

Por mas pormenores sirvanse ocurrir á su agencia, Reconquista 79.

Juan B. Silveira.

MENSAJERIAS Y CORREOS NACIONALES
INICIADORES

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo Villa Nueva, Rio 4.º, San Luis, Mendoza, y San Juan.

Avisa al comercio y viajeros para las provincias que se ha mudado de la calle 25 de Mayo num. 127 á la agencia de vapores núm. 1 calle Cuyo y que en adelante se despacharán boletos para los pasajeros por las diligencias que salen del Rosario para las provincias.

Las encomiendas se reciben hasta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario; tambien entregará en la agencia las encomiendas & que vienen de las provincias en los vapores del Rosario.

Buenos Aires Enero 12 de 1865, calle de Cuyo num. 1.

AVISOS.

«La Nacional.»

Compañia General Española, DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,

De conformidad con lo prevenido en los estatutos de la compañia, se avisa á los señores socios cuyas imposiciones no se hicieron efectivas á su vencimiento de 31 de marzo, 30 de tunio, 30 de setiembre y 31 de diciembre de 1864, se sirvan ocurrir á la oficina de esta inspeccion á retirar sus respectivos resguardo en las condiciones que determina el articulo 27, como asi mismo son invitados á recojer sus resguardos hasta el 25 de marzo, los socios cuyos vencimientos son en el presente trimestre.

Lo que de órden de la direccion general y para evitar recargos por razon de morosidad se avisa á los señores socios.

Buenos Aires, 1.º de Enero de 1865.

El inspector del districto del Rio de la Plata.

José Maria de Torres.

Oficina de la Inspeccion Suipacha número n463.

Pasajeros para Génova.

El bergantin italiano «Victorio Alfieri» de primera clase. cap. Luigi Ferraro saldrá sin falta para fines del corriente Marzo teniendo toda su carga lista. Es muy recomendable este buque por las comodidades que tiene y el esmerado trato que ofrece su capitan, asi que las personas que tengan intencion de hacer este viaje, harán bien en no descuidar la oportunidad. Para tratar dirijirse al consignatario, Bernardo Delfino, calle Reconquista núm. 125

n96 p25 m7.

Dorador, plateador y Bronceador.

SOBRE METAL.

97—Buen Orden—97.

Poseedor de los sistemas de galvanoplástico de Christople y Ruolz el maestro ofrece sus servicios á las personas que dignaran favorecerlo.

Para dorar y Platear, cubiertos de mesa, relojes grandes, id chicos, cadenitas.

Para embarnizar y poner como nuevos, camas de bronce, arañas, lámparas, adornos de piano etc.

Se compran las camas de bronce nsada.

n211 p6 m12

Nuevas peninsulares.

Administracion General.

Calle Potosí No. 152.

Los Empresario de dichas mensajerias tienen el honor de poner en conocimiento del público en general que desde el dia 20 de Febrero queda establecida una dilijencia para la carrera del Moro tocando en los puntos siguientes:

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena Recreo, puesto del Recreo, casa de Mansilla, puesto de las Yeguas, Las Armas, pozo del Fuego, pulperia de Senillosa, Roque Maldonado, Faustino Bette, Fortuna de Peña, Cerro de Paulino, casa de Sueldo, cierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Mala Cara, casa de Lehiste, Florida de Saenz Valiante, Mlagro de Monje, primavera de Miró, Picado, Auguso, Pieres y Moro, los dias 6 y 20 de cada mes.

p15 m7g. Los Empresarios.

Las diligencias
del Comercio de los Pueblos, para Navarro, Chivilcoy, Bragado, 25 de Mayo y 9 de Julio, administracion general, calle de la Piedad No. 254.

Para Navarro, los dias 5, 10, 15, 20, 25, y 30.
Para Chivilcoy, los dias 10, 20, 30.
Para el Bragado, los dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Para el 25 de Mayo, los dias 5, 15, 25.
Para el 9 de Julio, los dias 5, 15, y 25.

p3 m16 La Empresa.

AVISO IMPORTANTISIMO

VENTA DEL GRAN SURTIDO
DE LA TIENDA INGLESA,
61—Corrientes—61

El Sr. Hastler y señora anuncian respetuosamente al público y á sus amigos que van á dejar el negocio á últimos del próximo invierno, ofrecen todo el variado surtido de que se compone su casa de negocio á

PRECIOS MUY REDUCIDOS.

Ofreciendo de esta manera al público y á sus amigos una buena oportunidad para comprar géneros, no sol baratisimos, sino no escedidos hasta ahora en

CANTIDAD, CALIDAD NI VARIEDAD

Para el Otoño é Invierno.

Cantidades de los géneros mas de moda y de mas gusto, se seguiran recibiendo periódicamente segun se verá por los avisos en los diarios. Aprovechando esta oportunidad el Sr. Hastler y señora, se creen en el deber de espresar al público sus mas atentas gracias, por los favores de él recibidos desde su establecimiento en esta en 1861; y solicitan respetuosamente para su sucesor el Sr. D. Tomas Holms, una continuacion de estos favores que tanto agradecen, los cuales el Sr. Holms tratará de merecer atendiendo incansablemente á todos los pedidos que sus marchantes le hagan.

Dicho señor ha arreglado ya para que buenos y variados surtidos vengan mensualmente de Inglatera, esperando con esta la proteccion del público.

n17 p60 m2

Se alquilan
Dos hermosas casas para negocio en la calle del Buen Orden, una tiene un hermoso armazon aparente para boteria, confiteria ú otro ramo de comercio, para verla y tratar calle de Piedras No. 255.

n171 p9 m10

Al comercio
Desde esta fecha la tienda que jiraba bajo la razon social de Gaspar Bermudes y ca., jirará bajo el nombre de Justo Helguera quien se ha hecho cargo de todos los créditos activos y pasivos por separacion de los dos interesados—Buenos Aires Marzo 8 de 1865.

n 46 p10 m9 Justo Helguera—Gaspar Bermudes—Francisco Aldazábal.

EL SIGLO

Diario político, comercial, literario y de noticias; publicado en Montevideo, Su redactor el Dr. D. José P. Ramires,

Habiendo establecido su agencia en Buenos Aires, de manera que los suscritores puedan recibir sus diarios momentos despues de fondear el paquete de Montevideo, se abre la suscripcion á esta publicacion en los puntos siguientes:

Libreria de Bernheim; Imprenta de la «Nacion Argentina»

p7 pm.

LOS MISTERIOS DE LA FAMILIA BONAPARTE.

LIBRO PRIMERO

1.ª Parte: las mujeres galantes de los Napoleones.
2.ª Parte: Vida politica y privada de Luis Verhuell Bonaparte.
3.ª Parte: Luis Bonaparte

LIBRO SEGUNDO

1.ª Parte: La augusta familia
2.ª Parte: El vástago adulterino.
3.ª Parte: El matrimonio de César.

Epilogo: Al pueblo de Francia.

Se ha recibido esta obra en Buenos Aires y se halla á venta en las librerias de la Victoria calle Florida 46, Nacional Recoba Nueva 96, de Lucien Victoria 119, de la Union Rivadavia 100, y de San Miguel Suipacha 42.

Un gran volúmen en 4.º mayor.

Precio 40 pesos moneda corriente. p15 m15

Fortuna
En poco tiempo se vende en uno de los principales pueblos de esta campaña una confiteria y billar propia para establecer un hotel por su inmejorable localidad, su dueño vende por tener que atender á otros negocios, para mas informes ocurrir á la calle de Rivadavia 463

n272 p15 m15

FRUTAS.

De la quinta del Sr. Leblanc.

En el depósito de plantas No. 5, calle de la Piedad en frente al Banco inglés se encuentran los articulos siguientes:

Peras provenientes de injertos hechos por el Sr. Leblanc de los que tiene 40,000 piés de 3 y 5 años para vender en Mayo Próximo. Los propietarios de quintas, los amantes de buenas frutas pueden con poco gasto serciorarse de la riquisima clase de frutas que producen los árboles que vende el Sr. Leblanc.

Siendo el tiempo mas adecuado el presente para plantar tulipanes y jacintos hay una variada coleccion de cabezas á precios muy módicos desde 2 ps. hasta 10. Hay ademas co colecciones de 30 variedades de semillas de Hortaliza y 50 de flores anuales y rivaces las mas bellas y nuevas para los jardines tadas estas semillas han sido recibidas directamente de Paris por el último paquete frances y son de la última cosechá.

El establecimiento de horticultura del Sr. Leblanc, está en la calle de Córdoba en frente del mirador del Sr. D. Miguel Cabrera en el bajo de los hornos al Norte de la plaza 11 de Setiembre.

n208 p15 m15

Costureras
Para ropa de tropa, se necesitan para coser afuera: calle Florida núm. 234, se precisan en la misma casa costureras para máquinas tambien hilvanadoras.

n264 p8 m15

Cerveza «Tennent»

Como el mérito indispensable de la cerveza marca «Tennent» ha hecho aparecer un número considerable de imitadores que con tal de hacer pasar como legitimos sus brevajes mal sanos, no han trepidado en cometer el crimen de falsificar las etiquetas, nos vemos en la necesidad de llamar la atencion de los consumidores de dicho articulo á las siguientes medidas precaucionales que han adoptado los fabricantes para evitar que sean desfraudados tanto en su bolsillo como en su salud por los imitadores fraudulentos.

1.ª De aqui en adelante todas las remesas que lleguen, vendrán tapadas con una cápsula metálica que traerá impresa la marca de la fábrica.

2.ª Los corchos tambien traerán las letras J. y R. «Tennent» impresa á fuego.

3.ª Las barricas serán marcadas con el distintivo de la fábrica por medio de un procedimiento patentado dificil de imitacion.

Los vemos tambien en la necesidad de amonestar severamente á las personas que tan descaradamente falsifican las etiquetas, porque debidamente autorizados al efecto por los fabricantes, estamos resueltos á llevarlos delante de los tribunales y hacer que se castigue su delito con todo el rigor de la ley.

Jorge Brownell y Ca.

Unicos agentes en el Rio de la Plata para la cerveza «Tennent». p8 m15

Pasagero solamente
Para Cadiz y Barcelona, la muy velera y de primera marcha barca española «Victoria» del porte de 280 toneladas teniendo lista toda su carga saldrá á la mayor brevedad para dichos puertos, y su capitan D. José Xibiller admite pasageros de popa y proa á quienes ofrece sus espaciosas camaras y excelente trato, para mas pormenores ocúrrase á sus Consignatarios los Sres E. Ochoa hijo y ca. ó á Matti y Mata corredores maritimos, Piedad 34.

n158 p15 m9

Obras de enseñanza primaria

Se hallan en la libreria de P. Morta calle de Bolivar No. 54 frente al Colegio, las diez obras siguientes del inspector general de las Escuelas D. Marcos Sastre, que acaban de ser aprobadas por el gobierno y el Consejo de instruccion pública para texto de las escuelas públicas.

Anagnosia ó nuevo método de lectura en 3 cuadernos; Catecismo de la doctrina cristiana bajo la nueva forma dialo-espositiva; Método ecléctico de caligrafia inglesa, ó nuevo método de enseñar a escribir; nueva coleccion de muestras para la clase superior; lecciones de gramática castellana; Lecciones de ortografia castellana; Ortografia completa; Lecciones de aritmética con el nuevo sistema métrico; Guia del preceptor; El Tempe Argentino; Consejo de oro sobre la educacion. A los precios mas equitativos por mayor y menor. n315 p5 m17

Oficial barbero
Se necesita uno que sepa bien su oficio en la barberia calle de Corrientes núm. 237 se le pagará un buen sueldo. n21h p2 m17

Casa amueblada
Se alquila una muy cómoda y con todo lo necesario para una familia; en la calle de Rivadavia, á siete cuadras de la plaza de la Victoria. Para verla y tratar Piedad 419.

n311 3 p m17.

¡Atencion!
Se venden dos lindos caballos para volanta ó paramontar, por mas informes ocurrir á la calle Venezuela 205.

n315 p3 m19.

A LOS ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en ñpocas haras.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden num. 245.

m

Se dá dinero
Sobre hipoteca, cualquier cantidad, escrito rio San Martin 67 (altos), frente á la Bolsa. p

Para las señoras
Flor de la hermosura ó blanco de perlas en pasta, preparacion elegante y sin igual para quitar cualquier clase de barro, mancha, peca y aspereza del cutis, impedir los ardores producidos por el sol y el calor, y para conservar y hermosear el cutis. Encuéntrase en venta en las mejores casas de perfumeria y Droguerias.

n5 70p e3

LA HESPERIDINA

BITTER ESTOMACAL.

De Corteza de naranja amarga.

EL TÓNICO POR ESCELENCIA.

Y EL ESPECÍFICO MAS SEGURO CONTRA LAS Afeciones nerviosas del estómago, cabeza, intestinos y corazon

Remedio pronto, seguro y agradable para la cura de la dispepsia, flato, estreñimiento, cólicos, diarrea, disenteria, flujo, clorosis y de los ataques nerviosos.

Estimula y entona el sistema nervioso y promueve las saludables secreciones del cuerpo.

LA HESPERIDINA.

Se vende en almacenes por mayor.

Barry y Walker, Defensa 97.
Fallon Thomas, Hibernien House, Piedad 64 á 68.
Gagliolo Manuel y ca. Defensa 122 y 124.
Lanues hermanos Bolivar 79.
Lanus Juan y Ca. Defensa 342
Lannusse Juan Hermanos, Piedras 13 á 19.
Logegaray Luis y Ca. Artes 8 á d4.
Rodriguez Orey y Braga Belgrano 65.

Boticas.

Arca Zenon Defensa 307.
Arizabalo Juan Artes 184.
Banon Teófilo Piedad 134.
Bozetti Juan Domingo Belgrano 402.
Crawell y Murray Reconquista 66.
French Aurelio Comercio 54.
Lazarte Thomas Belgrano 264.
Moine y Toledo Belgrano 190.
Podestá Domingo Suipacha 55.
Puiggari Miguel Victoria 412.
Vedani Pedro Piedad 528.

Cafes.

Café de Catalanes y confiteria.
Café de Colon.
Café de Paris.
Café del Plata.

Confiterias.

Confiteria del Cabildo.
Confiteria de los Suizos.
Confiteria de la Victoria.

Droguerias.

A. Demarchi y hermanos Defensa 161 y 163.
Eastman Juan é hijos Defensa 11.
Toledo y Moine y botica Rivadavia 114.
Torres y Barton y botica Defensa No. 65.
Wicke L. B. y ca. Chacabuco 34.

Las esperidina se hallará ademas en venta en los negocios mas respetables de la ciudad y campaña que progresivamente serán mencionados en los diarios por el que firma.

M. S. Bagley.

A los pasageros
para Méjico, salidra para la Habana á fines de este mes la barca francesa «Cowrny» admite pasageros de cámara y proa. Para tratar ocurrir al capitan S. Gabcan; calle Cangallo No. 47, ó á la casa de los Sres Apesteguy hnos. calle de la Piedad No. 23,

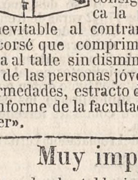
n347 19 15p

Lana lavada
de Entre-Rios. Se vende para colchoneros en la Barraca calle de la Piedad No. 720, á precio muy moderado.

n51 m1 60p

IMPERFECCIONES.
CORSES DE TODAS CLASES Y CORSES DE MEDIDA.
CASA DE Me. REINE.
6—FLORIDA—6

EL LA MISMA CASA DEL Fotógrafo Portal.



«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuirlo, impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades, estracto del diario el «Siecle» de un informe de la facultad de medicina de Montpellier».

n46 p15 m4

Muy importante.

Se vende el establecimiento llamado Floresta á tres leguas de la ciudad de Córdoba al Naciente y á los marjenes del Rio, siendo su terreno de treinta cuadras de frente al rio, de Naciente á Poniente, por dos leguas de fondo de sud á norte; tiene treinta y seis cuadras alfalfadas y de riego, con una acequia de construccion muy fuerte; tiene á mas como treinta cuadras regables que no están alfalfadas pero que ya están cercadas: y en los bajos, mucha parte de los cercos es de álamos y gran porcion de sauces sobre el rio, un gran galpon y una prensa para acomodor alfalfa seca, una huerta con mas 400 árboles frutales de varias clases, la casa habitacion con su estufa, alacenas y demas comodidades, dos grandes potreros de pasto espontáneo, tres carros para trasportes, y uno de trabajos interiores y en fin todos los útiles necesarios para el establecimiento y alguna poca hacienda vacuna y cabalgar.

Por mas pormenores, el que se interese en este establecimiento, puede verse con los Sres. Vondes Wall y Piñero encargados de la venta que se efectuará lo mas tarde dentro de cuatro meses.

N198 30p M11.

Juzgado de Paz de Dolores.

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Gregorio Garcia, para que el término de treinta dias comparezca por ante este Juzgado, á solventar un pagaré protestado por los S. S. D. Vicente Casares é hijos, por falta de pago; bajo apercibimiento que de no verificarlo, se procederá contra la finca que tiene en este pueblo, á fin que con su producido solventar el pagaré—Dolores, Marzo 4 de 1865.

n154 p20 m9 Mariano J. Ramirez.

A los maestros albañiles
En la calle Maipú 203 se ofrece de hacer cópias de cuentas y presupuestos de albañileria á precio muy equitatativo.

n97 p18 m«

Vapor Correo Saintonge.

La agencia de la Compañia de las mensagerias Imperiales. Se han trasladado á la calle Reconquista No. 35.

P294 p6 m16

Mucama
Se necesita una en la calle de las Artes No. 112.

n295 p3 m16

Se necesita
un cocinero que presente buenas recomendaciones, en la calle de San Martin No. 84.

n292 p3 m16

Se alquila
la casa calle de Cangallo No. 212; ocurrase al corralon de Don Juan S. Soler en la bolsa de comercio.

n285 p3 m16

Cocinero ó cocinera
que conozca bien su oficio se necesitan en la casa calle de la Piedad No. 118, altos.

n299 p3 m16

CHIST!! CHIST!!! CHIST!!!!
79—JULIO—79.
SE ALQUILA.
ESTA CASA.
CHIST!! CHIST!! CHIST!!!
ESTA CASA
SE ALQUILA
79—JULIO—79.

Se alquilan
En la casa de altos calle Potosi No. 181, 3 lindas piezas con salon á la calle adecuadas para estudio.

n305 p3 m17

Ojo al aviso
Retratos fotográficos. Desde tiempo hemos observado que el mayor número de las personas que se hacen retratar, aguardan lo mas de las veces hasta el último momento para Ir á casa del fotografo, de donde resulta casi siempre un trabajo precipitado, que perjudica como bien se comprende, al buen éxito de las pruebas.

Para obiar este grave inconveniente nos hemos ocupado de procurar un «Colodiom» y lo hemos conseguido, que nos proporciona hoy el medio de poder operar, sea cual fuese el tiempo atmoférico, al paso que nos complacemos en avisarle al público. Le prevenimos tambien que de hoy en adelante nuestro establecimiento siempre sito calle Florida No 6, esquina á Rivadavia funcionará todos los dias y con cualquier tiempo, desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde ofreciendo de entregar á nuestros favorecedores retratos que en todo sentido nada dejaran que desear. Los fotografos de la esquina Rivadavia y Florida.

n47 p15 m4

Para Génova en derechura

Saldrá el 5 de Abril el bergantin italiano «Caprera» su capitan Antonio Repetto, admite pasajeros; para tratar ocúrrase al almacen Piedad No 1 esquina Paseo Julio. n79 p30 m5

Mensajeria Union Argentina

Su agencia calle de la Victoria núm. 223.

El dueño de esta empresa avisa al público que desde el 6 de Marzo, su carrera de diligencias, para el nerte, saldrá de la villa de Mercedes despues de la llegadá del 1r. tren y llegará el Salto el mismo dia.

Sus salidas todos los dias pares para el Cármen de Areco, Salto, Rojas, Junin, Pergamino y S. Nicolas de los Arroyos; y regresa los dias impares.

Los pasajeros y favorecedores de dicha empresa á encontraran como siempre un servici con celeridad y esmero, y una modificecion e los precios de asientos y fletes de encomienda ó vagages de viajeros.

p15 m7 g. La Empresa.

Notable..

A. PRAT.

45—CALLE DE LA ESMERALDA—45.

Procedimientos perfecciones.

Para teñir, limpiar y lustrar á vapor. Este establecimiento cuenta con los elementos necesarios para el desempeño de los tres ramos de tintorero, limpiador y sastre compostureros, y con personas inteligentes en todos ellos.

Estas circunstancias le permiten ofrecer á sus favorecedores, perfecciones en el trabajo, prontitud, exactitud y modicidad en los precios,

En venta
Champagne, Veuve Clicquot G. H. Mumm y Ca. Reisms.

Vino de oporto 1.ª y 2.ª calidad de D. M. Fenerteerd y Ca. Oporto.
Coñac oscuro.
Vino del Rhin Johaannerberger Cabinet Steinber id Ruedesteiner Berg P. A. Mumm.

Lengnick Sáharff y Ca.—Rivadavia 329.

n129 p15 m8

Aviso
Se vende una castta muy central con 12 vs. de frente y 17 1[2 de fondo, el que se interese por ella ocurra á la calle de Córdoba No. 96 daran razon. n190 6p m11

El procurador
Carlos Reynal ha trasladado su domicilio á la calle Florida No. 110, pudiendo versele tambien en el cabildo, escribania de Munilla.

n192 15p m11

Costureras
Para calzoncillos y camisas, se necesita en la roperia calle de Rivadavia No. 93, presentaran recomendacion.

n199 p8 m11

Para Cañuelas,
Monte, Las Flores y Tapalqué—Saldrá de esta una galera para los puntos arriba indicados, todos los 10, 20 y 30 de cada mes; de Tapalqué 4, 14 y 24, y de Las Flores 5, 15 y 25.

Conductor y dueño—

n160 p10 m9 Gervasio Mariño.

Paseo á las Islas.

Vapor San Pedro, en combinacion con el «Pavon».

Sale del Tigre todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, conduciendo hasta la «Boca del capitan» á los pasageros del «Pavon» que no quieran hacer la travesia del rio, tanto de ida como de vuelta, los paseantes á las islas pueden embarcarse como sigue:

En Buenos Aires con el «Pavon« todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, para trasbordarse en la «Boca del Capitan» al San Pedro» que los conducirá hasta el Tigre regresando por el tren del Ferro-Carril.

En la estacion 25 de Mayo con el tren de la 10 de la mañana, para tomar el San «Pedro» en el Tigre é ir hasta la «Boca del Capitan» y regresar por el tren.

En el Tigre embarcandose en el «San Pedro» para ir hasta la «Boca del Capitan» regresando al punto del embarque.

TARIFA.

Los que se embarquen en el «Pavon» con el pasage del tren gratis 50 pesos, id id en la estacion 25 de Mayo id 50 id id en el Tigre id id 30. El flete del vapor por todo un dia costará 1000 pesos m[c. siendo de cuenta de la empresa los gastos del buque; para mas pormenores ocurrir á la agencia de G. Matti y ca. Cangallo No. 30.

Tienda
Para alquilar, se alquila ó se vende una linda tienda con armazon ó sin ellos, muy aparente para sastreria, zapateria ó cualquier clase de negocio, el alquiler es muy modico con contrata por tres años, hay comodidad para familia, calle de Rivadavia No. 505.

n265 p5 m15

En la merceria
de Camaña esquina á las calles de Chacabuco y Potosí Nros. 88 y 128, se acaba de recibir lo siguiente:

Guantes de cabritilla perfumados lejitimos Jouvin, carabanas gustos enteramente nuevos corbatas para señora, y hebillas chicas para cinturon, charreteras y botones para adornos de tapados y vestidos, blondas con cuentas y canutillos última moda, multitud de articulos para regalos, especialmente de caballeros, y variedad de articulos de todo ramo.

n173 p3 g

Se alquila
Una casa con bastante comodidad en la calle de Maipú No. 288, para tratar en la misma calle No. 106.

n288 3p m16.

Juzgado de Paz
de la Catedral al Sud--Por el presente se cita, llama, á Don Pedro R. Goffre para que en el término de viente dias contados des de esta fecha comparezca en este Juzgado á responder á la demanda que le ha interpuesto Don Eduardo Garcia, sobre cobro de una cama de bronce dejada en compostura en su taller--Buenos Aires, Marzo 15 de 1865.

Francisco F. de la Serna.

n297 p3 m16 Juez de Paz.

Al comercio

El rematador publico que suscribe avisa á sus relaciones, y particularmente al público, que provisoriamente, tiene su escritorio de remate y comisiones en la calle de Cangallo No. 333, las personas que gusten ocuparlo, serán bien atendidas. El mismo tiene encargue para colocar varias cantidades sobre hipotecas de fincas centrales estando las escrituras en perfecto estado.

n296 p3 m16 Eduardo Garcia.

A la conveniencia

Se arrenda por 3 ó 4 años un terreno con pequeño edificio sito en la calle de Cerrito esquina de Córdoba, mirando al Este con 50 varas á cada calle, las personas que se interesen por él ocurran á tratar con el Sr. D. Gavino Palacios calle de Artes núm 109

n256 5p m14

Ventajoso
Se arrenda por tres ó cuatro años una hermosa casa cou mucha estension en la calle de Méjico núm 95, y otra contiguamas pequeña núm 93 á proposito para algun establecimiento de importancia. Las dos casas se darán por dos mil ps mensuales y para tratar ocurrase á la calle de Piedad núm 115 desde las doce hasta las 4 de la tarde

n257 5p m14

Puertas baratas
Hay 8 para vender por mucho menos de lo que han costado, en el almacen Naval de La Forque y ca. bajo los altos de Llavallol, paseo Julio.

n 210 10p m14

Administracion

De rentas nacionales en la capital.

Por órden superior se sacará á remate el 20 del corriente la obra de compostura y arco de la casilla del resguardo en la Boca, con arreglo á los presupuestos aprobados, cuya licitacion se hará por propuestas verbales que se recibirán en este despacho á la una de la tarde del dia prefijado los pormenores sobre la clase de trabajo que debe ejecutarse se pueden tomal en Secretaria.

Buenos Aires Marzo 14 1865

El Administrador.

no 276 6p m15.

Jarabe de San Vicente de Paul.

Anti flogistico, Pectoral Paregórico, anticatarral; Cura los resfrios, la ronquera, la tos convulsa, y todas las inflamaciones del pecho y de la garganta.

Se vende en la botica de San Nicolas calle de Corrientes esquina Arte. 2803p m15



Imágenes de Santos

Y cruificjos de bulto, de madera tallada y para vestir.

Se hallan fabricadas y se fabrican de todas vocaciones, para las iglesias y casas particulares, en el taller calle de la Esmeralda núm. 30, al lado del hospital de mujeres.

Entre las imágenes que se hallan fabricadas, las hay talladas, de dimenciones proporcionadas para iglesia de las vocaciones de San José, virjenes del Cármen, del Rosario, Purisima y San Antonio. crucifijos de tamaño natural y varios finos como para casas particulares. Tambien hay bustos de imágenes para vestir, de varias vocaciones. n309 p3 m17

Aviso Oficial
Comisaria General de Guerra y Marina de la República—Por disposicion Superior, el 1.º de Abril próximo á las 2 de la tarde se recibirán propuestas en la Secretaria de Guerra para proveer de carne y vicios de entretenimiento á las fuerzas que guarnecen la Provincia de Córdoba, San Luis, Mendoza y la Rioja.

Estas propuestas se presentarán cerradas, firmadas por los interesados y sus fiadores, para ser abiertas á presencia del señor ministro del ramo, Comisario General y Escribano de Gobierno; sujetándose á las condiciones establecidas en los articulos siguietes:

1.º El proveedor á proveederos tendrán obligacion de entregar las reses necesarias para el consumo de las fuerzas referidas, en el lugar que se hallen situadas ú operen, con arreglo á los pedidos que les hagan los gefes respectivos; no pudiendo reclbirse tropas que exceda del ganado necesario para el consumo de una semana.

2.º Las tropas serán compuestas en la proporcion de mitad novillo mitad vaca, de dos años y medio cuando menos los primeros, y tres años las segundas, de carne gorda en verano y buena en invierno.

3.º Los cueros serán entregados al proveedor ó proveedores en el lugar de la carneada, quedando lo demas de las reses á beneficio del Estado; y en caso que se tomasen algunos cueros para llenar necesidades del servicio, serán abonados segun el precio corriente del lugar en que se recibiesen.

4.º Para la distribucion ó reparto de la carne á los cuerpos, cada res se estimará en concepto á proveer cincuenta hombres.

5.º Los vicios para las fuerzas deben ser con relacion á cada plaza mensualmente, constando de los articulos de *superior calidad* espresados á continuacion:

4 libras yerba Parnaguá.
2 id. tabaco de hoja, ó 1 1[2 libras tabaco negro en rama.
1 cuadernillo papel de hilo.
1 pan jabon comun.

6.º Las raciones de vicios serán igualmente entregadas en el lugar de situacion de las fuerzas, á satisfaccion de los gefes respectivos ó personas encargadas por ellos para recibirlos.

7.º Cuando por mala calidad de los vicios ó de la carne, ó por falta de entrega en tiempo, tuviesen los gefes que comprar ambas cosas á particulares, el proveedor ó proveedores serán responsables al abono de la diferencia en el mayor precio que por esta causa resultase.

8.º Tanto el abono de las reses como el de los vicios se efectuará por Tesoreria General en moneda corriente, ó en letras á tres meses de plazo con el interés correspondiente, despues de la tramitacion de las cuentas acompañadas de los recibos que las justifiquen.

9.º Las propustas serán marcando separadamente el precio de cada res segun en la Provincia en que se entreguen, y del mismo modo la de los vicios, señalando el precio de cada racion.

10.º El contrato ó contratos comenzarán á tener efecto desde el 1.º de Junio entrante, durando hasta fin de año, siendo sin embargo obligacion de los contratistas continuar en la provision, si por causas extraordinariaa no pudiesen en esa época ser sustituidos.

11.º Los fiadores exijidos serán solidariamente responsables al cumplimiento de los articulos espresados.

Articulo adicional.—Es entendido que tanto la conduccion de los vicios como del ganado al lugar de la entrega será de cuenta de los proveedores y con peones de su servicio.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1865.

Santiago R. Alborracin.

Al público
La agencia de las manufacturas Imperiales de Francia previene al público, haber recibido una remesa de los afamados tabacos, Levant, Mariland, Latakia, Varinas, San Martin 120¼, al lado de la Imprenta Nacion Argentina. n208 p3 m17

Asociacion Española de Socorros mutuos

Por ordan de la junta directiva de esta asociacion se hace saber por el presente aviso á todos los socios, que hay muchos de estos que no han satisfecho sus mensualidades corrientes, á quienes ni aun puede cobrárseles por ignorar sus domicilios. Si les socios comprendidos en el presente aviso no comparecen dentro de 15 dias de la fecha en esta secretaria á mi cargo calle de Potosi núm. 289 desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde á satisfacer las cuotas que adeudan y dar su domicilio, se llevará á puro y debido efecto el contenido del inciso 4.º art. 7.º del Reglamento General. Buenos Aires, Marzo 16 de 1863.

n301 3p m17 El Secretario.

Importante
A los cigarreros y á los fumadores en general, el dueño de la cigarreria de la Corona, calle Buen Orden No. 180, acaba de recibir una partida de cigarros de la Habana, los que se venderán por mayor y menor á precios equitativos

n319 p3 m17

Se precisa
Un dependiente para una casa de negocio en el campo; se previene que sea jóven como de 15 á 20 años, calle del Paraná No. 332 de 7 á 9 de la mañana se encontrará con quien tratar. n300 3p m17

Depeodiente
para tienda se precisa un jóven de 13 á 14 años Chacabuco No. 147. n392 p3 m17.

Mucama
Se precisa una mucama con buenos informes calle Esmeralda 136. n314 p3 m17.

José Cao
Su hermano Manuel desea saber su paradero; es natural de la Coruña parroquia de San Julian de Sales, Se agradecerá á la persona que dé algun informe de su domicilio en la calle de Defensa número 114. n310 p3 m17.

Se precisa
Un matrimonio estrangero para un establecimiento de campo, el marido para peon y la muger para cocinera, escusado es se presente sin traer buenas recomendaciones, tambien se necesita un muchacho para el servicio de adentro.

n220 p3 m17.

Se ha perdido
un caballo saino de la plaza de la Concepcion, el Lunes á la noche, lleva silla inglesa mandil y bozal trenzado, el que lo entregue en la calle del Perú No. 81, recibirá una buena gratificacion. n289 3p m16

Cerveza
inglesa lejitima marca Cruz, de la compañia de Londres y Colonial. Se vende en todos los almacenes, cada botella es capsulada, tienen dos marcas y lleva los nombres de los agentes--Agente en Buenos Aires, C. F. Getting y Ca. calle Defensa No. 66.

n298 p30 m16

D. Luis Traverso
Se ruega á los acreedores de D. Luis Traverso comparezcan el 18 del corriente á las 7 de la noche á la calle Potosi núm. 318, para comunicarles un asunto de interes relativo al prófugo mencionado, n306 p3 m17

Tapados de terciopelo.

Tapados de paño y seda, batas para entre casa, gran surtido de pañuelos, lindos géneros para vestidos de señoras y niñas, y muchas novedades que estarán á la vista el Lunes, el dia 20 del corriente mes, en la tienda inglesa calle de Corrientes No. 61. n286 p10 m16

Al 25 de Mayo y Saladillo.

Los empresarios que suscriben tienen la satisfaccion de avisar á sus favorecedores, que para el mejor servicio del público, desde el 25 corriente las galeras para dichos puntos saldrán todos los Sabados de Buenos Aires, y del 25 de Mayo y del Saladillo, todos los Martes.

Saborido y Garcia.

De Buenos Aires para el 25 de Mayo, todos los Sabados.
Del 25 de Mayo para Buenos Aires, todos los Martes.
De Buenos Aires para el Saladillo todos los Sabados.
Del Saladillo para Buenos Aires, todos los Martes.

p3 m16 g.

COMISION DE  ASIGNACIONES.

ARMERIA
E. PARIS
PRIVILEGIADO

20—CALLE DE RIVADAVIA—20

E. Paris, conocido como oficial de primer órden en las ciudades de Paris, Burdeos y Buenos Aires, en el ramo de armeria, avisa al público y á su numerosa clientela que acaba de recibir un surtido de armas revólveres y juegos de floretes

REVOLVERES DE 5, 6, 7, 10 y 12 tiros.

E. Paris, establecido en Buenos Aires, Rivadavia 20, ofrece al público una garantia en las armas vendidas en su casa.

Se avisa á los señores cazadores que pueden hacer en dicha casa composturas de armas antiguas y modernas. Recibense abonos de 100 pesos anuales para mantener las armas en buen estado.

Los señores armeros de la campaña hallarán un surtido de armas á precios moderados, asi como todas las piezas de repuesto para compostura.

n122 p8 m8

CAJA DE AHORROS.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Compañia General Chilena de Seguros Mutuos sobre la vida. Bajo la inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑÍA EN 1.º DE ENERO DE 1865.

Capital suscrito.	Número de pólizas.	Titulos comprados
ps. fts. 14.80,7373. 20	15.866.	ps. fts. 1.915,686. 93

CANTIDADES PUESTAS A DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES.

Pesos.	
988,400	en letras del crédito hipotecario, á los imponentes que tenian derecho á este capital y que terminaron su primer compromiso social en. 1862
758,808	id id id á los suscritores que liquidan en . . 1863
576,968 50	id id id á id id 1864
19,287	reintegro á los socios caducados pero sobrevivientes inclusos en seccion liquidada en 1862
23,481 50	id id id á id id 1863
16,188 50	id id id á id id 1864
2.383,126 50	

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS.

Liquidacion	Clase de imposicio	Número de la suscricion	Nombre del suscritor.	Domicilio	Años de duracion del seguro	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion	Product efectivo al precio de c'to.	Beneficio por ciento.
en 1862.	Unicas	2117	Samuel Garcia	Copiapó	5 1[2 años	1 dia á 1 año	250	756 27	202 60
	"	1469	José A. Alemparte	Santiago	5 1[2 "	1 año á 2 años	1000	2286 88	128 50
	"	845	J T Urmenete	Santiago	5 1[2 "	1 año á 2 años	500	1108 34	121 66
	Anuales	109	J. M. Larrain	Santiago	3 1[2 "	1 dia á 1 año	500	963 82	92 66
	"	1233	P. A Ramirez	San Felipe	3 1[2 "	68 á 69 "	250	569 50	104
1863	Unicas	4485	Jorge L. Federido Distel	Valparaiso	5 1[2 "	1 dia á 1 año	500	2087 67	31[illegible]
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain	Santiago	3 3[4 "	1 dia á 1 año	500	1198 80	139
	"	4496	J. M. Pizarro	"	3 "	74 á 75 id.	50	145 31	190
	Unica	11795	J. M Salcedo	Lima	1 1[2 "	Sin enajenacion de capital.	19000	25062 68	34 5
1864.	Unicas	7760	Juan Picasso	Málaga	5 1[2 id.	1 dia 1 año	250	869 26	247
	"	9380	Ignacio Carrillo	Jujuy	5	id.	37	126 54	242
	Anuales	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3 3[4	67 á 72	250	592 02	136
	"	6957	J. M. Olmos	San Juan	3 3[4	61 á á6	1000	2307 36	130
	"	7202	Manuel Olivera	Callao	3 3[4	1 á 5	250	554 63	122
	"	6630	J. J. de Urquixa	Paraná	3 3[4	1 á 6	500	1017 30	103
	"	7525	Juan Auchorena	Buenos As.	3 1[2	29 á 32	10000	17666 12	76
	Formacion renta sin enag'cion.	11795	J. M. Salcedo	Lima	1	53 á 54	19000	23123 91	21
		13022	Federico Gabler	Santiago	1 3[4	49 á 50	2000	2630 03	31
	Formacion renta con enag'cion.	11603	Federico Gabler	"	1	49 á 50	2000	2468 20	23
		13182	German A. Hemen	"	1 1[2	35 á 36	400	519 62	29

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por entrega de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de muerte respecto del capital erogado.

Se estienden tambiem polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desembolsado, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducidad.

En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscritores en las mas agencias se reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados de dmacioisnes que practica la sociedad Dirijirse en Buenos Aires "Al inspector general D. Eduardo [illegible]lle de Bolivar núm. 57.

CAJA DE AHORROS.

BANCO MAUA y Ca.

103—CANGALLO—103

[illegible]as nmensas ventajas de las cuentas corrientes, se[illegible]ten y oprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejan de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.

[illegible]as clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantisima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, oberos, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes, no hay duda que convienc guardar sus economias y sobrantes de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente es aquel modo tener «una reserva» á que recurrir en la enfermedad, la vez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su matrix, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos términos en que alli se a c o[illegible] aperaciones. Abrian pues, una oficina ercl decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los dias útiles de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los Domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.º de Octubre próximo.

El Banco entrega una cuadernela, donde escriturará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en caso de retirarlo el todo.

El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en todas las plazas, donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el Bien estar general, tiene una conviccion intima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y á los pueblos circunvecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1861.

P. P. Mauá & Ca
William Leslie.

CONDICIONES.

1.º El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde veinticinco pesos moneda corriente ó un patacon para arriba.
2.º El interés será el de seis por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.º El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.
4.º Luego que la suma depositada excepa á veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil patacones quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.
5.º En el caso de pérdida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios dose doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes por la sustitucion.

N. B.--Para servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de a de la mañana hasta las 3 de la tarde las 10 hasta las 12.

INDUSTRIA NACIONAL.

UTILIDAD ECONOMIA.

AGUA PRAT.

45—CALLE DE LA ESMERALDA---45
BUENOS AIRES.

ÚUICA PRIVILEJIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO

Para sacar las manchas de toda clase de géneros de lana, seda, algodon, guantes de cabritilla, sombreros de felpa etc. sin alterar los tejidos, ni los colores por mas delicados y finos que ellos sean.

Esta agua que ha obtenido una grande aceptaciou de todas las personas que han hecho uso de ella, se recomienda por estas cuatro principales calidades: *Eficacidad, prontitud, olor inofensivo é inalterabilidad*

Todo el que tenga hecho uso de esta agua, habrá reconocido que á los cinco minutos de haberse servido de ella, no queda en los géneros rastro de mancha, ni humedad, ni mal olor ninguno, diferenciándose notablemente de los jabones empleados con el mismo fin, cuyo uso requiere que la ropa sea lavada varias veces y puesta á secar, lo que es una gran pérdida de tiempo, sin hablar de otros inconvenientes; tampoco pueden entrar en linea de comparacion con esta agua otros liquidos de sacar manchas que dejan un mal olor persistente en los géneros mucho tiempo despues de limpiados.

Precios de venta.

El frasco	pesos 10 m[c.
La docena de frascos	id 80 id
La gruesa idem	id 900 id

Se dará tambien en comision á los precios indicados á todos los señores merceros peluqueros, drogistas, boticarios etc. establecidos en esta plaza, que quieran tener depósitos de esta agua.

Para evitar falsificacion--Se avisa al público en general que los frascos de Agua Prat lejitima deberan traer las siguientes garantias.

La firma del inventor en la etiqueta de cada frasco---La misma firma en la instruccion que acompaña á cada frasco---La inscripcion *Agua Prat*, Buenos-Aires, incrustada en el frascos, La inscripcion *Agua Prát*, Privilegio, Buenos Aires en la cápula.

FÁBRICA Y DEPOSITO CENTAL

45---CALLE DE LA ESMERALDA---45

Buenos Aires.

Depósitos generales---Montevideo, drogueria de D. Augusto Las Cazes, calle del Sarandí núm. 164. Rio Janeiro, drogueria de D. E. J. Janvrot, rua dá Quitanda núm. 41. Rosario peluqueria de D. Juan Sabathié, calle de Córdoba núm. 92.

A. Prat

Se ofrece
Para escribiente de algun Juzgado de Paz de campaña un hombre práctico en el espediente de las oficinas públicas, tambien aceptará ocupacion, siendo compatible con sus aptitudes, yá sea en el comercio ó en alguna estancia de cualquier punto del litoral Argentino; calle del Parque núm. 58. n306 p2 m17

A las damas elegantes
Avisamos á las personas aficionadas al bueno y elegante calzado, que por el último paquete hemos recibido un variado surtido para señoras y niños proveniendo de la mas acreditada fábrica de Paris; el que se venderá á precios sumamente módicos; casa Armas de Francia, Piedad 175.

N. Vidalé Ca.
n313 3p m8.

Se hace saber
A los deudores al concurso formado á los SS. Lehmaun y Ca. que si en el término de ocho dias de la fecha no pagan sus cuentas al cobrador autorizado por el síndico del concurso, serán compelidos al pago judicialmente calle de la Piedad núm. 111.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1855.

n303 p3 m17 Adolfo Agote.

Aviso
El que firma avisa al público, que por varios avisos que por los diarios se han publicado, suspende la compra de la parte de la fouda calle de Belgrano No. 95, perteneciente á D. Joaquin Buybal quedando sin ningun valor el aviso de conpra.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1865.

n304 p7 m17 Manuel Coto.